

EL COLEGIO DE MÉXICO
CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES



“ESE PAÍS LLAMADO EXILIO”

ASILO, PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y DESMOBILIZACIÓN DE LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES EN
MÉXICO (1939-1943)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES PRESENTA:

CARLA MEDINA PEREZGOMEZ

MÉXICO. DF. 2014

DEDICATORIA

Esta tesis es una deuda personal. La advertencia es innecesaria, pues será evidente para el lector a lo largo de las páginas, pero me importa aclararla. Empecé a escribirla en 2004, poco después de la muerte de mi padre. Él llegó a México en 1950, como parte de esa segunda generación de exiliados que, huyendo de la pos guerra en España, vino a encontrarse con su padre en el único lugar del mundo en el que la atmósfera de la República se mantenía viva. Era como una cápsula de realidad que sobrevivía entre tazas de café, libros allá prohibidos y gritos furibundos e irrelevantes que migraban de tertulia en tertulia con los ojos puestos, siempre, en España.

Las huellas del exilio y las historias de la guerra lo acompañaron a él, y a todos sus cercanos, hasta su muerte y tal vez después.

Carlos fue, para mí, casi siempre un conflictivo misterio. Aún y cuando me deslumbraba su pensamiento, la negativa de hablar de su historia personal me dejaba huecos difíciles de llenar y muchas de las ideas sobre las que discutíamos tenían, vistas en conjunto, el tono de alguien que pertenecía a un mundo que me era inaccesible. Para mí había contradicciones, para él había una experiencia, tejida de recuerdos irregulares, que aniquilaba el conflicto entre lo opuesto.

La idea de la tesis surgió de ese misterio. ¿Cómo era ese tiempo suyo que imprimió tales huellas?, ¿por qué sus juicios y opiniones políticas sobre México parecían provenir de alguien extrañamente fuera de contexto?

Sobre eso es este trabajo, sobre los contextos interiores que definen los actos de las personas, en este caso, en uno de los ámbitos más provocadores que existen para la actividad humana: la política.

Ortega y Gasset decía que la participación política estaba definida por la delimitación geográfica de su ejercicio: en este caso, esa delimitación era un territorio

inexistente entre las nubes del sueño republicano y sus proyecciones en las fotografías del exilio mexicano.

Así que las páginas siguientes son indiscutiblemente para él y su misterio, y para Sonia, mi madre, que hizo de él un desafío inmejorable.

Pero también es para mis otros cercanos que primero instieron hasta el cansancio en que escribiera estas páginas, después fingieron que lo olvidaban y finalmente se alegraron conmigo de que tomaran forma. Es para Tere, Guisi y Alfredo, porque son mi familia. Para el Froy, por enseñarme que los pactos de escalera a los 17 años, pueden durar toda la vida. Para María Fernanda, su burbuja azul y las eternas fechas límite. Para Arturo y Cinthia, por la certeza de poder dormir en su sillón siempre que haga falta. Para Mariana Cordera y Carla Delgado por oírme hablar de esto hasta el hartazgo y terminar entusiasmadas con mi entusiasmo. Para Paco Arriagada, por enseñarme a vivir *suave y leve*, luego confirmarme que nunca lo he hecho y reiterar que debería. Para Mario Arriagada y las pláticas de carretera. Para Gisela Calderón y las pláticas de caminata. Para Rodrigo Cárdenas por sus muchas complicidades y porque todavía me debe una pluma. Para Paola Mendoza porque nos hemos querido siempre.

Para Emiliano Ruiz Parra.

Y es para la profesora Martha Elena Venier, por enseñarme generosamente que el Colmex no era un estado de ánimo. Para el profe Lorenzo Meyer y su inexplicable paciencia y para el profesor Reynaldo Ortega, que un día me convenció de que debía terminar y luego me acompañó a hacerlo.

A todos, gracias.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I	
De las perspectivas y los conceptos	13
Los sistemas políticos autoritarios	17
El autoritarismo mexicano	23
CAPÍTULO II	
La pertenencia al exilio	41
La identidad política del exilio	46
CAPÍTULO III	
Los antecedentes del exilio	56
La gestión del refugio	66
El camino	78
La participación política en México	81
CAPÍTULO IV	
La necesidad de unificar	95
De la revolución social a la colaboración de clases	99
Unificar lo que se opone	108
CAPÍTULO V	
La solución al problema español	117
La derecha mexicana prefiere a Franco	119
Los negocios españoles y la posibilidad del reconocimiento	121
El fin de la relación especial	124
El desconcierto	135
Esperar que pase lo pasajero	137
¿Quién es quién y en qué país estamos?	140
CONCLUSIONES	148
BIBLIOGRAFÍA	154

INTRODUCCIÓN

De 1936 a 1939 los fotógrafos Robert Capa, Gerda Taro y David Seymour (Chim) tomaron cuatro mil quinientos negativos de la guerra civil española. Robert Capa, que sostenía una postura moral con su mirada fotográfica, solía decir que “si la foto no sale bien, estás demasiado lejos”. Así que esas imágenes habían sido tomadas de cerca, tan de cerca que le costaron la vida a Gerda Taro en el camino de huida en la batalla.

Durante la contienda, las fotografías ilustraron las publicaciones norteamericanas y europeas que seguían el desarrollo de la guerra. Revistas como *Time*, *Life* o *Regards* ilustraban su cobertura con los retratos de la Pasionaria, García Lorca o Manuel Azaña; con la textura de las trincheras de Madrid, las filas de las Brigadas Internacionales y la muerte en todas sus formas: en el campo, en la morgue, debajo de escombros que se volvieron pretexto de juego para los niños.

Las tomas finales de esos cuatro mil quinientos negativos corresponden a la caída de Barcelona en enero de 1939, y al exilio frío y arenoso en los campos de concentración en la costa sur de Francia. Tres años de fotografía desde una mirada republicana primero esperanzada, después desesperada y finalmente exiliada.

En 1939, al final de la guerra, los negativos fueron resguardados en dos cajas de cartón cuidadosamente organizadas. Después, simplemente desaparecieron.

En 2007, casi setenta años después, las cajas fueron descubiertas en México. La “maleta mexicana”, de la mano del General cardenista Francisco Aguilar González,

representante de México en Vichy de 1941 a 1942, tomó la misma ruta de escape que veinticinco mil españoles que cruzaron el mar para buscar refugio.

Para México, tenía sentido que la maleta hubiese sido encontrada aquí. A nadie podría extrañarle que un exilio tan cuidadosamente narrado en la historia nacional, tan simbólico, regalara la mirada de tres fotógrafos icónicos del periodismo de guerra, y que en un camino sinuoso y misterioso, esa mirada volviera a unir a la República española con su eterna aliada y cómplice: la Revolución Mexicana.

El exilio republicano español en México importa y ha importado mucho en el estudio histórico del siglo XX mexicano, y también en la construcción narrativa de la política exterior nacional y los principios que la conducen.

Desde 1939 se han escrito decenas de libros sobre la comunidad republicana en el exilio en México. Parece un tema agotado desde hace años. Hay innumerables páginas sobre las contribuciones culturales, económicas y científicas de los refugiados de la época; sobre las instituciones mexicanas que acogieron el capital humano que desprendió la victoria de Franco, o sobre las filias y fobias de la población ante la aparición de los vociferantes intelectuales en refugio.

Hay, sin embargo, un tema que pasa desapercibido en el mar de literatura que envuelve el exilio republicano: su participación política en la vida mexicana.

Durante el proceso de sucesión presidencial de 1940, que inició en 1939, hay registros claros de la participación de refugiados españoles, de distintas corrientes ideológicas, en la defensa activa de la candidatura de Manuel Ávila Camacho.

Fueron protagonistas de enfrentamientos armados en colaboración con las milicias obreras de la CTM. Participaron en el entrenamiento de cuadros, en la publicación de medios de propaganda y, aparentemente, también fungieron como grupos de élite estratégicamente localizados por el gobierno para enfrentar un posible levantamiento almazanista.

La quintaescencia del prejuicio mexicano contra la recepción del exilio republicano es que eran comunistas y que intervendrían en el país hasta conducirlo por la senda del desastre. Durante el 7 de julio de 1940 y los meses posteriores, los españoles parecían actualizar con evidencia los supuestos de la pesadilla opositora: eran rojos, estaban activos y estaban armados.

Vistos de cerca, estos episodios de participación política tenían sentido en el marco del final del cardenismo, y de la larga relación entre los artífices de la República española y la élite revolucionaria mexicana. Desde la década de 1920, ambos grupos se utilizaron mutuamente como insumo narrativo para justificar la lucha, y con muchos esfuerzos interpretativos, encontraron un puente entre una “verdadera España” y un “verdadero México” que luchaban por las mismas causas sociales contra los mismos enemigos.

En medio de la convulsión cardenista, la llegada de un exilio con un alto componente de cuadros políticos recién movilizados durante la guerra, hacía natural la empatía, la cercanía y la colaboración. Tiene sentido imaginar la llegada de los españoles en medio de la confusión de un refugio diseñado entre prisas por los líderes del gobierno republicano en el exilio, sin proyectos viables de inserción productiva a lo largo del país, y pensar que su alternativa más inmediata en los primeros meses era la cercanía con los grupos mexicanos que, durante la guerra, los apoyaron muchas veces más allá del discurso: con propaganda, con colectas de recursos, con gestión de ayuda personal durante la huida de España.

Pero a pesar de estos primeros testimonios, el vacío en la literatura sobre su participación posterior tiene una explicación relativamente obvia: con el ascenso de Ávila Camacho a la Presidencia su intervención en la vida política nacional se desvaneció. En ese contexto, esto es lo que suena antinatural.

La pregunta que esta tesis intenta responder es ¿por qué los refugiados españoles dejaron de participar en la política nacional a partir de 1940? La respuesta a la pregunta de ¿por qué participaron? es coyuntural: tiene que ver con el escenario en el que el país llegó a la elección presidencial de 1940 y con trazos de cercanía histórica entre los movimientos obreros en ambos países y las élites en el gobierno.

Pero la respuesta a la pregunta de ¿por qué dejaron de participar?, creo yo, es mayoritariamente estructural. Está relacionada sin duda con las herencias de radicalización cardenista y con el proyecto unificador de Ávila Camacho, pero sobre todo con la incompatibilidad entre la interpretación del régimen político mexicano y la de la comunidad de republicanos en el exilio, sobre el sentido permisible de la participación política y sus vehículos.

Es decir, las estructuras de control político del régimen que lideró Ávila Camacho eran incompatibles con una participación no corporativa, ya sea en el seno del partido de Estado o en la organización de la oposición que se articularía también con buena parte de conducción desde el gobierno.

La cultura política del México de ese entonces estaba condicionada por las dinámicas institucionales de centralización del poder de un régimen al que no pertenecían los españoles en refugio. Y esa pertenencia no estaba definida por disposiciones legales: a la mayor parte de los españoles se les concedió rápidamente la ciudadanía mexicana para facilitar su inclusión laboral, pero no su participación política. Esta es una de las claves culturales del momento, la pertenencia o la exclusión respondían a usos sociales, instituciones informales derivadas del acuerdo político, no del régimen constitucional.

La teoría más pertinente para analizar este arreglo político mexicano es el estudio clásico de Juan Linz sobre el autoritarismo: pluralidad política limitada,

mentalidad política en lugar de ideología y parámetros difusos e informales para el ejercicio del poder político por un grupo determinado. Esta mirada de Linz se complementa bien con los estudios sobre cultura política autoritaria de Rafael Segovia y de Ann L. Graig y Wayne A. Cornelius, a partir del estudio clásico de Gabriel Almond y Sidney Verba de 1963.

Desde la perspectiva de la comunidad en el refugio también hay mucho que decir. La participación política implica un ejercicio de selección de prioridades en el marco de una identidad comunitaria. El individuo se identifica a sí mismo como parte de una comunidad con la que comparte usos sociales. En ese contexto, selecciona los objetivos a los que dedicará su esfuerzo de participación. Pero el exilio desconfigura los parámetros en los que se toma esta decisión.

La identidad está herida y deberá reconstituirse en el territorio de refugio a partir de la recolección de lo que une a los individuos que comparten el destino y en oposición a lo que no son: no son lo que los expulsó, pero tampoco lo que los recibe.

Los españoles exiliados pronto renunciaron a la historia de empatía política con México. Había pistas claras de que ésta fue siempre más un esfuerzo discursivo que otra cosa: los movimientos obreros en ambos países eran drásticamente distintos, en particular en su relación con el Estado; las iniciativas “socialistas” de los años previos estaban siendo detenidas o revertidas por el nuevo liderazgo presidencial y la concentración del poder en el partido hegemónico era por lo menos problemática.

Si ese primer vínculo alrededor de las causas compartidas, que permitió la participación política durante 1940, estaba roto, el ejercicio de prioridades se hizo mucho más sencillo: el exilio sería temporal, y la organización política tenía un único objetivo: combatir el franquismo y reconstruir la República.

El interés del gobierno mexicano por impedir la participación política de los nuevos huéspedes mermó considerablemente la posibilidad de cualquier contribución activa pero, además, las inercias sociológicas de una comunidad que se veía en un exilio temporal, anularon la perspectiva de identificar la política con algo que no fuese la oposición a Franco.

Para desarrollar esta idea he pensado en cinco capítulos. El primero revisa la tipología de regímenes autoritarios de Juan Linz y luego describe el autoritarismo mexicano y los grandes trazos de su cultura política.

En el segundo capítulo, hablo de la identidad del exilio y de los rasgos de la cultura política que, heredada de la República, pueden explicar parte de la falta de empatía con el México de 1940, tanto desde la perspectiva liberal como obrerista.

El tercer capítulo, describe los vínculos entre la élite revolucionaria, particularmente la cardenista, y la republicana; sigue los pasos de la gestión del exilio del momento de llegada y sobre todo analiza la participación política de los refugiados españoles en el México de 1940; la de los socialistas y la de los comunistas.

El cuarto capítulo se concentra en el avilacamachismo y sus contrastes inmediatos con el sexenio anterior, tanto en términos institucionales como de mentalidad política. Es este cambio de contexto radical lo que, desde mi perspectiva, explica el reacomodo acelerado de las oportunidades políticas de los refugiados en México.

El quinto y último capítulo habla de la solución del problema español por parte del gobierno mexicano y de su estrategia detallada para administrar los intereses de todos los involucrados: la élite cardenista, los liderazgos republicanos en el exilio, la H. Comunidad Española, el franquismo y la oposición partidista mexicana que tenía mucho

de hispanista. También aquí se describe, desde la perspectiva de los refugiados, las razones por las que la participación política en México se resbaló rápidamente de su lista de prioridades comunitarias.

En los negativos de la maleta mexicana hay varias fotografías de Indalecio Prieto mientras era ministro de guerra. Una secuencia en un cortejo fúnebre de Valencia, al lado de Juan Negrín y Julio Álvarez del Vayo, y otra en Barcelona entre finales de 1937 y principios de 1938. Don Indalecio era un hombre con el peso de la guerra en el cuerpo, un socialista moderado que se había percatado de la necesidad de mesura en la búsqueda de las conquistas sociales y del infinito riesgo de las aspiraciones revolucionarias desbocadas. “Don Inda” se volvió un ícono del refugio español sobre el que se vertían las opiniones más plurales: era un hombre autoritario, explosivo, responsable, comprometido, agudo, divisivo, articulado y seguramente atormentado.

Por su parte, el General Aguilar¹, que llevó la maleta hasta el closet de una casa en la ciudad de México sin saber bien a bien su contenido, era un pícaro de la Revolución. Un hombre simpático, dicharachero, nacionalista convencido, con un largo historial de moral relajada en sus encargos diplomáticos: contrabando de whiskey, divisas y lencería femenina; retos a duelo por inconformidades discursivas y enriquecimiento inexplicable que alcanzó para comprarse un avión.

Como dice Juan Villoro, en su estilo, el General Aguilar defendió la República y la Revolución, y mientras lideró la representación en Vichy otorgó miles de salvoconductos para los españoles en campos de concentración franceses. Mientras él estaba allá, Prieto conducía entre tirones la gestión de refugio en México y administraba los bienes de la República. El conflicto entre ambos fue inmediato, tanto, que terminó

¹ La información sobre el General Aguilar está en las crónicas “El jinete intrépido” y “Días inquietos en Vichy” que Juan Villoro publicó en el periódico *Reforma* el 10 y 11 de octubre de 2013. Sobre la maleta mexicana también puede consultarse el documental de Trisha Ziff con el mismo nombre.

costándole la embajada a Aguilar a un año de haberla ocupado: Prieto demandaba algo parecido a la obediencia en la políticamente difícil tarea de seleccionar a los viajeros y financiar los traslados; Aguilar buscaba alternativas para tener flexibilidad y en su búsqueda, no escatimó en creatividad.

Poco después, a principios de 1943, Indalecio Prieto fue desplazado definitivamente de la conducción del exilio, pero esta vez por las consecuencias de un decreto presidencial que intervenía directamente en la administración de los bienes de la República. La relación privilegiada de Prieto con el gobierno mexicano estaba completamente terminada.

Me gusta usar la maleta mexicana como pretexto para pensar los ángulos del refugio: la esperanza, el consuelo y la oportunidad que representó México para los españoles, pero también el conflicto y el paulatino fortalecimiento de identidades que fueron formando barreras de convivencia.

La despolitización de los españoles en México no fue solamente la decisión racional de un individuo, el presidente; ni fue la decisión racional de una comunidad en el exilio. Tal vez algo mucho más sutil nos permite entender el fenómeno. Al final, México y los exiliados republicanos eran dos comunidades que no se entendían del todo una a la otra y que lo más que lograron fue convivir en relativa tranquilidad respetando los límites que se impusieron mutuamente.

CAPÍTULO I

1. DE LAS PERSPECTIVAS Y LOS CONCEPTOS

Ortega y Gasset, en *El hombre y la gente*², desarrolla el concepto de usos sociales que es útil para dar contexto a la explicación de las dos culturas políticas que se encontraron en el refugio español en México, la del autoritarismo y la del exilio: “los usos son formas de comportamiento humano que el individuo adopta y cumple porque, de una manera u otra, en una u otra medida, no tiene más remedio. Le son impuestos por su contorno de convivencia: por los demás, por la gente, por la sociedad”³.

Sin embargo, la imposición de los usos responde a la sutileza y fuerza del condicionamiento moral. Es decir, cada uno de nosotros lleva a cabo este tipo de acciones porque tiene en mente y teme “las represalias físicas o morales que nuestro contorno va a ejercer contra nosotros si no nos comportamos” debidamente⁴.

Por otro lado, el contenido preciso de estas actividades escapa a la racionalidad individual. Son símbolos cuya importancia recae en su carácter vinculatorio, no así en

² *Revista de Occidente*, Madrid, 1957.

³ *Ibid*, p. 26.

⁴ *Ibidem*.

su figura específica. Por ejemplo, no importa tanto la forma del uniforme de un policía, sino lo que significa a la vista de un infractor.

Finalmente, estas formas de conducta actúan sobre todos los individuos que pertenecen a una sociedad determinada. Operan sobre los otros de la misma manera que sobre nosotros mismos. Son “realidades extraindividuales o impersonales”. ¿Ejemplos? Uno en particular que, por extravagante, termina siendo simpático. Resumo aquí, brevemente, la “meditación del saludo”.

Lo primero que hace cualquier individuo al llegar a una reunión es “(...) tomar la mano ajena, oprimirla, sacudirla un momento y abandonarla”. ¿A quién se le ocurrió semejante acto que, en el mejor de los casos, resulta peculiar? Evidentemente, ninguno de nosotros inventó el ritual y, aunque visto con detenimiento es casi estrambótico, lo llevamos a cabo y nos sentimos seguros de la aceptación de nuestros compañeros de ceremonia. Sacudir la mano, hacer una reverencia como en Japón, besar una, dos, tres o cuatro veces las mejillas como en Europa son todos gestos que resumen la historia cultural de la comunidad que los utiliza.

Más o menos, la tesis del artículo es que, alrededor de un acto de tan aparente intrascendencia, se teje y hace evidente lo que se aprende en comunidad y se cuestiona poco. Lo que se obvia porque es a medias inconsciente y a medias peligroso de observar con detenimiento. Y, lo más importante, es un gran ejemplo de cómo la racionalidad del individuo – encarnado, o más bien desencarnado en idea -- es a veces insuficiente para entender lo que hacemos todos juntos⁵.

Estas pautas de comportamiento dan certezas. Tenemos parámetros relativamente claros de lo que está permitido para nosotros y para los otros. Mejor aún, de lo que es imposible. No sabemos por qué, pero tampoco nos lo preguntamos seriamente.

⁵ *Ibid*, p. 213-227.

Y aquí viene lo más importante, “al imponer a presión cierto repertorio de acciones – de ideas, normas, técnicas – (la sociedad) obliga al individuo a vivir a la altura de los tiempos e inyecta en él, quiera o no, la herencia acumulada en el pasado”⁶.

Parece entonces que, por un lado, hay una lógica de comportamiento social que se explica más por los usos y los desusos que por la racionalidad social o individual. Por otro, las comunidades recuerdan, tienen memoria y diseñan el esquema moral de sus individuos conforme a este aprendizaje. Puede ser que nadie sepa dónde está, puesto que no necesariamente es un cúmulo racional de anotaciones históricas, pero define las reglas de vinculación en todos sus ámbitos.

Lo digo más claramente: la inercia que está detrás de los usos sociales construye también lo que la ciencia política gusta en llamar “estructuras”. Para David Easton, estas estructuras –formales o informales – son justo esto: la manifestación de interacciones sociales de grupos e individuos⁷.

Si llevo el argumento un poco más allá, en buena parte, las instituciones (políticas o de cualquier otra índole) son a la vez producto y vehículo de la forma irracional y simbólica en la que se construye la vida comunitaria. En el caso específico de la vida política, “las interacciones sociales se orientan predominantemente hacia la asignación obligatoria de valores para una sociedad”⁸.

Entonces, la cultura política, o el conocimiento de esos valores asignados de manera obligatoria, construye un mapa que los individuos no eligen adoptar, pero que define las formas, las opciones y los límites de su acción. Dicho por Gabriel A. Almond, son las orientaciones cognitivas, afectivas y de evaluación de un fenómeno político

⁶ *Ibid*, p. 27.

⁷ David Easton, *Esquema para el análisis político*, Buenos Aires, Amorrortu, 1999, p. 78.

⁸ Según Easton, los vehículos para dichas asignaciones obligatorias son “1) privar a la persona de algo valioso que poseía, 2) entorpecer la consecución de valores que de lo contrario se habrían alcanzado, o 3) permitir el acceso de los valores a ciertas personas negándolo a otras”. *Ibid.*, p. 79.

distribuidas en la población nacional, o en subgrupos⁹. O según Samuel Beer, vista desde su función, “la cultura política orienta a las personas hacia un sistema político y sus procesos, dotándolo de un sistema de creencias (mapa cognitivo), un mecanismo de evaluación de su operación y un conjunto de símbolos”¹⁰.

Por lo tanto, el estudio de la cultura política está enfocado en la relación perceptual entre los individuos y un régimen determinado, y en el movimiento recíproco en el que esas orientaciones crean y son creadas por el régimen. Cultura y estructura que, en conjunto, sostienen la experiencia de vida comunitaria.

Importa que me detenga aquí un momento porque la pregunta de ¿qué cultura sostiene qué estructura, o qué estructura crea qué cultura? ha tenido aproximaciones desde múltiples disciplinas. Si, como dice Gabriel Almond, Marx privilegió el poder explicatorio de la estructura económica para anunciar la inevitabilidad del surgimiento de una cultura política determinada por la clase social a la que se pertenecía, Max Weber se acercó al análisis de la estructura económica capitalista a partir de un código moral específicamente religioso: el protestantismo europeo.

Pero además de las aproximaciones sociológicas, también están las antropológicas, las de psicología social o las de la ciencia política de la segunda mitad del siglo XX y sus métodos cuantitativos que llevaron la pregunta sobre las creencias políticas de la población directamente a las personas.

El acercamiento a la cultura política, desde todos los caminos, es una discusión sobre la legitimidad de las formas de ejercicio del poder político y, por lo tanto, sobre la fortaleza y perdurabilidad de un régimen determinado. Para Rafael Segovia, esa perdurabilidad sólo se logra si se mantiene “una identidad entre sus metas y estructuras

⁹ Gabriel A. Almond, “The Intellectual History of the Civic Culture Concept”, en Gabriel A. Almond and Sidney Verba, *The Civic Culture Revisited*, London, Sage Publications, 1980, p. 26.

¹⁰ Citado por Gabriel A. Almond, *Ibid.*, p. 27.

por un lado y los procesos socializadores por el otro”¹¹. Es decir, si hay un cierto grado de empatía entre lo que los ciudadanos creen de sí mismos – quiénes son, a qué pertenecen y qué márgenes de acción tienen en ese espacio – y lo que perciben de la operación del régimen.

Estas características apuntan a las dimensiones sustantivas de la cultura política que, según Sidney Verba, deben bordar sobre el sentido de identidad nacional, las actitudes hacia uno mismo como participante y hacia los otros ciudadanos, las actitudes y expectativas sobre el desempeño y resultados del gobierno y el conocimiento del proceso mediante el cuál se toman las decisiones públicas, así como las actitudes con las cuales evaluarlo¹².

Importa, en cualquier caso, que este código de percepciones, en cuanto uso social, no es voluntario y es más impulsivo que racional; un proceso de inferencia no racional¹³ que define lo que somos, lo que podemos y lo que no.

1.1 LOS SISTEMAS POLÍTICOS AUTORITARIOS

Tal vez, en este sentido, no exista cosa más obviamente social que el Estado. Un constructo coercitivo inexistente a la vista, pero omnipresente. Encargado hipotéticamente de garantizar el orden; un orden que no significa ausencia de conflicto, sino sentido valorativo y programático de la vida en común. Hipotéticamente también, sobre todo en la era de la laicidad, responsable de justificar las reglas de convivencia y las reprimendas morales de la desobediencia. Encargado, nada menos, que de utilizar legítimamente los símbolos que describen la identidad emocional de sus ciudadanos.

¹¹ Rafael Segovia, *La politización del niño mexicano*, México, El Colegio de México, 1975, p. 2.

¹² Citado por Gabriel A. Almond, *op.cit.*, p. 27.

¹³ Concepto de Graham Wallas, citado por Gabriel Almond, *op.cit.*, p. 8.

Otra vez según David Easton, el Estado, en tanto régimen político, implica “una serie de interacciones abstraídas de la totalidad de la conducta social mediante las cuales se asignan obligatoriamente valores en una sociedad”¹⁴. Y son esos valores, reflejados en usos e interacciones, los que interesan para entender las diferencias entre un sistema y otro. La pregunta pertinente es ¿cuáles son los usos sociales que explican el sistema mexicano que recibió al exilio español? Juan Linz ha diseñado una estructura teórica que define un tipo de acomodo institucional que él llama regímenes autoritarios. No puedo escapar de repetir la multicitada definición:

political systems with limited, not responsible, political pluralism, without elaborate and guiding ideology, but with distinctive mentalities, without extensive nor intensive political mobilization, except at some points in their development, and in which a leader or occasionally a small group exercises power within formally ill-defined limits but actually quite predictable ones¹⁵.

Todas las variables referidas se interrelacionan entre sí. No puede comprenderse a fondo el pluralismo político limitado sin entrar en las fronteras difusas en las que los líderes ejercen el poder. Tampoco puede entenderse del todo estos límites y su predictibilidad, sin acercarse a la mentalidad que impregna la acción política.

En particular, para los propósitos de este trabajo, interesan dos variables: el pluralismo político limitado y la mentalidad del régimen que lo modela y justifica. El resto de la definición la abordaré sólo en la medida en que sirva para entender mejor las reglas de participación pública de un régimen autoritario.

¹⁴ Para Easton, la diferencia entre sistema político societal y los sistemas para-políticos (o de grupo) radica en dos elementos: primero, el alcance: los sistemas para políticos sólo asignan valores a sus miembros, no a la mayoría de los individuos de una sociedad. En segundo lugar, la amplitud de las responsabilidades de ambos sistemas y el nivel de capacidades que tienen para movilizar recursos a favor de objetivos. En el caso de el Estado, esas capacidades están ejecutadas por miembros con autoridad y legitimidad. David Easton, *op.cit.*, pp. 82 – 85.

¹⁵ Juan Linz, “Totalitarian and Authoritarian Regimes”, en Fred I. Greenstein y Nelson W. Polsby, *Macropolitical Theory*, Vol. 3, Addison-Wesley, Reading, 1975, p. 264.

Según Linz, usar el término *régimen autoritario*, en lugar de *gobierno autoritario* o *totalitarismo*, indica la relativa vaguedad de las instituciones políticas: "... they often penetrate the life of the society, preventing, even forcibly, the political expression of certain group interests or shaping them by interventionist policies"¹⁶. Sin embargo, la división entre sociedad y gobierno se conserva a pesar de los intentos de socialización de las elites políticas. Parece entonces que los mecanismos de control y las prácticas de infiltración social se van poniendo en práctica sobre la marcha, con vistas al corto y mediano plazos. Pero estos procesos sólo son exitosos, si la elite logra identificar aquellas formas de organización y de intermediación que mejor se amolden a los valores políticos de los grupos que pretende asimilar.

Lo que realmente tiñe de autoritarismo la vida comunitaria es la socialización de esquemas políticos de convivencia que no son producto de ningún autor identificable, sino una consecuencia histórica y azarosa. Algo similar dice Michael Oakeshott cuando advierte que las ideologías no deben entenderse como un programa deliberado para encausar la acción política, sino como reflejo del conocimiento abstracto de los arreglos sociales. Así, los programas políticos son sólo abreviaciones de formas históricas de comportamiento que describen a detalle toda una manera de vivir¹⁷.

Linz establece tres subcategorías fundamentales de regímenes autoritarios: burocrático-militares, estatismo orgánico y autoritarismo movilizador. El que más interesa para los propósitos de esta tesis es la tercera subcategoría. Aquí, las circunstancias en las que nace el nuevo régimen no requieren, o por lo menos no en un primer momento, la inmovilidad total de sus ciudadanos. En cierto sentido, las banderas del régimen (modernización, progreso, justicia social, nacionalismo, etc.) necesitan de la participación de los grupos políticamente movilizados del país. Esto es cierto, sin

¹⁶ *Ibid.*, p.265.

¹⁷ *Rationalism in Politics and other essays*, London, Methuen, 1962, p. 119.

embargo, sólo dentro de los canales creados por el Estado para asegurar el control político y la permanencia del liderazgo fundador del régimen¹⁸. Estos canales de participación limitada tienden a organizar a la sociedad por sectores. De esta manera, la negociación de sus demandas estará inserta en el gran entramado institucional del Partido de Estado¹⁹ y serán socializadas mucho antes de que se expresen.

Un dato curioso, pero coherente con el tipo de legitimidad que buscan los regímenes autoritarios movilizadores, es que siempre conservan, institucional e ideológicamente, el principio de la participación directa de los ciudadanos en los procesos políticos²⁰. Todos los ciudadanos tienen derecho a ejercer un voto absolutamente irrelevante para la conformación de la elite política. Así, por un lado, existe el derecho a un tipo de participación formal intrascendente y, por otro, se enfatiza el hecho de que las prácticas de participación informal son de mucha mayor eficacia. En este caso, la adscripción voluntaria a las instituciones sectoriales que dependen del Estado y que sirven de métodos de intermediación social.

Cualquier otro tipo de movilización, intento de participación o rechazo tácito o explícito de los canales institucionales será atajado por la elite del régimen de una sola manera: la contención en sus múltiples formas (ya sea la cooptación, la negociación o la represión). En la lógica, o más bien la inercia, del autoritarismo, esta acción es justificable. El nacimiento del régimen, generalmente, se identifica con un momento de quiebre en la historia nacional. La coyuntura en la que se rompe con el pasado para perseguir un *algo* que solucionará teóricamente los grandes problemas de la sociedad. Gira, entonces, alrededor de un abstracto y confuso *estado de lucha*. Por lo tanto, lo

¹⁸ Juan Linz, *op.cit.*, p. 279.

¹⁹ “The single party one often than not is (...) a party based on the fusion of different elements rather than a single disciplined body. Often such parties are a creation from above rather than from the grass roots, created by the group in power rather than a party-conquering power like in totalitarian systems”. *Ibid.*, p. 266.

²⁰ Ver, *Ibid.*, p. 282.

más probable es que años después de haberse establecido, la elite del régimen siga percibiendo el momento actual como una fase constitutiva y proyecte las expectativas de reivindicación de las fuerzas políticas hasta un futuro indeterminado²¹.

Pero la falta de definición de objetivos concretos del régimen lo convierte, indirectamente, en el único administrador de los intereses sociales y el garante del orden social. Si este es el caso, cualquier precio es bajo y cualquier método posible con tal de prevenir la eventualidad de la independencia política y, en algunos casos económica, de cualquier grupo:

The limitation of pluralism may be legal or the fact, implemented more or less effectively, confined to strictly political groups or extended to interest groups, as long as there remain groups not created by or dependent on the state which influence the political process one way or another²².

Aún y cuando se podría pensar que existe relativa homogeneidad dentro del grupo dominante -puesto que al fin y al cabo es quien reclama para sí la legitimidad de quién garantiza la supervivencia de un proyecto nacional- visto de cerca no es más que una amalgama poco tersa:

the complex coalition of forces, interests, political traditions, and institutions requires the rulers to use as symbolic referent the minimum common denominator of the coalition (...) the vagueness of the mentality blunts the lines of cleavage²³.

Este “mínimo común denominador” no puede existir en otra dimensión que no sea aquella dedicada a lo imaginario. Para saciar la necesidad de unidad, el recurso más eficiente en la historia de la filosofía política ha sido proyectar un ideal que concilie, a futuro, las expectativas de grupos disímiles y muchas veces antagónicos. Estos parámetros ideales de la vida comunitaria pueden tomar muchas formas. Las ideologías que encarnaron los grandes sistemas políticos del siglo XX definían objetivos concretos

²¹ *Ibid.*, p. 283.

²² *Ibid.*, p. 266.

²³ *Ibid.*, p. 268.

y albergaban una explicación absolutista de la naturaleza humana que justificaba cualquier acción temporal a favor de la necesidad futura. En el caso de los regímenes autoritarios, la justificación es mucho menos elaborada según Linz, es algo más parecido a una *mentalidad*.

A diferencia de su hermana mayor, la *mentalidad* política es una manera de pensar y sentir mucho más emocional que racional. Por su naturaleza, las respuestas que proporciona para situaciones diversas no están codificadas; en un caso serán unas y en otro, posiblemente similar, otras muy distintas. Mientras las ideologías se plantean un estado utópico concreto, las mentalidades están más cerca del pasado reciente o del presente.²⁴ De hecho, su verdadera fuerza no está en la congruencia de sus postulados, sino, paradójicamente, en el uso de la indefinición como estrategia de negociación y justificación política.

La tipología de Linz deja al lector la sensación del peso de la informalidad en los arreglos institucionales. No dejan de tener marcos que otorgan predictibilidad a la vida pública, pero la gran mayoría de las reglas de convivencia provienen de la costumbre; se aprenden en la vida cotidiana. No están escritas en ningún lado ni reclaman para sí la sacralidad de la ley, sin embargo, son obedecidas. Tal como los “usos sociales” de los que habla Ortega, el autoritarismo inyecta en sus ciudadanos el espíritu del tiempo y la herencia de los anteriores.

²⁴ *Ibid.*, pp. 266-267.

2. EL AUTORITARISMO MEXICANO

En 1946, al final del sexenio del General Ávila Camacho, Daniel Cosío Villegas escribió *La Crisis de México*,²⁵ casi al principio del ensayo, dice:

La Revolución Mexicana nunca tuvo un programa claro, ni lo ha intentado formular ahora, *in articulo mortis*, aún y cuando el día de mañana, *post mortem*, habrá muchos programas, en especial los expuestos e interpretados por escritores conservadores [...] Algunas tesis, empero, llegaron a establecerse, siquiera en la forma mecánica a que conduce la reiteración [...] Esas yuxtaposiciones [entre las metas nuevas y las antiguas] han hecho todavía más confusa la marcha ideológica de la Revolución, pues las tesis nuevas no reemplazaron a las antiguas, sino que unas y otras coexistieron, al menos exteriormente; luego, al lado de tesis fundamentales de verdad, aparecieron designios de una magnitud y de una importancia menores²⁶.

En la fecha en que esto fue escrito, la mayor parte de la generación de intelectuales que había sido testigo del conflicto bélico y de las luchas posteriores por el diseño y control del destino nacional, estaba profundamente decepcionada. Ya entonces había pasado todo: el caos social y político, las purgas de la *familia revolucionaria*, el control caudillista, el invento del nacionalismo revolucionario, el rediseño institucional, el radicalismo cardenista y el trazo de consolidación de las nuevas instituciones unificadoras del avilacamachismo. Ya nadie podía refugiar su esperanza en la futura estabilidad, ni en la llegada de una clase política congruente con el espíritu renovador de la mítica Revolución mexicana²⁷.

Las palabras de Cosío Villegas, sin embargo, pueden decir algo más que una amarga queja ante la falta de empeño intelectual de la elite política. Si la Revolución mexicana nunca tuvo un proyecto ideológico claro, entonces el diseñar un partido

²⁵ México, Clío-El Colegio Nacional, 1997.

²⁶ *Ibid.*, pp. 15-16.

²⁷ “Cuando les vino el desencanto [a la generación de 1915], a unos ya en 1929 y a todos sin excepción en 1940, era demasiado tarde para sentarse quietamente a escribir. Como no se interesó en atraerse a los verdaderos intelectuales, ni éstos se esforzaron en abrirse paso hasta las posiciones de poder, la Revolución se quedó con los menos dotados, los cuales se dedicaron, sea a cantar sus glorias, sea a servirla como <<técnicos >>”. Daniel Cosío Villegas, *El sistema político mexicano: las posibilidades del cambio*, México, Galache, 1972, p. 15.

político revolucionario, definir programas sociales revolucionarios y fundar todo el entramado institucional del régimen en las “reivindicaciones revolucionarias” arrastra el adjetivo hasta la frontera del sinsentido.

La Revolución mexicana era el evento fundacional del régimen político y, en los devenires de la institucionalización, se había convertido en un lugar común que no significaba nada o lo significaba todo. Esa fue su magia: la vaguedad. Generó el espacio que se necesita para construir un régimen en el que “el poder para decidir no reside en los órganos formales de gobierno prescritos por la Constitución”²⁸, sino en el reino de la informalidad predecible. Pero las instituciones informales se fueron diseñando paulatina y coyunturalmente. En esta falta de proyecto original radica la verdadera estructura maleable y autoritaria de los primeros años del régimen. Es importante aclarar aquí que, aunque muchas de las características descritas abajo aplican para el sistema político mexicano hasta la década de 1990, pongo el énfasis en el momento de transición de 1940 y la consolidación del sexenio siguiente.

Como parte importante de la *mentalidad* de los gobiernos revolucionarios estaba la vaga y multifacética idea del progreso. A partir del sexenio del General Ávila Camacho empezaría a identificarse con la acumulación de capital y el desarrollo industrial²⁹. Durante el sexenio de Miguel Alemán, se convertiría en el centro del discurso político del régimen.

²⁸ *Ibid.*, p. 21.

²⁹ En este sexenio el enfoque se hace más evidente, sin embargo, esto no quiere decir que el desarrollo económico no fuera una de las metas más importantes del cardenismo, aún y cuando por las circunstancias y el enfoque de las reformas que se llevaron a cabo, los sectores empresariales no compartieran esta idea. “[...] la política cardenista no dejó nunca de favorecer la acumulación de capital, fortaleciendo al sector financiero y buscando adecuar la estructura social del agro a las condiciones que permitieran convertirlo en el eje dinámico de la actividad económica.” Francisco Valdés Ugalde, *Autonomía y Legitimidad: Los empresarios, la política y el Estado en México*, México, UNAM-Siglo XXI, 1997, p. 129.

Para la elite política era evidente que la vinculación entre progreso y capitalismo sólo podría ser exitosa si todos los grupos sociales importantes aceptaban esta meta como un proyecto común y le concedían al Estado el liderazgo único.

En este contexto, la segunda guerra mundial ofrecía un régimen de excepción internacional que implicaba oportunidades económicas inconcebibles en cualquier otro momento y garantizaba, también, las herramientas ideológicas para justificar las acciones necesarias para su aprovechamiento. En México, el programa económico que se gestó en ese momento inició como un sistema de sustitución de importaciones³⁰ para adaptarse a la economía de guerra. Después evolucionó en el modelo de “desarrollo estabilizador” que definiría la política económica hasta la década de 1970.

Según José Luis Reyna, su contraparte política, que fue la verdadera clave del éxito por los siguientes 40 años, sonaba más o menos así: la administración de una estructura política centralizada, organizaciones corporativas funcionales, un discurso público maleable que liga al Estado con las clases populares y extraordinarios métodos de control político que permiten garantizar la estabilidad que necesita el crecimiento económico³¹. Es decir, como se describió en el apartado anterior, un régimen autoritario.

El primer gran impulso a la organización sectorial de los grupos estratégicos y su incorporación al Estado ocurrió en 1938, con el diseño del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) que, por primera vez, incluía las corporaciones campesinas, obreras, populares y militares³². Con esto se pretendía, por un lado, reclamar la legitimidad del

³⁰ Según Alicia Hernández Chávez, “La II Guerra Mundial aceleró tanto la exportación de materias primas mexicanas como la industrialización sustitutiva de importaciones”, en Alicia Hernández Chávez (Coord.), *México mirando hacia adentro*, tomo 4, México, Taurus, 2012, p. 135.

³¹ José Luis Reyna, “Redefining the Authoritarian Regimen”, en José Luis Reyna y Richard S. Weinert, *Authoritarianism in México*, Philadelphia, ISHI, 1977, *passim*.

³² “El sector obrero quedó representado por la CTM, la CROM, la CGT y el Sindicato de Mineros y Metalúrgicos, con 96 delegados, de los cuales la CTM tenía la mayoría. El sector agrario estaba representado por tres delegados de cada entidad federativa, elegidos entre los secretarios en funciones de las Ligas de Comunidades Agrarias y los Sindicatos Campesinos ya constituidos, o que se formaran hasta el 29 de marzo de 1938. En las entidades en que para esa fecha no se hubiera constituido dicha Liga, la CCM en colaboración con el CEN del PNR vigilaría la elección de candidatos. El ejército designó cuarenta

movimiento revolucionario al inventar artífices románticos de la Revolución, y por otro, pactar una alianza confusa con grupos que para el final de la década de 1930 eran mucho más importantes en cantidad e identificación gremial de lo que habían sido durante el conflicto bélico³³.

Además de los sectores populares que ya habían sido incorporados a la estructura de poder central, el régimen tenía que establecer reglas de acción para otros dos actores potenciales de la vida pública: los empresarios y la oposición. Abajo se describe brevemente la relación del Estado con cada una de estas figuras. Es en este vínculo en el que se hacen evidentes las reglas tácitas y explícitas de la convivencia política del autoritarismo.

Empiezo entonces por la organización popular más importante del momento, la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM)³⁴. La consolidación de la alianza entre su dirigencia y el Estado mexicano inició durante el cardenismo alrededor de un proyecto común que incluía la protección de la economía nacional de la amenaza extranjera, el antifascismo y la modernización del país³⁵.

delegados que representaron las treinta y tres zonas militares, dos zonas navales, tres direcciones y las oficinas superiores de la secretaria. La CNOP a pesar del medio millón de miembros que se le atribuyeron, era un grupo políticamente disperso [...] ser miembro de un sindicato, de un ejido, de una corporación, de una dirección militar, o de un organismo de la CNOP, automáticamente les convertía en partícipes del PRM. Y lo que es más importante, en esta forma de organizaciones se comprometían a desarrollar en lo futuro todas sus actividades políticas en bloque, sectorialmente, y sólo dentro del marco del partido”. Alicia Hernández, *La mecánica cardenista*, México, El Colegio de México, 1979, p. 183.

³³ El ejército y el sindicalismo eran las organizaciones más estructuradas con las que contaba el país durante la Revolución. Las organizaciones campesinas (aún y cuando el movimiento campesino había sido la médula de la movilización popular) carecían de presencia nacional. El sector “popular” del partido estaba diseñado fundamentalmente para los miembros de la burocracia nacional.

³⁴ La Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) había sido la organización más importante del callismo. Durante la década de 1930, las divisiones internas debilitaron su posición y crearon las circunstancias adecuadas para que, bajo el liderazgo de Lombardo Toledano, se fundara la CTM en 1936 con el apoyo de ocho sindicatos y organizaciones. *Ibid.* pp. 121-147

³⁵ “[...] desde que la CTM existe, el movimiento obrero de México ha seguido una trayectoria diversa en la técnica empleada por las agrupaciones de trabajadores de nuestro país en años pasados. La CTM resolvió abarcar en su programa aspectos que rebasen el interés inmediato y estricto del proletariado [...] de un modo expreso, deliberadamente, quiso hacer notar, desde el momento de su origen, que nacía a la vida pública de nuestro país una fuerza nueva que habría de preocuparse no sólo por los intereses partidistas del proletariado, sino también por los intereses todos del pueblo mexicano”. Vicente Lombardo Toledano, citado en Ilán Bizberg, *Estado y sindicalismo en México*, México, El Colegio de México, 1990, p. 111.

La división y polarización política que caracterizó el final del sexenio cardenista y la transición obligaron a la dirigencia cetemista a hacer un pacto de lealtad ya no con el presidente en lo individual, sino con el régimen.

Para poder negociar la forma de este pacto y sus beneficios, era necesario fortalecer el liderazgo interno e inhibir cualquier intento de participación individual fuera de los sindicatos agremiados a la central. Así, durante el apoyo a la precandidatura del general Ávila Camacho, se anuló, para siempre, la posibilidad del sindicalismo democrático. El 15 de julio de 1939, la CTM hizo la siguiente declaración:

[se define] como acto de grave indisciplina a la Confederación de Trabajadores de México, el que una Federación, Sindicato o individuo, que con flagrante desacato a los acuerdos expresados por el Consejo Nacional, se declaren apolíticos o se adhieran a partidos o grupos políticos contrarios al PRM y sostengan candidaturas diferentes a la del general Manuel Ávila Camacho, adoptada oficialmente por la CTM³⁶.

Aún y cuando al final de la segunda guerra mundial³⁷, las polarizaciones internas se habían matizado y las aparentes razones por las que se había sacrificado la independencia sindical parecían haber desaparecido, poco a poco los beneficios de la subordinación y el riesgo de la represión fueron gestando una de las relaciones corporativas más representativa del México industrializado.

Por otro lado, hasta 1934, el ejército había sido el actor central de la vida política mexicana. Era un crisol de la pluralidad conflictiva de la familia revolucionaria y era,

³⁶ *El Popular*, 15 de julio de 1939, citado en Luis Medina, *Del Cardenismo al Avilacamachismo*, México, El Colegio de México, 1978, p. 81.

³⁷ Durante la segunda guerra mundial la prioridad del liderazgo cetemista era moderar los ánimos de sus afiliados para adecuarse al pacto de unidad nacional que requería la relación con el PRM. “Su actitud [la de Lombardo Toledano] desde principios de 1941, antes incluso de que dejara la dirección de esa confederación obrera, se había encaminado por los senderos del apaciguamiento y la unidad, hecho que resultaba explicable por dos circunstancias. De una parte, por el peligro que acarrearía la cercanía de la guerra, que a su vez impondría la colaboración con los Estados Unidos y obligaba a subrayar la unidad interna minimizando las fricciones políticas. De otra, y como dirigente de la Confederación de Trabajadores de América Latina, Lombardo se sentía obligado a interponer su prestigio en el movimiento obrero mexicano para que éste aceptara los sacrificios que imponía combatir el fascismo, propósito también de la organización sindical internacional”. *Ibid.*, p. 170.

además, la única organización capaz de igualar las dimensiones de la estructura obrera. Sin embargo, para el Estado era indispensable “civilizar” la vida política. Por lo tanto, Cárdenas disminuyó paulatinamente su papel como actor clave del ámbito público hasta convertirlo en una corporación más del PRM y disminuir sus posibilidades de acción independiente³⁸. En este proceso, la alianza entre el gobierno y las organizaciones sindicales, principalmente la CTM, cumplió un papel fundamental³⁹. A la par, la purga de los miembros desleales al presidente y la profesionalización de los cuerpos restantes convirtieron al general Ávila Camacho en el último presidente militar del México del siglo XX y redefinieron por completo la esfera de influencia de las fuerzas armadas; aún y cuando el sector militar quedó separado de la estructura formal del partido hasta 1940.

Si el ejército había sido el actor político principal de los años revolucionarios, el sector campesino podía reclamar para sí buena parte de la legitimidad del movimiento porque fue su gran protagonista. Sin embargo, a diferencia de las organizaciones obreras, las campesinas carecían de estructuras eficientes y presencia nacional. Paradójicamente, para 1930 los campesinos representaban 67% de la población económicamente activa⁴⁰.

En 1936, bajo el auspicio del cardenismo se iniciaron las negociaciones para crear la Confederación Nacional Campesina (CNC)⁴¹, que finalmente se fundó en 1938

³⁸ Las facultades del ejército dentro del PRM estaban muy limitadas. “... sólo serían candidatos a delegados los militares que no tuvieran mando de tropa o direcciones a su cargo [...] la medida descartó, de hecho, a todos los generales que hubieran podido representar posiciones de fuerza militar y política”. Alicia Hernández, *op. cit.*, p. 109.

³⁹ “El Ejército [...] veía con desconfianza la actividad obrera que simpatizaba con la izquierda y el comunismo [...] En el verano de 1937 se organizaron las milicias obreras con tintes ideológicos [...] La pugna entre la CTM y los militares se recrudeció en 1938. Cárdenas aprovechó el desfile del 1 de mayo (donde estaban 100 000 milicianos cetemistas) para decir que el gobierno contaría con ellos en el caso de una revuelta castrense”. *Ibid.*, p. 23.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 15.

⁴¹ Antes de 1935, la inestabilidad del campo favorecía la proliferación de actores políticos. Así, los comunistas, las Ligas de Agrónomos Socialistas, la CROM, el Partido Nacional Agrarista, la Liga Nacional

y se puso en marcha el reparto agrario extensivo. Mediante la expropiación, el Estado se convirtió en el propietario de las tierras y en el único actor capaz de diseñar una política agrícola que determinara los tipos de cultivo, la expansión de áreas agrícolas, los montos de inversión, etc. Los ejidatarios, por su parte, fueron incorporados a la estructura estatal mediante la CNC y el acuerdo de que ésta sería el único medio válido de participación política.

Después de 1940, la dependencia de los campesinos con la burocracia encargada de definir los criterios de distribución de la tierra consolidó la relación de la CNC, sus agremiados y el Estado.

Finalmente, el sector popular del PRM fue diseñado para atraer a individuos y grupos que no tuvieran claras vinculaciones con los otros tres sectores. Las clases medias (pequeños empresarios, pequeños propietarios, grupos femeninos, profesionistas e intelectuales, jóvenes, etc.), los burócratas y parte de las clases bajas no sindicalizadas debían ser organizadas con parámetros similares al resto de los actores.

A diferencia de los obreros, campesinos y militares, cuyo proceso de organización y vinculación con el Estado había sido largo y hasta cierto punto impredecible, la burocracia nacional tenía la corporativización como única opción de organización. Su mera existencia dependía de la forma concreta que habían tomado las instituciones del régimen. Por lo tanto, estaba definido, *a priori*, tanto los canales de intermediación política que podían utilizarse como los que no.

Aunque la Confederación Nacional de Organizaciones Populares nació oficialmente en 1943 y trajo consigo el diseño de la red nacional y su funcionamiento

Campesina, la Confederación Campesina Mexicana pretendían organizar y controlar el sector. *Ibid.*, pp. 15-16.

administrativo, siguió el mismo patrón de afiliación que había tenido el sector popular del PRM⁴².

El 18 de enero de 1946, se declaró disuelto el PRM y se aprobó la declaración de principios del Partido Revolucionario Institucional (PRI), organización que regiría buena parte de la vida política de México por el resto del siglo XX.

Con el nuevo nombre del partido, se hicieron algunas modificaciones que disminuían la influencia aplastante de las grandes centrales y, además, diseñaban fórmulas estatutarias que aparentaban democratizar la elección de candidatos a puestos de elección popular. Sin embargo, en el fondo de las reformas sólo quedó en evidencia el pacto implícito que hacían los sectores del partido para distribuirse las cuotas de participación que correspondieran al “principio de derecho de las mayorías que radiquen en cada uno de los sectores”⁴³. Así, se consagraba una flagrante contradicción: se hacía un acuerdo sectorial previo sobre los puestos de elección popular y se legitimaba con una elección interna donde no contaban los votos individuales.

Desde el punto de vista de la elite revolucionaria, que evidentemente gustaba de las paradojas, la incorporación de los sectores cuya acción política había legitimado la construcción del régimen, permitía impedir su movilización futura y establecer canales de negociación que seleccionaban las demandas razonables para los propósitos del gobierno (en el corto, mediano y largo plazo) y neutralizaban aquellas que representaban algún riesgo de radicalización⁴⁴.

⁴² David Schers, *The popular sector of the PRI*, Albuquerque, University of New Mexico, 1972, *passim*.

⁴³ Luis Medina, *Civilismo y modernización del autoritarismo*, México, El Colegio de México, 1979, p. 79.

⁴⁴ “The legitimate subordination of the dominated classes facilitates the decision-making process, since there is only one real political center. The state can activate or exclude the masses according to the circumstances. In some cases, the state stimulates political mobilization to build legitimacy in a context which does not threaten any institutions”. José Luis Reyna, *art.cit.*, 1977, p. 162.

Sin embargo, la estabilidad política no se garantizaba sólo con el control de los sectores populares políticamente peligrosos. Además, se requería agrupar al sector empresarial en sus respectivas cámaras⁴⁵ y asegurarse de que, a cambio de la protección y el impulso que el Estado daría a sus intereses económicos, éstas aceptarían los parámetros que pusiera el gobierno para la negociación con el resto de las organizaciones sectoriales y, además, apoyarían “la autonomía presidencial a favor de la acumulación de capital y la modernización definitiva del país”⁴⁶.

A pesar de que los empresarios fueron uno de los primeros sectores que se organizó en confederaciones para tener una participación autorizada dentro del sistema político mexicano, nunca se aceptó su inclusión en el partido de Estado. Esto teñía la relación de un velo de privilegio que, por otro lado, establecía restricciones muy específicas. Por ejemplo, su exclusión de las actividades políticas, en particular de los procesos electorales⁴⁷.

También había que lidiar con los grupos de oposición que, en las décadas de 1930 y 1940, empezaban a organizarse y a representar un desafío importante para el régimen. La elite reconocía que para efectos de legitimidad, el sistema necesitaba fomentar la presencia de una oposición consistente, siempre y cuando se mantuviera incapaz de competir por el monopolio del control político y la dirección económica que detentaba el Estado. Así, los grupos críticos del gobierno eran necesarios, pero incómodos.

⁴⁵ A principios de 1941 se diseñaron la Ley de Cámaras y el de la Ley de la Industria de Transformación. La primera dividía a las cámaras de industria y comercio que habían sido fusionadas por Cárdenas, además de que las declaraba “organismos de interés público” y de “consulta del Estado”. La segunda daba el marco jurídico para la creación de la Confederación Nacional de la Industria de la Transformación. La CNIT o CANACINTRA “agrupaba a los sectores emergentes de la industria nacional interesados en proteger el mercado interno. El gobierno era la única fuerza que podía procurarles protección e incentivos mediante su intervención económica, aprovechando la coyuntura de la guerra que ocasionaba el retiro del mercado mexicano de industrias extranjeras que eran requeridas para sostener la economía de guerra de Estados Unidos.” Así, en 1945, la CANACINTRA firmó un pacto con la CTM para proteger a la industria nacional del peligro de la inversión extranjera. Francisco Valdés Ugalde, *op.cit.*, p. 133.

⁴⁶ *Ibid.*, 134.

⁴⁷ Cristina Puga, *México: empresarios y poder*, México, UNAM-Porrúa, 1993, pp. 47-63.

Con esta premisa en mente, el régimen introdujo legislaciones que al mismo tiempo impulsaban la creación de partidos políticos nacionales y centralizaban la organización y, en última instancia, el resultado de los procesos electorales.

De esta manera, como dice Soledad Loaeza cuando se refiere al símbolo principal de la oposición en México, el Partido Acción Nacional, la trayectoria de todas las organizaciones que pretendían levantar la bandera de la inconformidad hacia las reglas del sistema político “es inseparable, primero, de la del Estado, y luego, de la acción del partido dominante, el PRI”⁴⁸.

Es decir, todo el sistema de partidos estaba basado en las consecuencias de la acción gubernamental (directas o indirectas, ideológicas o prácticas) y no en la posibilidad de perseguir un proyecto político coherente o reflejar una opción ideológica distinta⁴⁹.

Al final, la oposición terminó por constituirse en una especie de sector poco organizado entre sí, que necesitaba etiquetarse de esa manera para negociar con el Estado, paulatina y dolorosamente, la apertura de espacios de acción. A cambio, proveía de legitimidad formal al régimen a los ojos del exterior y de un referente cotidiano para los apáticos electores.

Una vez descrita la relación de la elite institucionalizada con cada uno de los actores políticos (reales o potenciales) es pertinente llamar la atención hacia el hecho de que cada uno, dentro de parámetros claramente definidos, participaba en el proceso de toma de decisiones.

⁴⁸ *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994*, México, FCE, 1999, p. 25.

⁴⁹ “El Partido Acción Nacional cuenta con tres fuentes únicas: la Iglesia, la nueva plutocracia y el desprestigio de los regímenes revolucionarios. [...] Acción Nacional se desplomaría al hacerse gobierno [...] México puede y debe tener una fundada desconfianza hacia un partido que no haya sabido forjar en el ayuno de la oposición un programa claro, ahora sí que de acción nacional.” Daniel Cosío Villegas, *op.cit.*, 1946, p. 45.

La definición de candidaturas obedecía a un proceso de negociación entre los líderes de los sectores del PRI y la Presidencia de la República y, aunque el candidato de sucesión presidencial era elegido por el presidente en funciones, esa elección se hacía también con base en la habilidad del candidato para administrar la relación con los sectores del partido. El presidente escogía de manera autónoma, pero el candidato no podía resultar inaceptable para los sectores. Con estas decisiones se establecía también la cíclica renovación de la elite, se redireccionaban los programas gubernamentales y, con esto, se señalaban los sectores que entraban o salían de la agenda política y económica del país.

Los empresarios, por otro lado, sellaron el pacto de la “economía mixta” con el Estado, porque necesitaban su protección para sobrevivir y fortalecerse. En esta materia, las decisiones que tomaba el gobierno estaban condicionadas por su acuerdo permanente con las cámaras empresariales y esto repercutía, también, en el tipo de negociaciones que tenía que hacer con la inversión extranjera y con las organizaciones obreras y campesinas.

Los militares aceptaron su exclusión de la esfera política a cambio de la conservación del poder económico y una relativa autonomía de decisión en su propio campo de acción: la siempre imprecisa seguridad nacional.

Finalmente, buena parte de los partidos de oposición fueron diseñados y financiados por el propio sistema político. Y los que no aceptaban la organización desde arriba tenían que negociar coyunturalmente con el Estado el ejercicio de su rol opositor. Dado que estos grupos fueron indispensables a la elite para pintar de democracia constitucional un sistema autoritario, las decisiones que se tomaban alrededor de la ceremonia electoral (reformas, propagandas, etc.) estaban ligadas con la pequeña, pero existente, presión de la oposición.

Para analizar el control político del que se habló arriba y relacionarlo con los grupos que hasta aquí se han descrito, José Luis Reyna⁵⁰ ofrece una sistematización de variables que permiten decir en breve cuáles eran los canales de control, pero, si se utiliza de manera inversa, también puede ayudar a explicar cuáles eran los canales de participación política del sistema y, por lo tanto, qué derechos de ejercicio y aprovechamiento del ámbito público tenían los ciudadanos del autoritarismo.

Las variables son:

- a) grupos incorporados que aceptan las “reglas del juego”,
- b) grupos incorporados pero disidentes,
- c) grupos no incorporados políticamente activos,
- d) grupos pasivos no incorporados.

En el primer grupo entran las grandes centrales, la CTM, la CNC y la CNOP. El liderazgo de cada una de estas centrales controlaba a los sindicatos de la misma rama y de diversas ramas de la actividad económica. La única manera en que un miembro de estas organizaciones pudiera recibir respuesta a alguna de sus demandas es canalizándola internamente hacia la cúpula de la estructura, único interlocutor facultado para negociar con la alta burocracia nacional. Por otro lado, la única manera en la que un candidato pudiera aspirar a la Presidencia, y con ella al control de la dirección política nacional, era con el apoyo de las tres bases populares del partido y, sobre todo, del presidente.

Los grandes empresarios organizados también caben en este apartado. Con ellos, el Estado entablaba una negociación permanente a través de la cual los empresarios se oponían activamente a cualquier política reformista o redistributiva que

⁵⁰ José Luis Reyna, *Control político, estabilidad y desarrollo en México*, México, El Colegio de México, 1974.

podiese amenazar sus intereses. El gobierno, por su lado, amenazaba con la movilización de masas cuando la presión de la clase económicamente poderosa había sobrepasado los límites de tolerancia del sistema.

El segundo apartado aplica para los intentos de sindicalismo independiente. Es el caso de “las facciones o grupos que estando incorporados al sistema se distancian del aparato político y llegan a ser relativamente independientes de la organización a la que originalmente pertenecen”⁵¹. Este fue el caso de movimientos muy aislados en la historia del sistema político, pero por eso, ilustrativos de la capacidad de respuesta del Estado.

Una vez que el movimiento de una fracción se saltaba los canales de intermediación previamente establecidos, las centrales sindicales y las elites políticas se veían forzados a negociar con los líderes el re-encauzamiento de su acción política. Si los intentos eran infructuosos, la represión violenta hacía su aparición.

La tercera categoría se refiere a grupos políticamente activos para los que el sistema no contempló métodos de asimilación e intermediación eficaces, por ejemplo, las clases medias urbanas y, tal vez, las agrupaciones políticas que se excedan en el ejercicio de su rol opositor. Ante la movilización excesiva de este tipo de grupos, los esfuerzos de negociación se ven demeritados por el ejercicio de la represión violenta.

En el caso de los grupos pasivos no incorporados, el ejemplo más importante son los núcleos de población que por su grado de marginación social no tienen acceso a la pertenencia gremial automática. Para ellos, la organización independiente para formulación de demandas de justicia social es una opción inviable. Antes de que esto suceda, la política asistencial del Estado establecerá canales para cumplir al mínimo

⁵¹ *Ibid.*, p. 20.

sus demandas mediante “los organismos burocráticos municipales o mediados por la CNOP, etc.”⁵².

Los párrafos anteriores ponen en claro que cualquier ciudadano incorporado al sistema por medio de las grandes corporaciones y que, además, aceptara las “reglas del juego” estaba plenamente facultado para participar políticamente. La importancia de su participación dependía entonces de su facultad individual para asimilar los parámetros informales de comportamiento al interior de las organizaciones y, con esto, incrementar sus posibilidades de acceder a la “elite del poder”⁵³.

Como vimos arriba, las relaciones corporativas no sólo eran aquellas relacionadas con las grandes centrales sindicales (CNOP, CTM, CNC) y sus allegados, sino también con los grupos de oposición que aceptaban sus límites ante el control estatal, las confederaciones empresariales y los militares.

Hasta la década de 1970, un miembro entusiasta de este tipo de arreglos (es decir, que no cuestionase demasiado el *ethos* político, sino, al contrario, pudiera aprovechar todos los espacios de acción que dejaba libre el acuerdo institucional) podía impulsar sus intereses con relativa eficacia. En cualquier otro caso, la acción individual o grupal sería contenida o reprimida por los mecanismos de control político que se habían diseñado a la par de los canales de intermediación.

El análisis estructural del sistema político mexicano, a la luz del tipo ideal de Juan Linz, abre la puerta para preguntarse ¿cuál era la cultura política de esa ciudadanía del autoritarismo?

Desde la perspectiva psicológica, según Fromm y Maccoby, “los individuos autoritarios se caracterizan por su preocupación por la obediencia o la desobediencia en

⁵² *Ibid.*, p. 24.

⁵³ Para más sobre los procesos de reclutamiento y formación de las élites políticas mexicanas, ver Peter Smith, *Labyrinths of power: political recruitment in twentieth-century Mexico*, N.J, Princeton University, 1979.

los niños, su admiración por las personas que tienen poder y usan la fuerza y una tendencia por justificar la inequidad y atribuir mérito a la fuerza”⁵⁴.

En los tres perfiles políticos que, siguiendo la propuesta de Almond y Verba, trazó Rafael Segovia en 1975, están implícitas estas características.

En principio, el perfil que corresponde al “ciudadano participante”- que tiene acceso a la educación privada, vive en la capital y su padre es profesionista- cree que todos los mexicanos “deben obedecer al presidente, y todos deben también someterse a la ley aunque sea injusta”. Según este perfil, la oposición partidista es poco importante, pero cree que el gobierno debe nombrar a los dirigentes de los partidos y controlarlos. En relación a los empresarios, también está poco claro si son ellos o el gobierno los principales agentes del desarrollo nacional. “En su mundo, la autoridad, aunque injusta o violenta es necesaria. La falta de autoridad es la anarquía”. Aunque también cree que la autoridad debe ser limitada, “pero no sabe por quién” y ninguna de estas interpretaciones le impide decir que también hay libertad en el país. “No comprende el fracaso si no es por la pereza” y está convencido de que la combinación de “saber y esfuerzo” le permitirá tener éxito en la vida⁵⁵.

El perfil del “ciudadano sujeto”- hijo de un funcionario público de un gobierno local – también reconoce al presidente y su responsabilidad de “conservar el orden”, y de nombrar a los presidentes de los partidos políticos y orientarlos. Asocia el desarrollo nacional más con el gobierno que con los empresarios, y supone que los individuos que fracasan “es porque lo merecen”. No quiere entrar ni a un partido, ni a un sindicato (por corruptos) y en general desconfía de los demás. Los comunistas son “enemigos de su

⁵⁴ Ann L. Graig y Wayne A. Cornelius, “Political culture in Mexico: continuities and revisionist interpretations”, Gabriel A. Almond y Sidney Verba, *op.cit.*, p. 347.

⁵⁵ Rafael Segovia, *La politización del niño mexicano*, *op.cit.*, p. 146-147

país” y la Revolución “dañó a la gente bien”, ayudó a los obreros y campesinos y “sólo sirvió a quiénes la hicieron”⁵⁶.

Finalmente, el perfil del “ciudadano parroquial o enajenado” corresponde a un niño de origen obrero en provincia. “Para él el presidente debe mandar y ser obedecido: sin orden no se puede progresar”. También rechaza a los comunistas, tiene “mínima confianza en la ley” y en los demás. Quiere llegar a la universidad, pero sabe que es poco probable, así que sus alternativas son el magisterio o la migración hacia EUA. No quiere ser obrero, como su padre, pero reconoce que la Revolución mejoró al obrerismo, a los sindicatos y creó un “mundo político ordenado, donde los más inteligentes son los que triunfan”⁵⁷.

Desde la mirada de las estructuras, ya no de la psicología individual, estos tres perfiles sostienen y son cultivados por un sistema cuya operación puede retratarse en cuatro rasgos:

La percepción de autoridad concentrada en una institución⁵⁸. La Presidencia. Si en los perfiles que Rafael Segovia describió hay una constante es la admiración por el presidente y por su responsabilidad por mantener el control. Esa obsesión con la encarnación individual de la autoridad tiene una manifestación operativa. El presidente es autónomo. Nadie lo controla, ni nadie lo conduce. Ejerce el poder mediante el Poder Ejecutivo. Pero es posible que sus decisiones sean mal instrumentadas. De ahí deriva un segundo fenómeno paradójico: la absolución del presidente de los malos resultados. El presidente tiene la autoridad, pero la responsabilidad de los errores, es del gobierno⁵⁹.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 148.

⁵⁷ *Ibid.*, 149-150.

⁵⁸ Ann L. Graig and Wayne A. Cornelius, *art. cit.*, p. 351-353.

⁵⁹ “When government aid is not forthcoming, the citizen is likely to absolve the president of blame, attributing these failures of performance to corrupt, incompetent subordinate officials who thwart his will. This rationalization is clearly reflected in the sharp contrast between highly positive mass orientation toward

Alta dependencia hacia el gobierno. Si la autoridad está centralizada, también lo está el poder para hacer que las cosas sucedan. Así, el factor más importante para mejorar las condiciones de vida de las personas es alguna de las instancias de gobierno. Ya sea para satisfacer las necesidades individuales más básicas o para mejorar las condiciones de bienestar comunitario. Parece entonces que el problema no es de eficacia. La gente confía en la capacidad transformadora del gobierno y la privilegia. El problema es de orientación de las decisiones de acción gubernamental.

El uso de intermediarios para participar en la toma de decisiones. Si la autoridad está en las más altas esferas, la población es altamente dependiente del poder que de ahí emana, pero el ciudadano no puede llegar a él de manera individual, se requiere un intermediario. De esta manera, la pertenencia a organizaciones clientelares o el uso de gestores tiene la aspiración de la eficacia en extraer beneficios del régimen, ante la conocida irrelevancia de los procesos electorales para orientar el sentido de las decisiones públicas. Esto resulta en un patrón de “participación mediada, o de articulación de intereses a través de redes clientelares que es extremadamente importante”⁶⁰.

Preferencia por el control sobre la pluralidad. Estos esquemas de participación mediada privilegian la manipulación por encima del enfrentamiento, en parte porque están conscientes del riesgo de reacción gubernamental⁶¹. Entre este temor y el reconocimiento de la seria responsabilidad del régimen de mantener el orden público y

national political institutions (especially the president) and strongly negative citizen evaluations of government output performance”, *Ibid.*, p. 354.

⁶⁰ “The imprint of authoritarian politics on mass orientations toward political participation is also clearly visible. Mexicans seem to have assessed the utility of participation in such limited “democratic” institutions as are available to them, and to have concluded that their interest are best served by abstention or participation through brokers. This pattern of mediated participation, or interest articulation through patron-client networks, is extremely important in Mexico”, *Ibid.*, p. 355.

⁶¹ “The fear of negative sanctions, such as physical or economic reprisals, or denial of future benefits to family or community, whether by local or more distant authorities, is often a key factor limiting lower-class political participation”, *Ibid.*, p. 364.

controlar las “fuerzas divisivas”⁶² se cree que las oposiciones partidistas deben ser conducidas y controladas, aunque su influencia pública sea mínima. No así con las “fuerzas divisivas”; esas, en principio, deberán ser combatidas.

Hasta aquí dejo la revisión del autoritarismo mexicano y su cultura política. La siguiente pregunta es ¿cómo eran los usos sociales del exilio español, y qué tan compatibles eran con los del país que les dio refugio?

⁶² *Ibid.*, p 354.

CAPÍTULO II

1. LA PERTENENCIA AL EXILIO

Cuando se habla de participación política, se aborda desde dos perspectivas: los derechos, derivados de la ciudadanía y la pertenencia que hacen posible su ejercicio y el sentido que toma dicha participación.

¿De qué depende el sentido de la participación? Mauricio Merino, cuando trata el tema de la participación democrática, utiliza una definición que bien podría extrapolarse a la participación inserta en cualquier tipo de régimen político:

... la verdadera participación, la que se produce como un acto de voluntad individual a favor de una acción colectiva, descansa en un proceso previo de selección de oportunidades. Y al mismo tiempo, esa decisión de participar con alguien en busca de algo, supone además una decisión paralela de abandonar la participación en algún otro espacio de la interminable acción colectiva que envuelve al mundo moderno⁶³.

La cita es pertinente porque clarifica el hecho de que todo acto circunscrito a la esfera pública está definido por el esquema de prioridades en el que se gesta. Pocas cosas pueden decirse, aún ahora, de los incentivos infalibles para la participación. Una segura es que toda acción política tiene un objetivo. No es automática, ni inherente tampoco a la mera pertenencia comunitaria.

⁶³ Mauricio Merino, *La participación ciudadana en la democracia*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, México, IFE, 2003, p. 10.

Si analizamos esto a la luz del concepto de ciudadanía, podríamos acercarnos a identificar variables que condicionan el comportamiento político de los individuos adscritos a cualquier pertenencia comunitaria, aún la del exilio.

Una definición útil de ciudadanía nacional, derivada pero no totalmente apegada a la teoría clásica de T.H. Marshall⁶⁴, puede ser la de Yasemin Nuhoglu cuando trata el escenario europeo.

La ciudadanía nacional está definida por dos principios fundacionales: la congruencia entre la comunidad nacional y el estado territorial; y la pertenencia nacional como la fuente de los derechos y deberes de los individuos, así como de su identidad colectiva. Por lo tanto, lo que denota la ciudadanía nacional es una población unida territorialmente con un conjunto específico de derechos y deberes, que excluyen a los otros del ámbito de su territorialidad⁶⁵.

Aquí, como en cualquier otra definición del tipo, la ciudadanía (que es la garantía del derecho de participación) está circunscrita a dos variables: 1) la identidad comunitaria (los “usos sociales” a los que me referí en el capítulo anterior) y 2) la territorialidad donde ésta es reconocida como válida y traducible en derechos y obligaciones.

Entonces la participación política está circunscrita a un criterio de territorialidad que acerca al individuo con el deseo de su política. Pero tal vez lo más importante para el caso que me ocupa aquí es el deseo mismo de la política. Si regresamos de nuevo a la definición de ciudadanía, los derechos derivan de la identidad, con toda la vaguedad que este término ha acuñado a lo largo de la historia. Paso entonces a dibujar a grandes rasgos esa identidad del exilio.

Como fenómeno social, el exilio está íntimamente ligado a la noción de pérdida. Hay algo en el proceso de huida que amenaza con haber sido dejado atrás para siempre y con la imposibilidad de recrearse en otro lado. Va acompañado,

⁶⁴ T.H. Marshall, *Ciudadanía y clase social*, Madrid, Alianza, 1998.

⁶⁵ “Changing Citizenship in Europe”, en David Cesarani y Mary Fulbrook (eds.), *Citizen, Nationality and Migration in Europe*, London, Routledge, 1996, p.18.

cercanamente, de la certeza de que aquellos que promovieron la expulsión, lo hicieron dolosamente para transformar la patria en su propio reflejo. En otras palabras, incluso ante el escenario de que el exilio sea temporal, nadie tiene certezas de las condiciones del regreso, ni de la posibilidad de recobrar o reconstruir el pasado. Un poema de José Moreno Villa le da forma a esta idea:

[...]Esa tu tierra –te dirán – es de polvo,
Como todas las patrias del mundo.
Pero no, tu tierra es la fórmula
archicompleta de tu ser. Eres tú.
Eres tú quien quedó más allá de las aguas.
Nunca más te verás.
Y no viéndote, no sabrás decir.
Y, quién no dice es como llama muerta.
¿Por qué no vuelves a tu tierra, a ti?
Remozarías tu edad, tu luna.
O morirías dentro de ti mismo,
En tu tierra, en tu yo, no sobre alguien
Ajeno a tu paisaje y tu conciencia.
Lo grave de morir en tierra extraña
Es que mueres en otro, no en ti mismo.
Te morirás prestado⁶⁶.

El exilio, a diferencia de la inmigración voluntaria, está rodeado de la sorpresa y la necesidad de hacer algo que no se tenía previsto ni era deseado. Representa también la salvaguarda de la vida a pesar de la lejanía de aquello que siempre le ha dado sentido; la comunidad, los símbolos de pertenencia, la rutina conocida, los personajes familiares. Todo se intercambia intempestiva y violentamente por la esperanzada y difusa promesa de lo desconocido.

⁶⁶ “Tu tierra”, en *Romancero de la resistencia española*, Barcelona, Península, 1982, p. 187.

No es extraño entonces que el gran denominador de una comunidad en el exilio sea la poco clara sensación de extrañamiento – lejanía y desvinculación con las reglas de convivencia del refugio, con su historia y sus expectativas de futuro. Según Edward Said, los nacionalismos, en sus etapas más tempranas, surgen de esta misma sensación⁶⁷. En el proceso de reafirmar a la comunidad, de establecer los rituales, ceremonias y símbolos que definen la identidad de los que pertenecen a ella, se conjura paulatinamente la soledad del exilio. Los nacionalismos exitosos reclaman la verdad y relegan la falsedad e inferioridad a los “otros”⁶⁸, tal vez de ninguna otra manera se puede establecer fronteras emocionales eficaces.

Así, el caso opuesto --el exilio después de la comunidad-- busca combatir el extrañamiento con la misma receta que construyó las añoradas bases de la vida dejada: la recolección. Esta multiforme estrategia puede aparecer como la búsqueda de pertenencia a una ideología, la reafirmación del pueblo perseguido, el rastro de pasados que permitan construir identidades extraterritoriales, o la organización y realimentación de la resistencia contra lo que los expulsó. Siempre incluye la reafirmación casi doctrinaria de la temporalidad del exilio.

Aunque abundaré en el caso de los refugiados españoles en México más adelante, vale la pena decir aquí que la República, con todas sus ambivalencias, se convirtió en la bandera de una injusticia permitida por el mundo. Como lo relata Eric Hobsbawm, fue recordada como una “causa pura y convincente” que se perdió por la cobardía o indiferencia de las potencias occidentales, y la determinante agresividad del facismo internacional⁶⁹. En este sentido, en el sistema de valores que sobrevivió a la

⁶⁷ *Reflexions on Exile*, Cambridge, Harvard University Press, 2000, p. 176.

⁶⁸ Paul Connerton, *How Communities Remember*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989.

⁶⁹ *Historia del Siglo XX*, Crítica, Barcelona, 1995, p. 165

segunda guerra mundial, el exilio adquirió una superioridad moral marcada indefinidamente⁷⁰.

Siguiendo de nuevo a Said, el aislamiento y la falta de pertenencia producen una especie de narcisismo masoquista que dificulta cualquier posibilidad de asimilación o aculturación con el lugar de refugio⁷¹. La atención completa del exilio está en un universo de fantasía que se alimenta parcial y simultáneamente del recuerdo del pasado y de la necesidad de supervivencia en el presente. Así, se mezclan los sinsabores o deleites de la vida previa con la lucha cotidiana por encontrar identificación en los devenires del extranjerismo.

Para un exiliado, los hábitos de vida, las expresiones o las actividades en el país de refugio inevitablemente ocurren frente a la memoria de esas mismas cosas llevadas a cabo en otro ambiente. Así, ambos escenarios, el viejo y el nuevo, son vívidos, actuales y ocurren juntos y simultáneamente (...) Hay siempre un placer especial en actuar como si uno estuviese en casa, independientemente del lugar en donde se esté⁷².

Este desarraigo, que transforma por completo los criterios básicos que definen tradicionalmente la interacción política de los individuos, no anula la participación, pero sí coloca el escenario del “deseo político” en un universo intangible, permanentemente filtrado por la experiencia emocional del exilio. En el caso de los exiliados republicanos,

⁷⁰ El padecimiento de la congruencia y rectitud moral de los exiliados, a sus propios ojos, está plasmado, particularmente, en la obra poética y literaria de los intelectuales en el destierro. León Felipe describe esto con claridad en “Pero, ¿Por qué habla tan alto el español?”, “[...] Este tono levantado del español es un defecto viejo ya, de raza. Viejo e incurable. Es una enfermedad crónica. Tenemos los españoles la garganta destemplada y en carne viva. Hablamos a grito herido y estamos desentonados para siempre porque tres veces, tres veces, tres veces tuvimos que desgañitarnos en la historia hasta desgarrarnos la laringe. El otro grito más reciente. Yo estuve en el coro. Aún tengo la voz parda de la ronquera. Fue el que dimos sobre la colina de Madrid, el año 1936, para prevenir a la majada, para soliviantar a los cabreros, para despertar al mundo: ¡Eh! ¡Que viene el lobo! ¡Que viene el lobo!... Nadie le oyó. Nadie. Los viejos rabadanes del mundo que escriben la historia a su capricho, cerraron todos los postigos, se hicieron los sordos, se taparon los oídos con cemento y todavía no hacen más que preguntar como los pedantes: ¿pero por qué habla tan alto el español? Sin embargo, el español no habla alto. Ya lo he dicho. Lo volveré a repetir: El Español habla desde el nivel exacto del hombre, y el que piense que habla demasiado alto es porque escucha desde el fondo de un pozo.” *Ganarás la Luz*, México, CONACULTA, 1990, pp. 31-32.

⁷¹ Edward Said, *op.cit.*, p. 183.

⁷² *Ibid.*, p. 186.

España era y no su patria, México era su tierra, la única que había; el esfuerzo de participación se planteaba en un lugar fantástico equidistante entre ambos mundos; un país llamado exilio.

2. LA IDENTIDAD POLÍTICA DEL EXILIO

Independientemente de esta extra-territorialidad de la concepción política de la que hablé arriba, dentro de la identidad del exilio español hay un elemento que no puede dejar de revisarse con cierto tiento: los usos sociales heredados de la República en relación a la participación política.

Aquí vale la pena abrir un breve paréntesis para retomar, sólo lo indispensable para el caso, el experimento republicano español.

A diferencia de lo que suele aparecer cuando se echa el pensamiento a la Segunda República Española, su vida se asemejó más a una crisis perpetua que a un ideal consolidado. La República, nacida el 14 de abril de 1931, fue diseñada y dirigida por una amalgama compleja de visiones políticas.

Pero, a pesar de la multiplicidad de organizaciones participantes, Jorge de Hoyos Puente identifica dos grandes rutas de identidad política que nutrieron la República y que después fueron heredadas a la guerra y al exilio. Por un lado, la cultura liberal, para la que lo importante era la soberanía popular, las instituciones democráticas, los derechos individuales y la formación de ciudadanos. Por otro, el obrerismo, ya sea en la vertiente pablista que sostenía una posición irreconciliable entre los obreros y la burguesía y un antiestatismo radical, o la reformista, que era capaz de colaborar con el régimen si eso derivaba en la mejoría de las condiciones de trabajo, la atención estaba puesta casi exclusivamente en la clase y el orden socioeconómico. La vida pública institucional de España tuvo, a partir de 1931, una permanente tensión

entre los objetivos y las alternativas de acción que estaban detrás de dos visiones: “la República Liberal o la República Popular”⁷³.

El Pacto de San Sebastián de agosto de 1930 constituyó la plataforma de planeación de la República y tuvo el mismo sello que marcaría la vida política de 1931 en adelante: la diversidad y la premura.

En ese Pacto que la memoria histórica conservaría como fundacional, estaban representados el republicanismo histórico de Alejandro Lerroux y su Partido Radical; la nueva Izquierda Republicana de Manuel Azaña; el Partido Radical Socialista, de Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz y Ángel Galarza; la Derecha Liberal Republicana, de Niveto Alcalá Zamora y Miguel Maura; los socialistas –que si bien asistieron a título personal, operarían la adhesión del Partido Socialista a la corriente republicana– Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos; los regionalistas gallegos y catalanes, representados por los partidos Acción Republicana de Cataluña, Estat Català, Acción Catalana y la Federación Republicana Gallega, además de algunos intelectuales. Acordaron un proyecto para España que consistía en los siguientes puntos y que se tardaría todavía un poco menos de un año en tener oportunidad de gobierno:

- La instauración de la República, aún por medios militares.
- El compromiso con la autonomía regional de quién así lo solicitase.
- La libertad de culto y participación política.
- La constitución de las Cortes Constituyentes⁷⁴.

⁷³ Ver *La utopía del regreso: proyectos de Estado y sueños de nación en el exilio republicano en México*, México, El Colegio de México, Universidad de Cantabria, 2012, pp. 25-76.

⁷⁴ Gabriel Jackson, *La República española y la guerra civil*, México, Grijalbo, 1967, p. 31.

Estos grupos y los muchos otros que aparecerían a lo largo de la vida de la República, tanto de izquierdas como de derechas, reflejaban la intensa pluralidad del inicio de siglo español. Durante las primeras décadas del 1900, España había pasado por importantes cambios sociales que el sistema político había sido incapaz de asimilar adecuadamente:

El éxodo masivo de campesinos a las ciudades, el crecimiento urbano, la densidad y variedad de la creación cultural, la formación de una “clase media científica”, la pasión de los jóvenes por salir de España, la aparición de una clase empresarial, el auge de una sociedad profesional, la masiva afiliación sindical, el nacimiento de incipientes movimientos feministas [...] todo eso definió la vida social de las principales ciudades españolas, principalmente desde el comienzo de la Gran Guerra⁷⁵.

Ni la monarquía constitucional inaugurada en 1876, ni la dictadura de Primo de Rivera habían contemplado mecanismos eficientes para fomentar la participación institucional de las corrientes políticas y el acuerdo sobre una plataforma de reglas común para la vida política. La República fue entonces un experimento institucional y cultural complejo.

El resultado de las elecciones municipales del 12 de abril, aunque no tenía sentido ideológico compartido, fue claramente antimonárquico. De entonces, hasta 1936, los españoles salieron en tres ocasiones a elegir la conformación de la Cámara legislativa. En 1933, el sentido del voto dio ventaja a un conservadurismo que prometía frenar el impacto de la agenda reformista del primer periodo de la República. En la última ocasión, el 16 de febrero de 1936, la discusión ya no era entre monarquía y democracia, sino, en la antesala de la guerra civil, entre las percepciones más radicales de derecha e izquierda⁷⁶.

A lo largo de la Segunda República, el voto popular fue determinante para la conformación del gobierno, para el diseño y ejecución de las prioridades

⁷⁵ Santos Juliá, “España sin guerra civil ¿qué habría pasado sin la rebelión militar de 1936?”, en Neil Ferguson, *Historia Virtual*, Taurus, Madrid, p. 189.

⁷⁶ Santos Juliá, “Antecedentes políticos: la primavera de 1936”, en Edward Malefakis, *La guerra de España (1936-1939)*, Madrid, Taurus, 1996, p. 51

gubernamentales. Lo fue también para definir las alianzas o el costo de las divisiones en el seno de las fuerzas políticas que seguían naciendo y conformando el crisol político de España.

Hasta ahora, dos condiciones de participación política: organización política independiente del Estado y voto efectivo; aún con el muy reciente episodio dictatorial-monárquico a sus espaldas. El sistema de partidos existía voluble y volátil, pero representativo de la dispersión del poder. Los sindicatos tenían claras autonomías que en el curso de la República probaron repetidas veces su capacidad de acción. El Estado era, por el contrario, débil como depositario del “monopolio de la violencia física legítima” y, por lo tanto, necesariamente tolerante (excepto en contadas y graves ocasiones)⁷⁷ del ejercicio de poder ajeno.

Los movimientos sindicales de la República tienen particular relevancia en este trabajo. Un ejercicio básico de comparación con el corporativismo mexicano puede ayudar a sondear las diferencias y similitudes entre los mecanismos socialmente aceptados de participación política en ambos casos.

Para 1934, la historia obrera española era de largo aliento. Incomparable tal vez con el resto de los movimientos sindicales europeos, en términos de conquistas laborales y tradición de reivindicación; sí compartió con algunos de ellos la formación de sus organizaciones “desde abajo”⁷⁸. Esto, necesariamente, implicó mecanismos de organización, representación y toma de decisiones independientes de la estructura estatal de poder.

El repaso de la Unión General de Trabajadores (UGT) y la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), las organizaciones sindicales más importantes y decisivas en la España de la década de 1930, hace evidente la clara contraposición entre los

⁷⁷ Por ejemplo, en el caso de la represión de la huelga general en Asturias, en 1934.

⁷⁸ Philippe Schmitter, “Still the century of corporativism?”, *The Review of Politics*, No. 1, January 1974.

mecanismos de participación que los refugiados españoles conocían e identificaban como válidos; y aquellos del corporativismo mexicano de la misma época que en algún momento parecieron tan cercanos y, años después, terminaron siendo tan lejanos.

La UGT era el sindicato socialista español. Fue fundado en 1888, en Barcelona, aunque sus principales zonas de influencia fueron después el “País Vasco, Madrid y las minas de Asturias y Huelva”⁷⁹. Su objetivo era “unificar la acción del proletariado para crear las fuerzas de emancipación integral de la clase obrera, preparándola para asumir la dirección de la producción, transporte y distribución de la riqueza social”⁸⁰. Pero aunque la aspiración última era la emancipación total de la clase obrera, el socialismo español también sabía la importancia de la acción política en el marco de las instituciones liberales. Así, “combinó el trabajo parlamentario y acciones políticas directas (especialmente manifestaciones y huelgas)”⁸¹ para lograr tanto sus metas de clase inmediatas – beneficios económicos y sociales – como el avance de su agenda de prioridades nacionales.

Durante las primeras décadas del siglo XX, la efervescencia cultural española derivó en la afiliación importante de intelectuales (tanto liberales como de izquierda) a las filas de la UGT y del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Esto también contribuyó a la multiplicación de visiones dentro del movimiento sobre los objetivos y los caminos propicios para la militancia. Durante la vida de la República, Stanley Paine identificó por lo menos tres corrientes al interior del PSOE – UGT: el socialismo evolucionista democrático, representado por Julián Besteiro, la socialdemocracia

⁷⁹ Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz, *Movilización y democracia: España y México*, México, El Colegio de México, 2008, p. 59.

⁸⁰ Citado en Manuel Ramírez Jiménez, *Los grupos de presión de la Segunda República Española*, Madrid, Tecnos, 1969, p. 97

⁸¹ Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz, *op.cit.*, p. 59.

avanzada, por Indalecio Prieto y el socialismo semirrevolucionario de Largo Caballero⁸². Pero desde la izquierda, estas tres corrientes del sindicato y el partido tuvieron una tensa y cambiante relación con las otras organizaciones reformistas que formaron parte del gobierno republicano en distintas posiciones.

A partir de 1930, el sindicato experimentó un crecimiento único en el escenario español. De tener alrededor de 300, 000 afiliados ese año pasó a cerca de un millón el año siguiente y luego a casi un millón 400 mil en 1936⁸³. Su estructura era nacional. Tenía 29 Federaciones de distintas ramas productivas y 27 Federaciones provinciales.

Fue, a todo lo largo de la República, un aliado-opositor intermitente del gobierno en curso. Sus prioridades gremiales, su competencia con el anarcosindicalismo y su propia balanza de poder interna fomentaron que la UGT fuese un actor que podía participar en la estructura gubernamental, pero de operación autónoma.

El papel de la CNT fue, previsiblemente, más indiferente a las necesidades de la supervivencia republicana. Representaba la vertiente más radical del obrerismo: hacía una defensa de la libertad individual, era casi siempre adverso al reformismo como vía de acción política⁸⁴ y podía optar por la huelga generalizada de la fuerza productiva o, incluso, la violencia para caminar hacia la lucha directa contra el Estado.

Los sindicatos afiliados a la CNT tenían autonomía plena en su estructura de operación interna. Existían federaciones locales y comarcales que se integraban en federaciones regionales representadas ante la Confederación Nacional. En 1932, la CNT tenía un millón de afiliados. La cifra bajó en los primeros años de la República y para 1934 contaba con 800,000.

⁸² Stanley G. Payne, *La primera democracia española: la Segunda República, 1931-1936*, Barcelona, Paidós, 1995, p. 417.

⁸³ Cifras de Manuel Tuñón de Lara, *El movimiento obrero en la historia de España*, Madrid, Sarpe, 1985, citado por Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz, *op.cit.*, p. 63.

⁸⁴ Ver Jorge de Hoyos Puente, *op.cit.*, p. 38.

Tanto la CNT como la UGT tenían numerosos medios de comunicación a nivel nacional que utilizaron a discreción para ventilar sus éxitos, anunciar a los culpables de sus fracasos y, en todos los casos, ejercer presión sobre el gobierno y los grupos antagónicos.

Además de estas dos grandes organizaciones sindicales, existían otros, de izquierda o derecha, con menor peso relativo⁸⁵.

Siguiendo a Payne de nuevo, hubo tres condiciones que explican el ambiente político de la República y posiblemente también su caída. Primero, las tendencias estructurales asociadas a cambios socioeconómicos que habían dinamizado la sociedad española de principios del siglo XX. Segundo, efectos coyunturales de la vida política europea y su creciente polarización en izquierdas y derechas. Y tercero, las consecuencias de la operación de liderazgos políticos que seguían las viejas formas personalistas y sectarias del siglo XIX y que terminaron siendo muy nocivas para el experimento democrático⁸⁶.

Estas condiciones más la premura de los gobiernos republicanos por andar los pasos de las reformas estructurales – y después desandarlos – transformaron por completo la estructura de oportunidades del régimen⁸⁷. Esta nueva estructura premiaba a los actores con capacidad propia de organización y movilización de masas: notoriamente, las organizaciones sindicales. Tenían una gran capacidad de influencia,

⁸⁵ Tales como la Confederación General del Trabajo Unitaria (CGTU) – comunistas-, los Grupos de Oposición Sindical Revolucionaria –pertenecientes a la Internacional Sindical Roja-, la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos Obreros –obreros católicos--, la Solidaridad de Obreros Vascos -agrupación local cristiana--, la Federación de Trabajadores de la Tierra, - dirigido por marxistas--, la Alianza Obrera – escisión de la UGT--, el Bloque Obrero y Campesino – escisión del Partido Comunista de Izquierda--, la Unión de Obreros Vaqueros, El Sindicato de Obreros Mineros – mineros asturianos--, el Frente Nacional de Trabajadores, o la Central Obrera Nacional-Sindicalista – con influencia falangista.

⁸⁶ Stanley G. Payne, *op.cit.*, pp. 418-421.

⁸⁷ La definición de “estructura de oportunidades” como “una serie particular de relaciones de poder que define el ambiente político en un momento determinado” es de Doug McAdam, que está citado por Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz, *op.cit.*, p. 46.

tanto en la definición de la agenda política del gobierno, como en el desempeño electoral de las coaliciones en contienda.

En este sentido, la fortaleza política del movimiento sindical fue a su vez causa y consecuencia de la debilidad del poder gubernamental, de la dispersión de intereses y de la falta de mecanismos de intermediación cupulares. A diferencia del caso mexicano, los sindicatos de la República eran genuinas representaciones de las preferencias de sus miembros que, *de facto*, veían al gobierno más como un actor dependiente de su colaboración, que como un referente de orden y conducción.

Los canales de participación de la República (se perteneciera al bando o fracción de preferencia) seguían patrones distintos de los que encontrarían en la “hermana República mexicana” en 1939 y después. Particularmente en relación a la cultura política obrera, los movimientos sindicalistas de ambos países partían de condiciones estructurales opuestas. Mientras el sindicalismo mexicano de la Revolución y postrevolución había nacido temeroso de los capitales extranjeros y, consciente de su debilidad, tendía a buscar alianzas –inestables y conflictivas- con el gobierno⁸⁸, para el sindicalismo español el gobierno podía ser un adversario o un aliado, pero siempre un actor instrumental a los objetivos políticos de la organización, no el origen de su fortaleza. Con todo y la tendencia gobiernista del sindicalismo mexicano, tuvo un largo periodo de relativa independencia, pluralidad y confrontación interna, hasta que, como veremos en el capítulo IV, el corporativismo estatal se fue robusteciendo durante el sexenio avilacamachista y terminaría por operar con pocas resistencias (pero graves, y severamente castigadas) después de 1946.

⁸⁸“Fueron los capitalistas europeos y americanos quienes crearon la industria, y por lo tanto, el proletariado mexicano. Este proletariado poco numeroso vivía un sentimiento de debilidad que le llevaba a buscarse protectores, a someterse al gobierno”, Ver Jean Meyer, “Los obreros en la Revolución Mexicana: los batallones rojos”, *Historia mexicana*, v.21, no.1, 1971.

Sin embargo, la confusión del principio, la idea de que los exiliados llegaban a la tierra donde la metáfora republicana había encarnado exitosamente, era predecible y justificable. Por ejemplo, en la Declaración de principios de la naciente República⁸⁹, más de una coincidencia saltaba a la vista; nadie contaba con las instituciones informales de la Revolución Mexicana.

De esta manera, la recolección del exilio, esa que es indispensable para reconstruir la identidad de la comunidad ante la geografía perdida, no sólo condicionaba su participación a un ámbito de fantasía entre el pasado español y el presente transterrado; sino que también aclaraba la diferencia sustantiva entre la manera de hacer política de ese pasado recolectado y de ese presente incómodo.

⁸⁹ “Primero. Dado el origen democrático de su poder, y en razón del responsabilismo en que deben moverse los órganos del Estado, someterá a su actuación, colegiada e individual, al discernimiento y sanción de las Cortes Constituyentes – órgano supremo y directo de la voluntad nacional – llegada la hora de declinar ante ella sus poderes.

Segundo. Para responder a los justos e insatisfechos anhelos de España, el Gobierno provisional acepta como norma depuradora de la estructura del Estado acometer inmediatamente, en defensa del interés público, a juicio de responsabilidad, los actos de gestión y autoridad pendientes de examen al ser disuelto el Parlamento de 1923, así como los ulteriores, y abrir expediente de revisión en los organismos oficiales, civiles y militares, a fin de que no resulte consagrada la prevaricación ni acatada la arbitrariedad habitual en el régimen que termina.

Tercero. El Gobierno provisional hace pública su decisión de respetar de manera plena la conciencia individual mediante la libertad de creencias y cultos, sin que el Estado en momento alguno pueda pedir al ciudadano revelación de sus convicciones religiosas.

Cuarto. El Gobierno Provisional orientará su actividad no sólo en el acatamiento de la libertad personal y cuanto ha constituido en nuestro régimen constitucional el Estatuto de los derechos ciudadanos, sino que aspira a ensancharlo, adoptando garantías de amparo para aquellos derechos y reconociendo como uno de los principios de la moderna dogmática jurídica el de la personalidad sindical y corporativa, base del nuevo derecho social.

Quinto. El Gobierno provisional declara que la propiedad privada queda garantizada por la ley; en consecuencia, no podrá ser expropiada sino por causa de utilidad pública previa indemnización correspondiente. Mas este Gobierno, sensible al abandono absoluto en que ha vivido la inmensa masa campesina española, al desinterés del que ha sido objeto la economía agraria del país y a la incongruencia del derecho que la ordena con los principios que inspiran y deben inspirar las legislaciones actuales, adopta como norma de su actuación el reconocimiento de que el derecho agrario debe responder a la función de la tierra.

Sexto. El Gobierno provisional, a virtud de las razones que justifican la plenitud de su poder, incurriría en verdadero delito si abandonase la República naciente a quienes desde fuertes posiciones seculares y prevaricados de sus medios pueden dificultar su consolidación. En consecuencia, el Gobierno provisional podrá someter temporalmente los derechos del párrafo cuarto a un régimen de fiscalización gubernativa, de cuyo uso dará asimismo, cuenta circunstanciada a las Cortes Constituyentes.” Joaquín Arrarás, *Historia de la Segunda República Española*, Madrid, Editorial Nacional, 1959, p. 57.

Para terminar: los usos sociales de participación política de los exiliados republicanos y el régimen mexicano eran incompatibles. Para el segundo, la plena inclusión de los “rojos españoles” era antitética con lo que aquí llamo la “ciudadanía del autoritarismo”.

Para los recién desembarcados, paulatinamente, se hizo evidente que dedicar su hacer político a una tierra de paso, además de que era injustificable, era poco eficaz. El respaldo a la resistencia y a la recuperación, imaginaria o de la naturaleza que fuera, de la España que nunca volvería a ser la misma: eso era lo importante.

CAPÍTULO III

1. LOS ANTECEDENTES DEL EXILIO

La literatura sobre las relaciones internacionales de México se ha ocupado ya a profundidad de los vínculos entre la Segunda República Española y el régimen político mexicano. Me importa retomar brevemente esta relación porque supera la dimensión nacional. Fue una relación establecida entre actores con capacidad de liderazgo futuro en México y en la España que se sumergiría en la guerra civil. Algunas de estas relaciones personales ayudan a entender el exilio, las posibilidades de asimilación de los refugiados a partir de 1939 y el sentido de su participación política.

En general, se reconoce que la llegada de la República Española en 1931 representó un cambio importante para el panorama europeo que veía el gobierno mexicano de la postrevolución. Ante el desgaste que el movimiento armado y sus secuelas habían representado para las relaciones exteriores del país, un nuevo gobierno español progresista y con empatía discursiva y diplomática hacia la Revolución Mexicana era una buena noticia.

Este reconocimiento y deferencia de la República hacia México tenía impacto en la capacidad de interlocución internacional del país. Friedrich Shuler explica que la elevación de legación a embajada de la representación española en México fue un cambio cualitativo importante en el escenario de reconocimiento internacional de la

Revolución Mexicana. En 1935 sólo había ocho embajadas en territorio nacional, seis de las cuales pertenecían a países latinoamericanos, una a Estados Unidos y la última al único gobierno europeo que consideraba a México lo suficientemente importante: la República Española.⁹⁰

El reconocimiento de México por parte de la Segunda República Española tenía, para 1935, una larga historia de mutuas empatías entre actores importantes de los movimientos sindicales, de las militancias socialistas y comunistas en ambos países y de algunos de sus intelectuales. El rastreo de estos vínculos es útil para entender parte de la decisión del régimen mexicano de reconocer y apoyar el esfuerzo de guerra republicano, recibir el refugio que emanó su fracaso y, después de 1939, permitir los primeros episodios de participación política de los refugiados en la vida pública mexicana.

Una nota previa. La relación entre los entonces protagonistas del régimen revolucionario mexicano y los socialistas o los republicanos liberales españoles partía de una herida histórica imborrable: la conquista. Y esto, aunque es una obviedad, importa porque las ideas que justificaron después la cercanía y colaboración tuvieron que encontrar un atajo narrativo para explicar la autenticidad del vínculo que les unía y trasladar la responsabilidad del pasado doloroso a otros. En ese atajo se apoyó la historia de las dos Españas.

La idea de la España verdadera, a la que debía defenderse de las fuerzas invasoras, sería ampliamente utilizada por ambos bandos en la guerra civil para buscar legitimidad en la lucha. Según Santos Juliá, “fueron ante todo los obispos quienes presentaron al mundo la guerra civil como una nueva versión del trágico y fatal enfrentamiento de las dos ciudades de San Agustín... los obispos interpretaron la

⁹⁰*Mexico between Hitler and Roosevelt, Mexican Foreign Relations in the Age of Lázaro Cárdenas, 1934-1940*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1998, p. 33.

guerra como una conmoción tremenda, producto de dos ideologías irreconciliables, una española, que encarnaba el espíritu nacional; otra extranjera, inoculada desde fuera en la vida del Estado. La única nación española, racial y auténtica, madre de naciones, contra una España extranjera, laica, que no era en verdad España”⁹¹.

Por su parte, los republicanos utilizaron la misma estructura narrativa para responsabilizar a las instituciones tradicionalistas, la Iglesia, el ejército, la aristocracia, la monarquía, de impedir el despertar de la España laica, democrática, justa y heroica.

Para los políticos y sindicalistas mexicanos, la posibilidad de rescatar una España distinta de la dibujada por el arquetipo de los conquistadores, imperialistas y opresores del México verdadero, era conveniente para conciliar la cercanía.

Según Mario Ojeda Revah:

durante y después de la Revolución, la herencia española se había convertido en la bandera de unidad de la derecha mexicana, que veía en ella el origen de los privilegios que buscaba preservar. A la inversa, para los revolucionarios, la herencia española representaba todo aquello que querían desechar, principalmente religión y propiedad. Los dos “Méxicos” ideológicamente antagónicos se veían a sí mismos y a sus adversarios a través de esa lente [...] La llegada de la República reveló a los liberales mexicanos la existencia de una España distinta a la de los conquistadores, los comerciantes, los capataces o los terratenientes, una España de hombres con problemas y esperanzas similares a los suyos. A partir de entonces, la controversia no se veía limitada a abrazar o rechazar el legado español, sino a actuar como herederos de una u otra España⁹².

Como en un juego de espejos, los líderes de la Revolución Mexicana y de la República Española gestaron un ambiente de comunión y empatía durante varias décadas, que estaba tejido con los hilos de una selección cuidadosa de momentos históricos y de interpretaciones singulares sobre la verdadera esencia de las naciones que harían realidad sus sueños políticos y sociales. Esta historia nació paulatinamente después de la fase armada de la Revolución mexicana y creció en identidad y contenidos simbólicos durante la República, la guerra civil y los primeros años del exilio.

⁹¹ Santos Juliá, “España sin guerra civil ¿qué habría pasado sin la rebelión militar de 1936”, en *op.cit.*, p. 185.

⁹² Mario Ojeda Revah, *México y la Guerra Civil Española*, Turner, Madrid, 2004, p. 54.

Desde mi perspectiva, el mito de las semejanzas entre ambos proyectos nacionales tiene por lo menos cuatro piedras de toque: primero, la relativa reivindicación de la vía armada como vehículo legítimo de transformación social; segundo, la agenda social, principalmente asociada con la educación y desde ahí con la relación Iglesia – Estado; tercero, la reestructuración de los factores de producción: la reforma agraria y el protagonismo de los movimientos obreros; y cuarto el enfrentamiento con la reacción tradicionalista.

En los párrafos que siguen, hago un rastreo modesto de esas cercanías personales que terminarían proyectadas hacia un mito nacional replicado innumerables veces durante el resto del siglo XX mexicano.

El primer registro de estos encuentros es de 1922. Ese año, Álvaro Obregón invitó a Ramón del Valle-Inclán y Marcelino Domingo, ambos intelectuales de estrecha relación con Manuel Azaña y que después serían funcionarios activos del gobierno republicano, a visitar México y atestiguar las victorias del proceso revolucionario⁹³. Este episodio importa no sólo porque demuestra cercanía entre los liderazgos, sino por el momento en el que sucede y lo que derivaría de él para el destino de la República.

Sólo un año después de este encuentro, en 1923, el General José Antonio Primo de Rivera dio un golpe de Estado en España, con la complicidad de la monarquía y destruyó el régimen constitucional que había nacido en 1876.

La Constitución de Cánovas diseñaba un régimen de pluralidad limitada, que permitía garantizar la existencia acotada de partidos políticos, y la sucesión pacífica del poder político. Según Santos Juliá, la instauración de la dictadura, en lugar de la evolución de la monarquía constitucional hacia el parlamentartismo, es el verdadero punto de quiebre de la historia española de la primera mitad del siglo XX. En su argumento, el dinamismo y pluralidad de la sociedad española se quedó, por un lado,

⁹³ Ver Luis Mario Schneider, *Todo Valle-Inclán en México*, México, UNAM, 1992.

sin alternativas de participación y representación, y por otro, se fue acercando a la vía armada como el único camino efectivo para transformar al régimen⁹⁴.

Y esa vía armada, de la que devendría un régimen transformador, tenía un claro ejemplo: México.

En 1928, en medio de la dictadura de Primo de Rivera, el editor del periódico El Socialista, Antonio Ramos Oliveira, escribió en prisión:

La batalla de los republicanos para salvar a la República tiene que ser en España una repetición de la de México. Los enemigos de la República española son los enemigos de la Revolución Mexicana: el terrateniente y la Iglesia Católica, aliada del terrateniente y terrateniente a su vez. Para vencer a la Iglesia y a la burguesía territorial – en México eran en rigor una y la misma – el general Calles se valió de un arma: la Constitución de Querétaro, promulgada en 1917. Con esta constitución, ni más democrática ni más revolucionaria que la española, los demócratas mexicanos han defendido a su país contra la piratería eclesiástica y contra la voracidad yanqui. Pero, ¿dónde está nuestro Calles? ¿Podría ser Azaña en un nuevo avatar? Un Calles sin la rudeza del mexicano. Un Calles literato, sin la voluntad testaruda, enérgica y campesina del otro⁹⁵.

Vale aquí un matiz. Me parece que la reivindicación de la vía armada a la que hace referencia Santos Juliá no debe adjudicarse a los republicanos en conjunto, sino tal vez al ambiente general de la época y en particular a los grupos de izquierda que ya naturalmente eran receptivos a esta alternativa (comunistas, socialistas radicales y anarcosindicalistas), y a la derecha tradicionalista que fue pasando de la preocupación a la alarma durante el periodo reformista de la República. En un momento histórico en el que la lucha por la pluralidad tenía la amenaza de la dictadura, es comprensible que la búsqueda del proyecto propio identifique a los adversarios como enemigos y a la participación política como una conquista que debe defenderse.

Durante esa misma década, la de 1920, un grupo de socialistas españoles siguieron muy de cerca la evolución del régimen revolucionario mexicano y de sus conquistas sociales. Personajes como Fernando de los Ríos, Fabia Ríos, Julián

⁹⁴ Ver Santos Juliá, *op.cit.*, pp. 181-211

⁹⁵ Citado por Mario Ojeda Revah, *op.cit.*, p. 56, tomado de “La revolución en España. Nuevos documentos y revelaciones”, en *Revista Futuro*, tomo III, número 5, junio de 1935, pp. 443-444.

Zugazagoitia, Julio Álvarez del Vayo y Luis Araquistáin escribieron con frecuencia sobre los esfuerzos del régimen revolucionario en temas como la reforma agraria, el enfrentamiento con la Iglesia católica o el fomento de los movimientos obrero y agrario en México. Pero algunos de ellos reconocían también en el nuevo arreglo institucional, y en las formas de ejercicio del poder mexicano, una Revolución que no tenía trazos ideológicos definidos, aún y cuando mostrara cercanías con los objetivos y vehículos del socialismo⁹⁶. La conciencia sobre esta vaguedad ideológica de la Revolución Mexicana y su régimen será después muy importante para entender la despolitización de los refugiados en México a partir de 1940.

Los vínculos, que hasta entonces eran mutuamente aspiracionales, crecieron en importancia y consecuencias a partir de la década de 1930 y particularmente después de la llegada de la Segunda República Española el 14 de abril de 1931.

Julio Álvarez del Vayo, quién años más tarde sería embajador de España en México de 1931 a 1933, y luego ministro de la República de septiembre de 1936 a mayo de 1937 y de 1938 hasta el final de la guerra, hizo un viaje a México “porque quizás puedan derivarse enseñanzas para España, empeñada a estas horas en una empresa revolucionaria semejante”⁹⁷.

Durante ese viaje, Álvarez del Vayo conoció y estableció una relación estrecha con el entonces Secretario de Educación, Narciso Bassols, quien apoyaría a la República tanto desde la Sociedad de Naciones, como en la gestión activa al refugio republicano⁹⁸. También conoció a Genaro Estrada, Daniel Cosío Villegas, Jesús Silva-

⁹⁶ Ver Abdón Mateos, *De la Guerra Civil al Exilio: Los republicanos españoles y México*, Madrid, Fundación Indalecio Prieto, 2005.

⁹⁷ Citado por Mercedes Montero Caldera, “Acción Diplomática de la Segunda República Española en México (1931-1939)”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, 14, 2001, p. 256.

⁹⁸ José Antonio Matesanz, *op.cit.*, p. 199.

Herzog, Vicente Lombardo Toledano, al ministro de guerra, Lázaro Cárdenas y a Plutarco Elías Calles con quién construyó una amistad personal⁹⁹.

Calles tuvo claros gestos hacia el gobierno republicano hasta 1935, desde recomendaciones abiertas sobre cómo resolver conflictos específicos --como el enfrentamiento de la CNT con la American Telephone and Telegraphy Company, en el que recomendó la tajante expropiación--¹⁰⁰, hasta el impulso a la reforma de la Ley Federal del Trabajo, en 1932, para derogar la disposición que prohibía tener más de 10% de empleados extranjeros, en caso de que éstos fueran españoles¹⁰¹.

En 1933 entró en la escena mexicana uno de los actores que mayor trascendencia tendría después para gestionar el apoyo de México al gobierno republicano durante la guerra y después la recepción de los refugiados: Indalecio Prieto. A partir de las transacciones por las que México adquirió, a crédito, unos buques de guerra al gobierno republicano, Indalecio Prieto estableció buenas relaciones con la clase política mexicana y particularmente con Lázaro Cárdenas. Esto le permitió una capacidad de interlocución privilegiada a su llegada a México, que acabaría por desplazar a sus antagonistas de la conducción del exilio.

Indalecio Prieto, o como lo llamaría después Salvador Novo, “los cien kilos de socialismo”, llegó a México de manera permanente a mediados de febrero de 1939¹⁰², pero desde 1937, después de la caída del Frente Norte¹⁰³, empezó a sondear con el gobierno de Lázaro Cárdenas las posibilidades de que México recibiera un refugio masivo. Como se verá más adelante, la relación personal entre Indalecio Prieto y el

⁹⁹ Ver Mario Ojeda Revah, *op.cit.*, p. 73.

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 79.

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 73.

¹⁰² Abdón Mateos, *Los republicanos españoles en el México cardenista*, *op.cit.*, p. 112-113.

¹⁰³ La pérdida de los republicanos de Bilbao, Guernica, Durango, Gijón, Santander y Asturias durante 1937 que dieron pie a la toma de Madrid por parte del ejército nacionalista.

General Cárdenas será uno de los vehículos fundamentales para rastrear la forma, tiempos y conformación del exilio republicano a México.

Además de la cercanía entre las élites de ambos regímenes, hubo otra arena que fue definitoria en las relaciones de la Segunda República con la vida política mexicana: los movimientos obreros en ambos países.

Las relaciones entre los socialistas españoles, principalmente miembros de la UGT, y la CTM mexicana tuvieron un hilo conductor personalísimo: Vicente Lombardo Toledano y su convicción por reconciliar a México con la España verdadera.

Lombardo Toledano se acomodó también en la narrativa de dualidades mutuamente verdaderas para reconciliar al pueblo conquistado, México, con esa España verdadera que, si se hubiese mantenido fiel a sí misma, nunca habría conquistado América.

Los patrones panaderos –pertenecientes a esa gentuza no española, sino gachupina– de no haber emigrado de su país habrían seguido siendo españoles, esto es, respetables y nobles aldeanos u obreros hispánicos... transformados en nuevos ricos y convertidos en gachupines, simpatizan con el traidor Franco, y en los actuales momentos ayudan a sostenerlo económicamente, para lo cual se ven obligados a agravar la explotación que ejercen contra el pueblo consumidor y contra los obreros mexicanos¹⁰⁴.

El interés y relaciones de Lombardo Toledano con los socialistas españoles, según Amaro del Rosal, importante líder ugetista, miembro del gobierno republicano y después refugiado en México, inició muchos años antes del conflicto armado, en 1919, durante la Conferencia Internacional del Trabajo (OIT) celebrada en Washington¹⁰⁵.

En 1925, durante otra de las conferencias de la OIT, Lombardo conoció a Francisco Largo Caballero, socialista, miembro de la UGT y del PSOE y después ministro del gobierno republicano, por quien el líder mexicano sentía una particular

¹⁰⁴ Vicente Lombardo Toledano, *El Popular*, 8-VIII-1938, citado por Abdón Mateos, *De la Guerra Civil al Exilio, op.cit.*, p. 32.

¹⁰⁵ , *Vicente Lombardo Toledano y sus relaciones con el movimiento obrero español*, México, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, 1980, p. 8.

afinidad. Para 1936, la entonces recientemente creada CTM y la UGT ya coincidían no sólo en la OIT, sino también en la misma sección de la Federación Sindical Internacional¹⁰⁶.

Pero fue el inicio de la guerra civil cuando sus manifestaciones públicas de reconocimiento al bando republicano se hicieron más patentes.

El mismo día del golpe, el 18 de julio de 1936, el presidente del PNR, Emilio Portes Gil, emitió un mensaje de apoyo al gobierno republicano en el que lo adjetiva como un “régimen identificado con las clases trabajadoras” y en el que desea la “victoria democrática de un gobierno que amenaza los antiguos privilegios” y que “consumaría las reformas sociales que unen a nuestras naciones, íntimamente ligadas por el destino histórico y por la lucha contra toda forma de explotación humana”¹⁰⁷.

Diez días después, el 28 de julio de 1936, Lombardo Toledano envió un mensaje de solidaridad a la UGT -“enviamos Frente Popular nuestros ardientes deseos de triunfo sobre reacción fascista”¹⁰⁸- y encabezó un mitin en el Teatro Principal “con el propósito de demostrar de manera pública la solidaridad del proletariado mexicano con el asalariado español”. Según Mario Ojeda Revah, ese día estuvieron presentes el embajador español Félix Gordón Ordás, representantes de Acción Republicana (ARE), del PSOE, del Partido Comunista Español (PCE), del Frente Popular Mexicano, del Partido Comunista Mexicano (PCM), de trabajadores españoles afiliados a la CTM, y representantes del gobierno republicano español¹⁰⁹.

A partir de entonces, las acciones de apoyo del liderazgo obrero se dirigirían a la recaudación de recursos económicos para el bando republicano¹¹⁰, la invitación de

¹⁰⁶ Abdón Mateos, *De la Guerra Civil al Exilio*, *op.cit.*, p. 37-43.

¹⁰⁷ Citado por Mario Ojeda Revah, *op.cit.*, p. 104

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 55.

¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 56.

¹¹⁰ *Ibid.*, p. 216.

reconocidos republicanos españoles para comunicar las causas de la guerra¹¹¹, la organización de mítines públicos de apoyo durante los tres años del conflicto, el aplauso a las decisiones de apoyo del gobierno mexicano a la causa republicana, una visita personal al frente de batalla en 1938¹¹² y su intermediación directa para la protección de ciertos exiliados en Francia al final de la guerra¹¹³.

Para Lombardo, la defensa del bando republicano, y en particular del movimiento obrero, permitía aprovechar las similitudes que creía ver en los casos español y mexicano para impulsar su propio movimiento y su agenda de negociación con el Presidente de la República. En particular, la idea de que las conquistas revolucionarias estaban en riesgo por la posibilidad de la reacción tradicionalista, como en España, y que debían ser protegidas con firmeza con milicias obreras armadas por el Estado, que estuvieran listas para contener el embate de la reacción.

La insistencia de Lombardo preocupaba cada vez más al ejército. Fue su inquietud la que posiblemente hizo desistir al presidente Cárdenas de aceptar la iniciativa de la CTM¹¹⁴. Aún a pesar de la negativa presidencial, o por lo menos de su ambigüedad, estas milicias obreras operaron públicamente durante la defensa del triunfo de Manuel Ávila Camacho en 1940. Aparentemente, Lombardo Toledano estaba dispuesto a defender la Revolución con sus propios medios y con sus propios aliados.

Al final de la guerra civil española, con la llegada de los primeros exiliados a México, el compromiso de Lombardo con la UGT quedó sellado en un acto que explica en mucho la participación de los ugetistas en las movilizaciones obreras derivadas del proceso electoral mexicano de 1940: en cuanto llegaron al Distrito Federal los militantes

¹¹¹ Personajes como Juan Simeón Vidarte, Margarita Nelken y Ramón González Peña viajaron a México a desarrollar misiones oficiales de propaganda durante la guerra. Ver Abdón Mateos, *De la Guerra Civil al Exilio*, *op.cit.*, p. 5.

¹¹² *Ibid.*, p. 43.

¹¹³ Amaro del Rosal, *Vicente Lombardo Toledano y sus relaciones con el movimiento obrero español: Facetas de una vida*, *op.cit.*, p. 25.

¹¹⁴ Ver Raquel Sosa, *Los códigos ocultos del cardenismo*, México, Plaza y Valdés – UNAM, 1996.

ugetistas se acreditaron ante la CTM como delgación. Se les ofreció asilo en las instalaciones y todas las facilidades para su reorganización en México.

La solidaridad, las ayudas morales, las gestiones que a favor de los refugiados realizó Lombardo y sus compañeros de dirección fueron incontables [...] Desde junio de 1939 venía funcionando en el domicilio de la CTM, Madero 74, la delegación de la UGT de España en México, a partir de mayo de 1940 quedaría establecida la Comisión Ejecutiva [...] ahí se editó el “Boletín de Información Sindical de la UGT” en la emigración, en esa misma dirección funcionó su aparato dirigente que informó y orientó a los miles de ugetistas en todas las repúblicas de América Latina¹¹⁵.

Para terminar, valga una brevísima recapitulación. La emigración republicana a México se explica en mucho por los vínculos personales, desde la década de 1920 entre socialistas y liberales republicanos, por un lado, y miembros del régimen revolucionario mexicano, por el otro, tanto desde el gobierno, como en el seno del movimiento obrero. La explicación de estos vínculos yace en la lógica y evolución de ambos regímenes políticos en lo individual: la identificación con el otro cumplía propósitos legitimadores y fue justificada narrativamente apelando a la verdadera naturaleza de ambas naciones. La verdadera España y el verdadero México tejieron un romance en la lejanía que pronto se habría de poner a prueba en la realidad.

2. LA GESTIÓN DEL REFUGIO

Conviene ir un paso atrás para revisar los elementos que condicionaron el tipo, volumen y tiempo de la emigración republicana. En lo accidentado del proceso hay algunas claves para entender por qué sus artífices renunciaron al exilio masivo y optaron por un exilio restringido –y algunos dirían político- que, por un lado, radicalizó las reacciones de los opositores mexicanos a la “invasión roja” y, por otro, permitió las primeras escenas de participación política de los recién llegados en la vida mexicana.

¹¹⁵ Amaro del Rosal, *op.cit.*, pp. 27 a 32.

Desde las primeras consultas en 1937 entre Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas hasta su consumación en 1939, el proceso estuvo marcado por tres condiciones: los conflictos dentro del gobierno republicano en España y después en el exilio, la dificultad para disponer de recursos económicos para solventar los viajes y la falta de planeación y evaluación sobre las condiciones reales de recepción en México.

Como dije arriba, uno de los sellos de la República fue la lógica de conflicto político intensivo entre los propios miembros del gobierno y naturalmente con los opositores. Los enfrentamientos no sólo explican el tipo y tiempo de las decisiones de gobierno durante la República, sino también las lógicas divisivas al interior del frente republicano durante la guerra civil y durante la gestión del exilio. Vale la pena dibujar muy brevemente la fotografía de estos enfrentamientos, sobre todo durante la guerra, para hilar sus repercusiones en el exilio español en México.

Manuel Azaña, de quien me he ocupado poco aquí, principalmente porque estuvo ausente de la organización del exilio y porque murió en 1940, importa ahora para armar el esqueleto imaginario del gobierno republicano y sus secuelas. Azaña era un intelectual y abogado que representaba una corriente liberal que creía en reformas graduales que llevaran a España hacia un estadio de desarrollo equiparable con el de las grandes potencias europeas. Político de clase media, tenía la convicción del poder de las élites intelectuales para transformar el país y llevarlo a la modernización económica, educativa y política del futuro bajo un régimen constitucional¹¹⁶.

Sin militancia sindical, ni trabajo político de masas, él y los miembros del Partido Acción Republicana –después Izquierda Republicana- veían con desconfianza, pero necesidad, la cercanía de las organizaciones obreras y de los partidos políticos de izquierda. Durante su periodo como primer ministro, tuvo que construir un programa de

¹¹⁶ Gabriel Jackson, “Los grandes protagonistas”, en Edward Malefakis, *La guerra de España (1936-1939)*, Madrid, Taurus, 1996, pp. 543-570.

gobierno que intentara incorporar “a los radicales de clase baja, y que satisficiera a los nacionalistas regionales sin ofender indebidamente a las fracciones pro monárquicas que desde un principio había estado en la oposición”¹¹⁷. Bajo su dirección, el gobierno se negó a otorgar armas a los sindicatos más organizados para la defensa de la República, por temor a un levantamiento obrero inmanejable.

Por su parte, Francisco Largo Caballero, secretario general de la UGT y miembro de la junta del PSOE, representaba la esperanza de “la revolución democrática, descentralizada y colectivista” de algunos socialistas y anarquistas. Fue ministro del Trabajo durante la conflictiva reforma agraria de 1932 y después Primer ministro de la República de 1936 a 1937. Según Gabriel Jackson, “no pensaba que la guerra mereciera la pena simplemente para salvar a la República burguesa”¹¹⁸. Este radicalismo de izquierda, del que Largo Caballero podía ser un representante, pero no por ello su líder, tenía manifestaciones de abierta confrontación incluso con el gobierno republicano: los anarquistas de la CNT y, a partir de 1936, la Juventud Socialista Unificada (JUS) que estaban cada vez más conducidas por el Partido Comunista y menos ligadas a las decisiones del gobierno central. Ambas, con objetivos poco definidos, y que migraban entre la abolición total de cualquier autoridad y la revolución social al estilo soviético, jugaron un papel abiertamente opuesto a la República en muchas ocasiones, antes y durante la guerra.

En el centro entre Largo Caballero y Azaña estaba Indalecio Prieto y los socialistas moderados. Con objetivos políticos de orientación socialdemócrata, veían en la economía mixta, la incorporación de los sindicatos obreros al ejercicio de gobierno y la garantía de derechos sociales por parte del Estado, un programa de gobierno asequible y justificable para la República. Durante la guerra, Indalecio Prieto, primero como

¹¹⁷ Patricia W. Fagen., *Transterrados y ciudadanos*, México, FCE, 1975, p. 13.

¹¹⁸ Gabriel Jackson, *Los grandes protagonistas*, *op.cit.*, p. 568.

ministro de guerra y después de su destitución en 1937 por instrucciones de Negrín, fuera del gobierno, criticó abiertamente lo que consideraba tendencias filosoviéticas del nuevo primer ministro (Juan Negrín sustituyó a Largo Caballero en 1937) e impulsó la negociación con Franco¹¹⁹ y la capitulación de la guerra ante las derrotas republicanas después de la caída del Frente Norte.

Finalmente, Juan Negrín heredó el gobierno republicano en plena guerra, con el apoyo soviético como la única fuente importante de abastecimiento de recursos bélicos y asesoría estratégica. Paulatinamente, fue defendiendo la cercanía con la URSS como la vía para impedir la instauración de una dictadura militar. Insistió en la resistencia hasta que un Consejo Nacional de Defensa¹²⁰, integrado por republicanos más afines a la postura de rendición negociada de Indalecio Prieto que a la de resistencia a toda costa de Negrín, lo destituyó en marzo de 1939, semanas antes de la rendición incondicional del bando republicano el 1 de abril de ese año.

A estos liderazgos habría que agregar las tensiones con la agenda de los nacionalistas regionales, con los trostkistas y con el Partido Comunista.

Los términos de capitulación de la guerra, los fuertes enfrentamientos entre las autoridades en el exilio del gobierno republicano, y la acelerada salida de España de alrededor de 500,000 personas hacia Francia después de la caída de Cataluña a principios de 1939 impusieron serias presiones a la organización, gestión y

¹¹⁹ Según Abdón Mateos, “en 1937 cae el gobierno de Largo Caballero. Azaña decide que Negrín será el presidente de gobierno, Indalecio Prieto liderará los ministerios militares y Julián Zugazagoitia será ministro de gobernación. Prieto inicia su gestión con la pérdida del Frente Norte (bilbao y asturias). Persigue la idea de buscar una mediación internacional – en particular de Roosevelt - que pusiera fin al conflicto, e iniciar la planeación de la emigración de responsables políticos republicanos”, *La batalla de México, Final de la Guerra Civil y Ayuda a los Refugiados 1939-1945*, Alianza Editorial, Madrid, 2009.

¹²⁰ “El 5 de marzo de 1939, con un pronunciamiento apoyado por los partidos políticos y sindicatos – a excepción del Partido Comunista- derribó al gobierno Negrín. El Consejo Nacional de Defensa, presidido por el general José Miaja, con presencia, entre otros, del coronel Segismundo Casado, los socialistas Julián Besteiro, Wenceslao Carrillo y Antonio Pérez (en representación de la UGT), el libertario Eduardo Val y el republicano liberal José del Río. El Consejo nació para buscar la rendición negociada con Franco que permitiera la libre evacuación de responsables republicanos”. Abdón Mateos, *De la Guerra Civil al exilio*, *op.cit.*, p. 55.

financiamiento del refugio. No había un único proyecto sobre el destino del refugio, sobre quiénes y cuántos lo integrarían, ni sobre los recursos con los que se financiaría el trayecto y acomodo: y ya no había tiempo.

La SERE

Aún y cuando Negrín había sido destituido del gobierno, mantenía el control sobre los recursos económicos de la República y la idea de liderar el gobierno republicano en el exilio. Desde París, decidió buscar el reconocimiento de la Diputación Permanente de las Cortes y crear el Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (SERE), que, en principio, se enfocaría en organizar el viaje de los republicanos en mayor riesgo a México¹²¹, no en el cuidado del exilio masivo en Francia. La constitución formal fue el 2 de abril de 1939, un día después del fin de la guerra.

La operación de la SERE en la organización y financiamiento del refugio en México tuvo muy corta duración. Para mayo de 1940, poco más de un año después de haber sido creada, la SERE dejó de funcionar definitivamente en territorio francés. Sin embargo, ese año es definitorio para entender las primeras expectativas de los refugiados llegados a México, la relativamente improvisada reacción del gobierno mexicano y la posición de los actores mexicanos que recibirían el refugio.

Las gestiones de Negrín, a cargo de la SERE, y de su delegación en México, el Comité Técnico de Ayuda a Refugiados Españoles (CTARE), creado en junio de 1939, se analizan aquí a partir de su relación con tres actores: el gobierno francés, el mexicano (tanto en su representación en Francia, como desde México) y el resto de los grupos republicanos en el exilio que habían formado parte del gobierno.

¹²¹ La SERE estaba integrada por representantes de las comunidades autonómicas (José Antonio Aguirre y Lluís Companys) y el secretario del Frente Popular. Ver Abdón Mateos, *La batalla en México*, *op.cit.*, p. 55.

La relación de Negrín con el gobierno francés estuvo atravesada por la antesala de la segunda guerra mundial y por el reconocimiento a Franco del gobierno galo en febrero de 1939. Según Abdón Mateos, el gobierno francés tenía el firme propósito de alinear los recursos de la SERE con la agenda que más convenía a su país y no a la del gobierno republicano en el exilio, es decir, financiar campos de refugiados, trasladar fuera de su territorio a los cuadros políticamente más riesgosos, facilitar el regreso masivo a España de quienes pudieran reinsertarse y asimilar a la economía francesa a todos aquellos en edad de trabajar¹²².

En esta tensión permanente entre el gobierno del país de refugio y la SERE, la colaboración del ministro de México en Francia fue fundamental. Narciso Bassols tenía cercanía y simpatías por Negrín desde antes del fin de la guerra. Desde la caída de Cataluña en febrero de 1939, el embajador Bassols asumió por completo la responsabilidad de evaluar y decidir sobre las solicitudes de refugio de los republicanos en Francia. Después de recibir instrucciones en México, el embajador siguió ocho lineamientos para conducir la operación de la legación francesa:

1. Salvo casos angustiosos se procurará dejar que se asiente el problema español para que numerosas solicitudes fugaces se desvanezcan y sólo subsistan necesidades reales y permanentes de emigración.
2. Se buscará **concurso de gobierno español** y otras entidades nacionales en selección de emigrantes y su respaldo económico.
3. En ningún caso, México erogará sumas para emigrantes.
4. Se procurará en todo lo posible formar unidades económicas de **producción preferentemente agrícola**. Tratándose de intelectuales se buscará conservar grupos eficaces que mantengan **vivo espíritu político y tendencias culturales** auténticas del pueblo español.
5. **Inmigrantes no pagarán cuotas de admisión**, no tendrán limitada duración estancia y podrán ejercer actividades que correspondan a sus conocimientos técnicos.
6. El Consulado General de París otorgará visas en pasaportes españoles para autorizar inmigración.
7. Dichas visas serán otorgadas en cada caso por instrucciones de la Legación de México en París.

¹²² *Ibid.*, p. 75.

8. La propia legación en París estudiará cada solicitud reuniendo datos y decidirá si debe pedirse al Consulado otorgamiento de visas¹²³.

En estos lineamientos destaca la intención de incluir al gobierno republicano en la selección de los individuos que serían trasladados a México y el objetivo de mantener vivo el espíritu de la República, ahora en el exilio. En una carta al secretario general de la Confederación General del Trabajo francesa, el embajador explicó:

Nos interesa que el suelo mexicano pueda servir para el mantenimiento y estímulo de los principios políticos y sociales del proletariado español. Para lograrlo, dejaremos que los propios españoles responsables de la orientación del Frente Popular, sean quienes escojan y determinen qué personas deben trasladarse a México para mantener la lucha en pie¹²⁴.

Una vez que el embajador mexicano comunicó las intenciones del presidente Lázaro Cárdenas de recibir a un número indeterminado de refugiados, siempre y cuando se costearan los gastos de traslado y acomodo en México¹²⁵, inició con la integración de listas y la contratación de cuatro barcos que llevaron a México a un total de 4,890 españoles, sufragados por la SERE: el Sinaia, el Ipanema, el Mexique y el De Grasse¹²⁶.

Pero sería en el proceso de selección de los refugiados que partirían a México el que detonaría el conflicto más importante entre la legación francesa, la SERE, las autoridades mexicanas -entre ellas el secretario de gobernación y el presidente Lázaro Cárdenas- y la otra representación del gobierno republicano en México: Indalecio Prieto.

¹²³ José Antonio Matesanz, *op. cit.*, pp. 320-321-

¹²⁴ Citado por José Antonio Matesanz, *op.cit.*, p. 322.

¹²⁵ Ver Patricia W. Fagen, *op.cit.*, p. 34.

¹²⁶ *Ibid.*, p. 39.

La JARE

Ya he dicho arriba que la participación de Indalecio Prieto en la gestión del exilio empezó mucho antes del fin de la guerra. Su relación con Cárdenas se fue consolidando personalmente y, desde 1937, la posibilidad del exilio a México formaba cada vez mayor parte del contenido de su cercanía. De esta relación derivaron proyectos utópicos sobre las funciones que cumplirían los refugiados españoles en el desarrollo económico y cultural de México.

Indalecio le propuso al presidente Cárdenas, tan pronto como recién llegado en febrero de 1939, la creación de unidades económicas para colonizar los territorios desocupados y detonar la producción agrícola, pesquera y siderúrgica. La gran visión de la contribución republicana estaba basada en un anhelo incumplido en la experiencia española: la construcción de un socialismo práctico¹²⁷, con el que también estaba de acuerdo la CTARE. El diseño de cooperativas de producción y consumo tenía no sólo la intención de proveer de medios de subsistencia e integración para los exiliados, sino desarrollar en México una visión política que se entendía como extensión del fracasado gobierno republicano.

La idealización de la contribución republicana en potencia llegaría a niveles tales como el proyecto de fundación de una gran ciudad, formada por 700 españoles, y “dotada de todos los sistemas modernos de arquitectura e higiene”¹²⁸. Durante ese sueño donde los refugiados serían evaluados según sus profesiones y habilidades y después distribuidos geográficamente siguiendo patrones de inversión para desarrollar comunidades de producción y desarrollo, Cárdenas fortaleció la empatía con Indalecio

¹²⁷ Término con el que se refería Francisco Méndez Aspe, ministro de economía y hacienda republicano, al proyecto en México. Citado por Amaro del Rosal, *El oro del Banco de España y la historia del Vita*, México, Grijalbo, 1976, p. 39.

¹²⁸ José Antonio Matesanz, *op.cit.*, p 406

Prieto, y su confianza en que la emigración traería beneficios tangibles a su proyecto nacional.

Para cuando el barco El Vita llegó a Tampico el 28 de marzo de 1939¹²⁹, cargado con los bienes incautados por la República a particulares y depositados en el Banco de España, al presidente de la República le pareció que la responsabilidad de su administración debía recaer en el cómplice de sus proyectos desarrollistas: Don Indalecio.

El Vita había sido enviado por el Gobierno de Negrín, que evaluaba la carga en alrededor de 40 millones de dólares en especie¹³⁰, y según sus planes, debía ser recibido por la CTARE. Prieto se convirtió en embajador oficioso del gobierno republicano en el exilio y puso los bienes de El Vita a disposición de la Diputación Permanente de las Cortes Españolas, que representadas por Diego Martínez Barrio, “ratificaron su confianza” en él¹³¹. A partir de ese momento, la agudización de los conflictos, de vieja historia, entre Prieto y Negrín, sería sólo cuestión de tiempo; ahora en el complicado y apresurado camino de la gestión del exilio.

Aún y cuando Prieto tenía el control de los bienes de El Vita, y también un acuerdo con el Gobierno Mexicano por el cual se había trasladado material bélico de la República a México desde Estados Unidos y que se abonaba a los recursos para el financiamiento del refugio, la dificultad de transformar los bienes de El Vita en dinero implicó que todo el peso económico de los embarques de 1939 recayera en la SERE y en sus muy mermadas finanzas ante las presiones del gobierno francés.

¹²⁹ Patricia W. Fagen., *op.cit.*, p. 37

¹³⁰ Abdón Mateos, *La Batalla de México, op.cit.*, p. 50-51, En otra parte, el mismo Abdón Mateos dice que las pruebas documentales indican que el valor total del tesoro de El Vita era mucho menor, alrededor de 10 millones de dólares. Abdón Mateos, “La embajada oficiosa de Indalecio Prieto en México durante la Presidencia de Lázaro Cárdenas, 1939-1940”, en *Revista de Indias*, 2003, vol. 68, núm 228, p. 550.

¹³¹ Abdón Mateos, *La embajada oficiosa de Indalecio Prieto.*, art.cit., p. 548.

Y dado que la integración de las listas de emigrantes de esos embarques recaía principalmente en Negrín (que las negociaba con las distintas facciones republicanas en París) y Narciso Bassols, las inconformidades sobre la falta de oído que prestaba el embajador a las gestiones de Prieto¹³² y la aparente preferencia que se daba a cuadros cercanos a Negrín, en detrimento de reconocidos líderes republicanos, como el mismo Manuel Azaña, Luis Jiménez de Asúa, Carlos Baráibar, Emilio Palomo, Belarmino Tomás o Amador Fernández¹³³, terminaron por detonar un enfrentamiento abierto.

El embajador Bassols parecía haber tomado partido por Negrín y, según algunos autores, por el cuidado de cuadros comunistas que podrían fortalecer al PCM, con el que Bassols se identificaba personalmente¹³⁴. Pero esas preferencias implicaron decisiones tales como la recomendación al presidente Cárdenas sobre la conveniencia de devolver el tesoro de El Vito a la administración de la SERE, o entregar a esta última otros recursos pertenecientes al gobierno republicano¹³⁵. La tensión terminó con la destitución de Bassols por Cárdenas en agosto de 1939, el nombramiento de Luis I. Rodríguez y la suspensión temporal de la emigración.

Con el pasar de los meses, las Cortes crearían la Junta de Auxilio a los Refugiados Españoles (JARE) desde París, en diciembre de 1939¹³⁶, y con Prieto a su cabeza, la JARE conduciría desde entonces, entre tirones, el exilio republicano a México.

¹³² “Yo no puedo gestionar nada en la Legación de México. El señor Bassols se ha portado conmigo malamente”, le escribió Indalecio Prieto a Cárdenas. Citado por Abdón Mateos, *La embajada oficiosa de Indalecio Prieto en México.*, art.cit., p. 549.

¹³³ Ver Abdón Mateos, *De la guerra civil al exilio*, *op.cit.*, p. 103.

¹³⁴ Ver por ejemplo José Antonio Matezans, *Las raíces del exilio*, *op.cit.*, p. 322. “Bassols era un comunista convencido y es lógico suponer que en el asilo a los republicanos veía una oportunidad para fortalecer a su partido en México”.

¹³⁵ Sobre el tema del legítimo ejercicio de los recursos de la República hay divergencia entre los historiadores. Para algunos, como Abdón Mateos, es evidente que el mandato de las Cortes favoreció a Prieto, y por lo tanto todos los recursos debieron haber sido conducidos por él. Ver Abdón Mateos, *La embajada oficiosa de Indalecio Prieto en México*, art.cit., p. 549.

¹³⁶ Patricia W. Fagen, *op.cit.*, p. 38.

Desde mediados de 1939 y hasta 1941, que la JARE organizó el traslado de refugiados en tres viajes del Cuba, el Quanza y el Serpa Pinto¹³⁷, se suspendió el exilio masivo y se sustituyó por gestiones individuales, sobre todo dirigidas a salvaguardar la vida de los cuadros políticos que mayor riesgo corrían en territorio francés.

Las razones de Prieto para proponer la suspensión tenían que ver con la falta de recursos para sufragar los gastos de traslado masivo, sobre todo ante las responsabilidades que también debía cumplir la JARE en el cuidado de los refugiados españoles que seguían en Francia¹³⁸, pero también con las complejidades que enfrentaba el gobierno mexicano y la JARE para recibir, ubicar y proveer alternativas de subsistencia para los refugiados que habían llegado en los buques financiados por la SERE.

Los planes de distribución de los refugiados a lo largo del territorio nacional, y su inserción en los proyectos productivos imaginados por Prieto, Cárdenas y hasta por el CTARE muy pronto comprobaron su inviabilidad. Aún y cuando el gobierno mexicano desplazaba a los españoles recién llegados a los territorios que intentaba poblar o enriquecer con ciertos perfiles técnicos o profesionales, no tenía manera alguna de confirmar su paradero o evitar que lo más pronto posible ellos se trasladaran particularmente a la Ciudad de México, donde poco a poco se iría construyendo la identidad y la comunidad del exilio¹³⁹. Estos traslados se facilitaban aún más por el abierto fracaso del diseño de los proyectos productivos imaginados por los gestores del exilio, como la Cooperativa Santa Clara en Chihuahua¹⁴⁰, y por el hecho de que un alto porcentaje de los refugiados adquirían rápidamente la nacionalidad mexicana, y

¹³⁷ *Ibid.*, p. 40.

¹³⁸ Según Abdón Mateos, el costo de traslado de 400 refugiados era equivalente a la cuota mensual que daba la JARE al gobierno francés para el cuidado de 200, 000 refugiados en su territorio. En “La embajada oficiosa de Indalecio Prieto en México”, art.cit., p. 550.

¹³⁹ Patricia W. Fagen, *op.cit.*, p. 53.

¹⁴⁰ Fue una cooperativa agrícola financiada con fondos de la República, que fracasó al año de haberse establecido.

eliminaría así buena parte de las trabas para su inserción laboral en cualquier parte del país¹⁴¹.

La concentración de los “rojos republicanos” en la Ciudad de México aumentó la preocupación de los grupos de opinión mexicanos que habían estado renuentes a la inmigración desde el final de la guerra, principalmente con tres argumentos que analizaré en el siguiente capítulo: el más evidente, que la emigración fortalecería las filas de los grupos de izquierda mexicanos, y que no habría manera de impedir su participación política en un México ya de por sí convulso por las consecuencias del cardenismo. Una revisión del semanario *Hoy*, hecha por Guillermo Sheridan, revela esta preocupación latente. En sus entregas semanales tituladas “La conquista de México en 1939”, advierte que “se ve que los refugiados no vienen a sumarse al país, sino a engrosar las filas de la CTM; no traen la paz, sino la guerra; no son huéspedes de México, sino de Lombardo”¹⁴².

El segundo argumento fue que aún y cuando no intervinieran en México, agitarían a la sociedad con sus organizaciones de resistencia a Franco. Finalmente y sobre todo con el precedente de la migración intelectual en 1938 y las serias críticas que suscitó la fundación de La Casa de España entre la academia mexicana, los refugiados ocuparían los puestos de trabajo y las oportunidades que difícilmente se abrían para los mexicanos.

Pero ninguna de estas consideraciones estaban en la mente de los refugiados españoles en camino a México, sobre todo de aquellos que arribaron a mediados de 1939. Ni las dificultades de organización y los enfrentamientos intestinos en la República exiliada, ni el predecible fracaso de los planes para insertarlos en proyectos

¹⁴¹ El 23 de enero de 1940, el presidente Cárdenas ofreció a los republicanos la nacionalización mexicana sin condiciones. La SERE calculó que entre 70 y 75% de los refugiados accedieron. Ver, *Ibid.*, p. 59. Mexicana.

¹⁴² Citado por Guillermo Sheridan, “Refugachos: escenas del exilio español en México”, *Letras Libres*, junio, 2002, p. 44.

productivos alejados de las grandes ciudades, ni la animadversión de buena parte de una sociedad mexicana que se sentía amenazada y temerosa de su presencia, y más de su participación, ocupaban la mente de quienes veían en México no sólo una puerta de salida a la catástrofe de la guerra española, y después de la europea, sino también un amorfo, pero convincente, sueño de continuidad.

3. EL CAMINO.

El 26 de mayo de 1939 es la primera fecha del “Diario de la Primera Expedición de Republicanos Españoles a México”; el periódico de viaje del *Sinaia*. Tal vez la sensación más clara a lo largo de los textos y dibujos ahí conservados, además del dolor de la guerra, sea la de 1,800 refugiados en camino de abrazar un principio de esperanza. Una esperanza depositada en el gobierno y el pueblo de un país del que casi nadie sabía nada, pero creía lo mejor.

Me importa hacer una breve revisión de este texto no porque aquí haya evidencias de lo que los refugiados creían o no en lo individual, cosa que sería imposible saber, sino para recapitular las ideas que estaban en el ambiente del trayecto, y que tenían consonancia con ese mito de cercanía que había unido en más que el discurso a la República con la Revolución Mexicana.

Los pasajeros se nutrían de las “series de conferencias sobre temas generales de historia, geografía, problemas sociales, económicos y políticos de México”¹⁴³ impartidas por la “Señora Gamboa”¹⁴⁴ o el “Profesor Bargalló”, entre otros.

¹⁴³S/A. *El Sinaia: Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México*, Edición facsimilar, México, UNAM-UAM, 1989, Diario del 26 de mayo de 1939.

¹⁴⁴ Esposa de Fernando Gamboa, cónsul mexicano muy activo en el rescate de refugiados. Ver José Antonio Matezanz, *op.cit.*, p.417.

Las interpretaciones sobre fragmentos de discursos del presidente Cárdenas ocuparon amplio y consuetudinario espacio a lo largo del diario, también los resúmenes de las conferencias donde se llegaba a claras conclusiones sobre las expectativas para los refugiados, en un Nuevo Mundo donde todo estaba en el lugar adecuado para recibir su contribución. Vale la pena transcribir aquí algunas de estas conclusiones navegantes:

La señora Gamboa, en su primera conferencia, nos ha dado detalles de la vida política, económica y social del pueblo mexicano. Nos ha dicho que allí encontraremos trabajo en nuestras respectivas profesiones. Y teniendo ya esa seguridad de labios tan autorizados, debemos pensar desde hoy que, resuelto nuestro problema material de existencia nos queda la difícil tarea de ir, día a día, y cada uno en sus medios, prestigiando la bandera que nos ha llevado a la lucha y por la que hemos derramado tanta sangre.

No olvidemos esta consigna básica: moralidad, honradez, fidelidad a esos principios democráticos, y, sobre todo, no olvidarse, de que un día retornaremos a nuestra Patria, y que esas conductas de hoy serán páginas imborrables en los anales de la República¹⁴⁵.

No sólo México prometía tener tierras ricas e interminables, yacimientos minerales de legendaria reputación, ríos y mares generosos, sino también un régimen volcado a favorecer áreas que abrazarían la experiencia y entusiasmo republicanos (educación, trabajo, economía, petróleo, agricultura, mujeres, indígenas, etc.).

Frases como “en México nos aguarda un régimen progresivo, unas instituciones populares que garantizan a los republicanos españoles, desde el mismo momento de su llegada, un trato de ciudadanos libres”¹⁴⁶ abundan a lo largo del diario y se complementan con otras como:

Las aspiraciones de mejora, el bienestar moral y social de los campesinos indios, de los obreros, de los intelectuales del pueblo mexicano en suma no nos son ajenos. Al igual que las reivindicaciones que ya han conseguido. Luchando por su mantenimiento, estrechamente unidos en esta tarea, preparamos también el retorno a una España emancipada de los invasores y sus lacayos¹⁴⁷.

¹⁴⁵ *El Sinaia, op cit.*, Diario del 31 de mayo de 1939.

¹⁴⁶ *Ibid.*, Diario del 1 de junio de 1939.

¹⁴⁷ *Ibid.*, Diario del 4 de junio de 1939.

Es curioso, aunque predecible, que mientras más avanzaba el viaje, y las conferencias y pláticas sobre el destino se iban llevando a cabo, mayor era el convencimiento de que México era un refugio inmejorable enraizado en la certeza de la empatía. No sólo eso, un escenario avanzado y ventajoso en el que la lucha continuaría:

Nos acercamos a México. No olvidaremos en ninguna circunstancia que el pueblo hermano nos brinda su solidaridad porque se siente identificado con nuestra lucha, admira la resistencia que opusimos a los invasores fascistas, considera la unidad como nuestro ejemplo fundamental. Llevamos, pues, una embajada de unidad, de tesón en el combate contra los regímenes totalitarios¹⁴⁸.

El Sinaia fue el primero de los embarques masivos de refugiados hacia México en la posguerra española. Pronto llegarían también el Ipanema, el Mexique, el Nyassa, el Flandre y el Serpa Pinto, entre muchos otros, más pequeños, que hasta 1943 trajeron más o menos 24, 000 refugiados¹⁴⁹.

El ejercicio del diario de viaje se reprodujo en los trayectos ulteriores, sin embargo, ninguno comparte con el diario del Sinaia el hecho de haberse escrito por el primer grupo masivo de refugiados llegado a México.

El valor que adjudico a las memorias aquí descritas deriva de que reflejan los prejuicios con los que la desesperación de la inmediata posguerra envolvió la expectativa de un refugio menos extraño, menos hostil, menos dramático de lo que por definición se esperaba de él.

En 1939, esos españoles del primer viaje creían que “ayudar a México y a su gobierno es ayudarnos a nosotros mismos y a nuestra patria”. Sin elementos empíricos de mayor complejidad que las confidencias de viaje de aquellos interesados en consolar el dolor republicano, era previsible que los pasajeros del Siania se hubieran abandonado a la confianza.

¹⁴⁸ *Ibid.*, Diario del 6 de junio de 1939.

¹⁴⁹ Ver Dolores Plá Brugat, *Els exiliats catalans : un estudio de la emigración republicana*, UNAM, México, 1998.

En junio de 1939, 1800 refugiados estaban listos para desembarcar y volver a “hacer la América”, cada uno, en sus medios.

4. LA PARTICIPACIÓN

Antes de iniciar este apartado, va una aclaración sobre las fuentes. Hay escasísima información en la bibliografía del exilio español sobre su participación política en México. Me parece que eso se explica por dos factores: primero, la brevedad del periodo en el que eso sucedió, y segundo, los incentivos negativos para dar testimonio de dicha participación a partir del sexenio de Ávila Camacho, tanto desde la perspectiva gubernamental, como de la de los españoles.

El gobierno cardenista se rehusó sistemáticamente a aceptar siquiera la existencia de las milicias obreras o de prácticas de reclutamiento desde el Estado hacia los españoles. La reacción es comprensible en el contexto de la radicalización política de ese periodo. También explica la falta de información sobre el tema desde la perspectiva del gobierno.

Desde la perspectiva de los refugiados, la aceptación de su participación habría tenido altos costos sociales en el contexto del giro gubernamental durante el sexenio de Ávila Camacho, que, como lo veremos aquí en páginas posteriores, tomó medidas concretas para impedir y castigar el involucramiento político español en la vida nacional.

Con las dificultades del caso, aquí utilizo dos tipos de fuentes para documentar el periodo de participación español: fuentes secundarias, basadas en revisiones hemerográficas, testimoniales o de archivo; y fuentes primarias, que corresponden a los reportes de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, del Archivo General de la Nación, en el marco de la relación México-España del siglo XX.

En conjunto, los registros disponibles sobre el tema muestran que el principal vehículo de participación de 1939 a 1940 fueron las milicias obreras de Lombardo Toledano, en un momento particularmente crítico de la vida política nacional: la elección de 1940. Además de esto, hay algunos trazos de información que podría indicar el reclutamiento directo de los españoles refugiados por el gobierno mexicano.

El otro ámbito de participación política de los refugiados españoles sobre los que hay registro es la militancia comunista; representada arquetípicamente por el asesinato de Leon Trotsky en 1940 a manos de Ramón Mercader. Sin embargo, me parece que este tipo de participación es cualitativamente distinta a la de los miembros de la UGT, por lo menos por tres razones. En primer lugar, responde a las directrices de la Internacional Socialista, no a su empatía o cercanía con grupos políticos nacionales. En segundo lugar, el PCE, por instrucción de la Internacional, se separó muy pronto del PCM y se concentró en mantener su estructura jerárquica y en su relación con el resto de los grupos de refugiados en México. Finalmente, el régimen mexicano mantuvo una vigilancia exhaustiva de los refugiados comunistas y presumiblemente tomó medidas para inhibir la participación individual de algunos de los miembros del PCE.

Para los propósitos de esta tesis, el tipo de participación de los militantes de la UGT es más relevante que la comunista. En las páginas siguientes trato de contextualizar esta complicidad con las milicias obreras mexicanas y describir el México de 1940 que lo permitió. Al final del apartado, me ocupo brevemente de la militancia comunista, principalmente para aclarar sus diferencias.

La elección de 1940

Ya he dicho arriba que la CTM recibió a la UGT en sus instalaciones, y que ahí se fundó su delegación y se permitió su operación durante varios años. También he

hablado del uso que Lombardo Toledano le dio a la guerra civil española para fortalecer su intención de armar a los obreros para defender las victorias de la Revolución ante la amenaza de la reacción y el fascismo.

Para septiembre de 1939, la amenaza mundial del fascismo era una realidad. El inicio de la segunda guerra mundial había comprobado el fracaso de los intentos pacifistas de las democracias occidentales desde la llegada de Hitler al poder alemán. Más que nunca, las voces que en México habían identificado la guerra civil española como el laboratorio de un conflicto ideológico que trascendía sus fronteras y podía actualizarse en cualquier otra parte del mundo, veían el devenir de la política europea como la reafirmación de sus más grandes temores nacionales.

El proceso de sucesión presidencial en México de 1940 se gestó en esa tensión. No sólo desde la perspectiva de la clase política revolucionaria y sus organizaciones, que en sus rasgos más extremos, como la CTM, estaban dispuestos a tomar la defensa de la Revolución en sus propias manos, sino también de todos aquellos grupos sociales resentidos con las políticas cardenistas que veían en la elección presidencial un punto de quiebre que podía lanzar al país definitivamente al dominio comunista.

La selección del candidato del PRM para la campaña presidencial de 1940 se hizo el 1 de noviembre de 1939, unos tres meses después de la llegada del refugio masivo de refugiados españoles en el Sinaia, el Mexique y el Ipanema, y un poco más de año y medio después de la expropiación petrolera de Lázaro Cárdenas. La administración cardenista estaba en el pico de agitación interna y de presión internacional, principalmente de los gobiernos de Estados Unidos y Gran Bretaña¹⁵⁰.

Así que la selección del candidato del partido debió implicar una profunda reflexión sobre los límites del sexenio y los riesgos reales de conflicto violento al amparo

¹⁵⁰ Para una revisión detallada de la respuesta de las potencias a la expropiación petrolera, ver Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero : 1917-1942*, México, El Colegio de México, 1972 y *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México, 1991.

del enfrentamiento ideológico internacional: la izquierda contra la derecha; la Revolución contra la reacción; o la tradición y la patria contra el comunismo. La alternativa a la lógica del enfrentamiento inevitable fue el ánimo de pacificación, unidad y medida: fue Manuel Ávila Camacho.

Su competidor más cercano al interior de la clase revolucionaria representaba la continuidad agudizada del Cardenismo; el General Múgica que, según Albert L. Michaels, era amigo de Cárdenas desde la década de 1920 y había sido partícipe y promotor de las decisiones más controvertidas del sexenio: la educación socialista, la reforma agraria, la expropiación petrolera, la sindicalización de empleados federales, el voto femenino y la recepción de León Trotsky como asilado diplomático en 1937. Fue también un férreo defensor de las causas de la República española en México y promotor del asilo. Tenía, en breve, un perfil de convicción y arrojo que garantizaba el enfrentamiento no sólo con las fuerzas nacionales más conservadoras, particularmente la Iglesia, sino también con buena parte de la élite revolucionaria, y más puntualmente, con la CTM de Lombardo Toledano a partir de la gestión a favor del asilo de Trotsky¹⁵¹.

Ávila Camacho tenía, en contraste, la mezcla adecuada entre credenciales personales y un discurso alejado de la izquierda socialista de los años 1930, pero sin ánimo antagonista. El mensaje central de su discurso fue la generalidad asociada al ánimo unificador. Hablar de la Nación más que de la Revolución, de la necesidad de acercarse, más que de la necesidad de defenderse, de la pluralidad y sus derechos, más que de la reivindicación gremial.

¹⁵¹ Ver Albert L. Michaels, “Las elecciones de 1940”, en *Historia Mexicana*, Vol. 21, Núm. 1, p. 83 y 97. Y Mario Ojeda Revah, *op.cit.*, p.131. La decisión de Cárdenas de conceder asilo diplomático a León Trotsky en 1937 provocó un enfrentamiento de las relaciones entre México y un gobierno español crecientemente dominado por el PCE. (...) La izquierda mexicana reaccionó con virulencia. Tanto el PCM como la CTM se opusieron con dureza. Lombardo Toledano encabezó vociferante las protestas, aumentado con ello su alejamiento del presidente”.

Esa vocación unificante se comprobó durante su reorganización del ejército al mando de la Secretaría de Defensa, en el que no sólo lo modernizó, sino que estableció vínculos personales con los miembros castrenses que desde las gubernaturas, el Congreso, la presidencia del PRM y el sector militar, votarían en su apoyo durante el proceso de 1939.

Paradójicamente, la buena relación de Ávila Camacho con Lombardo Toledano, que había iniciado en sus juventudes poblanas, se fortaleció alrededor del tema que más preocupación generaba entre los militares: la intención de organizar militarmente a los obreros. Ávila Camacho facilitó a la CTM recursos de entrenamiento para sus iniciativas armadas, al mismo tiempo que los militares mostraban sus más agrias preocupaciones sobre las intenciones obreras de “anticipar la destrucción del ejército para crear una situación como la de España”.

Esta habilidad de transitar entre lo aparentemente intransitable se resume bien en la declaración posterior de Lombardo sobre la selección de Ávila Camacho: “En México, necesitábamos un hombre que tuviera la autoridad para mantener unido al ejército, y que a la vez, tuviera vínculos con el pueblo: nuestro país necesitaba quedar perfectamente unido porque estaba cada vez más claro el estado crítico de la situación”

152

Pero en el convulso final del cardenismo, el PRM fue incapaz de concentrar en su seno las aspiraciones al poder presidencial. Los temores de radicalización del régimen hacia la izquierda no se agotaron con el nombramiento de Ávila Camacho como candidato oficial. Al parecer, las inquietudes sociales sobre el liderazgo requerido tenían tanto que ver con las tendencias ideológicas cardenistas, como con el descontento con las formas de ejercicio del poder político y los espacios de participación social que había instaurado el régimen de la pos revolución.

¹⁵² Mario Ojeda Revah, *op.cit.*, pp. 96-98.

El general Juan Andreu Almazán fue el receptor de esta inconformidad multclasista; una inconformidad no con la Revolución, pero sí con el régimen revolucionario. Una inconformidad suficientemente general para incluir, por ejemplo, a los cuadros revolucionarios que habían sido excluidos del ejercicio del poder por Calles o Cárdenas, a los sindicatos y grupos obreros (ferrocarrileros, petroleros, electricistas) descontentos con la CTM y su relación con el gobierno¹⁵³ y al recién nacido Partido Acción Nacional que hacía eco de las preocupaciones de clase media, del empresariado y de la Iglesia católica.

Mientras Almazán focalizaba el conflicto en la necesidad de liberar a la “sofocada Revolución” y seguir ese “clamor inmenso e incesante [que se escucha] de un lado para otro del país; [por] orden y libertad, [puesto que] el pueblo está cansado, infinitamente cansado, de la explotación de sus líderes”¹⁵⁴, Ávila Camacho apelaba a la abstracción de la construcción nacional por encima de la identidad gremial: “nuestra victoria, si la obtenemos, no significará ni represalias, ni sectarismos... un pueblo no es una mezcla heterogénea de clases, cada una defendiendo sus propios intereses, sino una gran unidad histórica arraigada en el pasado y luchando conjuntamente para el futuro común”¹⁵⁵. Pero esta última promesa de cautela estaba proyectada hacia el futuro, en ese presente el presidente, el partido, y las organizaciones del régimen (tuvieran tensiones o no con el cardenismo) iban a defender la posibilidad de la unidad, aunque fuera por la fuerza.

¹⁵³ Ver Barry Carr, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, Ediciones Era, México, 1996, p. 70.

¹⁵⁴ Citado por Albert L. Michaels, art.cit., p. 124.

¹⁵⁵ Citado en *Ibid.*, p. 121.

El dibujo del México de finales de la década de 1930 tenía líneas de conflicto de todos los tonos. Resentimiento y desencanto entre la “familia revolucionaria”. Decisiones en materia educativa, petrolera, agraria o laboral que, envueltas en la bandera de “victorias históricas”, nacieron demasiado cerca de la hipérbole defensiva frente a la reacción. Una “reacción” que terminó por no ser nada en concreto, más que anticardenista y aglutinarse en negativo; contra el comunismo, contra la violación de los derechos de propiedad, contra los ataques a la Iglesia y contra el monopolio político que implicaba el partido hegemónico.

Todo mientras el mundo se dividía en una guerra de no negociables entre la democracia y el fascismo, la libertad y la opresión: ellos y nosotros. Una guerra catastrófica a la que cualquiera podía apelar para ilustrar sus más oscuros temores de futuro. Así las cosas, al proceso electoral de 1940 sólo le faltaba una chispa para encenderse: y, por lo menos brevemente, se incendió.

El 7 de julio de 1940, el corresponsal de *The New York Times*, decía “la elección se llevó a cabo, como era de esperarse, sin un levantamiento nacional, pero con graves incidentes que cobraron numerosas víctimas [...] una hora después del cierre de casillas, a las 5pm, había por lo menos 30 muertos y 300 heridos en la ciudad de México, más 17 muertos en los estados de la República. Estas cifras seguramente crecerán cuando se reciban los reportes finales de los estados”¹⁵⁶. El resto de la nota describe el robo de urnas generalizado en la ciudad de México, los enfrentamientos entre “avilacamachistas” armados y “almazanistas” desarmados, la intervención selectiva de la policía y la sospecha sobre la imposición del candidato presidencial, apuntada por una grabación victoriosa preparada con mucha anticipación al conteo de

¹⁵⁶ Arnaldo Cortesi, “47 slain as Mexico votes; troops called in capital; both sides claim victory”, *The New York Times*, 7 de julio de 1940.

los votos. Los resultados dieron el cien por ciento de los asientos legislativos al PRM y la “aplastante mayoría” a Ávila Camacho¹⁵⁷.

Entre esos “avilacamachistas” armados estaban las milicias obreras de la CTM, y refugiados españoles miembros de la UGT y del Partido Comunista que se habían decidido a defender la Revolución¹⁵⁸. Según Abdón Mateos:

[...] los ugetistas se habían movilizado no sólo el día de las elecciones presidenciales, al lado de los militantes de la Confederación de Trabajadores de México, participando en algunos enfrentamientos armados contra los triunfantes seguidores del general Almazán en el Distrito Federal, sino que se habían concentrado posteriormente en la sede del sindicato de electricistas. Del Rosal y el secretario de Vicente Lombardo Toledano y director del diario de la CTM, el Popular, Alejandro Carrillo, habían mantenido reuniones de cuadros sindicales en la citada sede de los electricistas, donde tenían un depósito de armas, con el objeto de dar una respuesta adecuada a las amenazas almazanistas de golpe de Estado¹⁵⁹.

Meses antes, las voces adversas al refugio español, incluso aquellas provenientes del propio movimiento obrero, como Alfredo Pérez Medina y Salvador Flores, habían declarado públicamente su inconformidad con la organización de las milicias cetemistas y las consideraban prueba de que los republicanos querían continuar en México el esfuerzo de guerra que habían perdido en España¹⁶⁰.

El escándalo de los milicianos españoles se agudizó en abril de 1940 con el intento de secuestro de un empresario español por refugiados republicanos, entre los cuales estaba un ex jefe de patrullas de control de Barcelona. La Secretaría de Defensa se vio obligada a declarar públicamente que cualquier milicia ajena a las fuerzas armadas era inexistente y sería ilegal.

¹⁵⁷ Los resultados electorales oficiales dieron 2, 476, 641 votos a favor de Ávila Camacho contra 151, 010 votos a favor de Juan Andreu Almazán. Mario Ojeda Raveh, *op.cit.*, p. 281.

¹⁵⁸ “En la capital, donde ganaron los seguidores del general Andreu Almazán frente al candidato oficial del PRM, la situación se consideraba tan comprometida que los miembros de las juventudes socialistas unificadas de la UGT y del PCE fueron movilizados por los sindicatos mexicanos de la CTM el día de la elección presidencial, participando en algunos actos de violencia”. Abdón Mateos, *De la guerra civil al exilio, op.cit.*, p. 124. Con base en los testimonios orales de Ángel Palerm y Amaro del Rosal en el archivo de la Palabra del INAH.

¹⁵⁹ Abdón Mateos, “Tiempos de guerra, tiempos de desesperanza. La política de Ávila Camacho hacia España y el Exilio republicano en México, 1940-1943”, *Hmex*, LIV:1, 2004, p. 407.

¹⁶⁰ Ver Raquel Sosa, *op.cit.*, p. 453-454.

Pero en el marco de la larga esquizofrenia oficial en relación a las milicias cetemistas, durante el desfile del 1 de mayo de ese mismo año, el presidente Cárdenas, el candidato Ávila Camacho y el líder de la CTM, Lombardo Toledano, atestiguaron el desfile de 30, 000 obreros militarizados en el zócalo ¹⁶¹. Entre el contingente, un grupo de españoles marcharon detrás de la bandera republicana con estandartes que decían “UGT. Oficiales españoles en el exilio buscan un puesto en la lucha contra el fascismo”¹⁶².

Según Mario Ojeda Revah, no sólo la CTM reclutó a los españoles ante el temor de una revuelta almazanista, sino también el gobierno mexicano. No los armó inmediatamente, pero abasteció arsenales que estarían listos para su distribución en caso de necesitarse¹⁶³.

Hay otro registro, éste de fuentes primarias, sobre la tolerancia a la participación política republicana, siempre y cuando estuviera alineada al gobierno cardenista. En abril de 1939, casi inmediatamente después del fin de la guerra, hay una notificación de la Dirección General de Investigaciones Política y Sociales (DGIPS) de la Secretaría de Gobernación, donde se identificaba a un grupo de españoles anarquistas que “no representaban amenaza para el sistema político mexicano porque habían abandonado el comunismo para alinearse al PNR (*sic.*)”¹⁶⁴.

Los últimos tres registros disponibles sobre la participación política española en el proceso electoral son posteriores al 7 de julio. Días después, en otro informe de la DGIPS se comunica que en el entierro de dos estudiantes asesinados por “pistoleros avilacamachistas”, se condenó la participación de “chequistas españoles que se

¹⁶¹ *Ibid.*, p. 455.

¹⁶² Ver Friedrich Shuler, *op.cit.*, p. 189.

¹⁶³ Mario Ojeda Revah, *op.cit.*, 282.

¹⁶⁴ AGN, DGIPS, vol. 80, exp. 8, foja 345.

internaron como refugiados y que ahora se encuentran al servicio de Lombardo Toledano”¹⁶⁵.

Tres meses después de la contienda, durante octubre, hay dos registros adicionales de participación. El primero proviene de un agente de Gobernación que reporta que el Sindicato de Artes Gráficas, junto con comunistas de México y la CTM están impartiendo cursos a las “milicias del partido comunista español”¹⁶⁶. El segundo, está documentado por Friedrich Shuler y es sobre la decisión gubernamental de ubicar en Chilpancingo a 200 republicanos españoles entrenados para combatir un posible levantamiento almanista¹⁶⁷.

El número total de muertos en el proceso electoral fue de 350¹⁶⁸. A pesar de la tensión de los meses previos a los comicios y de las amenazas de levantamiento en caso de que los resultados no fueran respetados¹⁶⁹, la gobernabilidad se mantuvo dentro de parámetros razonables hasta la toma de protesta del nuevo presidente.

El periodo de sucesión presidencial de 1940 fue el último momento en el que los españoles refugiados tendrían intervención abierta y pública en la vida política nacional. A partir de la llegada de Ávila Camacho al poder su intervención sería inadmisibles y radicalmente costosa.

¹⁶⁵ AGN, DGIPS, vol. 69, exp. 2, fojas 175-176

¹⁶⁶ AGN, DGIPS, vol. 81, exp. 5, foja 169

¹⁶⁷ *Op.cit.*, p. 189.

¹⁶⁸ Semanario Time, “Mexico: unofficial official results”, lun 22 de julio de 1940, citado en Soledad Loaeza, “La Reforma Política de Manuel Ávila Camacho”, *Historia Mexicana*, México, vol. 63, núm.1, 2013, p. 270.

¹⁶⁹ Albert L. Michaels, *op.cit.*, p. 133.

La militancia comunista

Según Abdón Mateos, los militantes del PCE en México fueron el grupo menos interesado en participar en la política local. Sus esfuerzos estaban concentrados en mantener su propia organización, su relación con el resto de los republicanos en el exilio y el cumplimiento de las instrucciones de la Internacional¹⁷⁰.

A partir de la información disponible, me queda la impresión de que las actividades políticas del comunismo español en México siguieron, por un lado, el sentido de las cercanías individuales de sus cuadros (con el movimiento obrero mexicano o con cuadros de otras organizaciones en el refugio) y, por otro, el estricto cumplimiento de las directrices internacionales. Sin embargo, la primera estaba fuertemente limitada por la segunda. Es decir, una vez que la Internacional dispuso la separación orgánica y de objetivos entre el PCE y el PCM, el tipo de involucramiento político individual con otras organizaciones también se limitó.

A partir de marzo de 1940, el PCM sufrió una crisis de grandes proporciones a partir de la expulsión de sus líderes más importantes, entre ellos Hernán Laborde que lo había dirigido desde 1929. Si durante el cardenismo el partido había tenido un altísimo crecimiento en afiliaciones y en conquista de espacios dentro de la burocracia federal, la clase obrera y el campesinado, a partir del Congreso Extraordinario de ese año, vería disminuir sus filas dramáticamente. Este éxodo se explica sin duda a partir del rastreo de los enfrentamientos internos del partido, pero también en sus perpetuas tensiones con el liderazgo de la CTM y después por la deliberada política gubernamental de desmovilización y regreso a la clandestinidad¹⁷¹. Ávila Camacho tomaría decisiones contundentes en los próximos años para debilitar al PCM puesto que, desde su

¹⁷⁰ Ver Abdón Mateos, *De la guerra civil al exilio, op.cit.*, p. 49.

¹⁷¹ Ver Barry Carr, *op.cit.*, p. 63.

perspectiva, “los comunistas sufrían la influencia de doctrinas exóticas que carecían de cualquier conexión positiva con los problemas del país”. Dichas acciones irían desde el debilitamiento de la influencia del PCM en el sindicato magisterial, hasta el abierto espionaje a los cuadros mexicanos y españoles por parte de su hermano, el secretario de comunicaciones y transportes, Maximino Ávila Camacho¹⁷².

En este contexto, es previsible que a juicio de la Internacional, el involucramiento del PCE fuera impertinente y contraproducente. Lombardo Toledano había sido un aliado estratégico del organismo internacional durante años y a nadie convenía vulnerar esa relación. Así, mientras el PCM tenía que reorganizarse después de la purga de 1940 y adaptarse al anticomunismo naciente del nuevo gobierno y del nuevo liderazgo de la CTM (Fidel Velázquez), el PCE tenía que sobrevivir en el exilio, mantener sus vínculos internacionales y enfocarse en España.

Según un reporte de Gobernación, que meticulosamente rastrea los liderazgos, formas de organización y vínculos del comunismo español en México con otras organizaciones, los españoles comunistas, “por instrucciones internacionales, debían tener carnet del PC mexicano, pero no aparecer en sus listas para eludir la vigilancia del gobierno, aunque podían dedicarse a asuntos españoles. Los dirigentes contaban con documentos para abandonar el país en caso de que fuesen reprendidos por el gobierno mexicano”¹⁷³.

¹⁷² *Ibid.*, p. 90.

¹⁷³ “La dirigencia del movimiento comunista español en México está vinculada con Antonio Mije, Pedro Checa y Pedro Martínez Cartón. La del partido Socialista Unificado de Cataluña con Wenceslao Colomera, José Morles y Francisco Guerrero Mata. Ambas dirigencias están fusionadas en un solo liderazgo que responde a la internacional comunista. La dirigencia de cada una de las dos envía instrucciones al secretario de cada célula por medio de comunicaciones reservadas y la distribución de un boletín interno. En febrero de 1941 había células en “Editorial Nuestro Pueblo”, “Atlante”, “Séneca”, Asociación de ExCombatientes Javier Mina, la FOARE, el periódico “España Popular”, “Amigos de Cataluña”, “Orfeo Catakpan”, “SERE”, “AEME”, “Vulcano” y “Gráficas del SERE”. AGN, DGIPS, vol. 69, exp. 3, foja 36.

Dicho esto, durante 1940 y 1941 hay reportes de la DGIPS donde se argumenta que los cuadros comunistas, sobre los que se elaboran extensas fichas biográficas, siguen realizando actividades para el partido en combinación con miembros mexicanos. En algunos casos se especifica que dichas actividades tienen que ver con labores propagandísticas, por ejemplo en el semanario *España Popular*, en el que colaboraban también con la UGT y la CTM, en otros se asume que las labores están relacionadas con entrenamiento de cuadros¹⁷⁴.

Las labores de inteligencia del Estado mexicano son consistentes en su interés por los comunistas españoles a lo largo de la década de 1930. Durante la guerra civil, el interés gubernamental también se enfoca en los seguidores de Franco en México, o en grupos afines al fascismo europeo en sus distintas manifestaciones. En la revisión de los expedientes hay un número importante de registros sobre las expulsiones de españoles, al amparo del artículo 33, que no especifican las causas individuales, pero que construyen la idea general de que la vigilancia gubernamental tenía consecuencias prácticas inmediatas: si se consideraba inapropiada la actuación pública de los españoles en cualquier parte del territorio, el Estado intervendría.

Durante el periodo de análisis de esta tesis, hay un reporte que ejemplifica esto. El 9 de junio de 1941, la jefatura de policía del D.F. turna una ficha de información sobre el refugiado español Víctor Salas a la Secretaría de Gobernación. El detalle con que es reconstruida la trayectoria de Salas durante la guerra civil habla del gran poder de obtener información del Servicio Secreto de la Policía del DF. Al parecer, el objeto de la misiva es que Gobernación detenga la agitación que realizaba entre obreros y

¹⁷⁴ AGN, DGIPS, Vol. 69, exp. 3 foja 35, AGN, DGIPS, Vol. 69, exp. 3, foja 33-35. Ver también Abdón Mateos, *De la Guerra Civil al Exilio, op.cit.*, p. 48.

células comunistas en Chihuahua, donde trabajaba “para la empresa comunista, Financiera Industrial Agrícola”¹⁷⁵.

En suma, lo que me interesa resaltar aquí es que las actividades políticas del PCE, como organización, respondía a lógicas distintas que las de la UGT en su alianza con Lombardo Toledano. El contexto no era propicio para una alianza con el PCM y las contribuciones individuales de los comunistas en México respondían a la lógica de sus cercanías, pero sin poner en riesgo las instrucciones de la Internacional en relación con su principal objetivo: recuperar España.

¹⁷⁵ AGN, DGIPS, vol. 121, exp. 15, fojas 1 y 2.

Capítulo IV

1. LA NECESIDAD DE UNIFICAR

El 1 de diciembre de 1940, Manuel Ávila Camacho tomó posesión como presidente y tenía claro que el país estaba en riesgo. Las secuelas del proceso electoral todavía eran visibles, no sólo en el temor al levantamiento almazanista que acompañó al gobierno durante la transición entre la elección y la toma de protesta, sino en la articulación de la oposición y su descontento con el cardenismo.

El país que recibió el nuevo presidente estaba marcado por una palabra: desconfianza.

En materia económica, las iniciativas cardenistas habían demandado un altísimo nivel de financiamiento público que sobrepasaba con mucho la capacidad de recaudación del gobierno¹⁷⁶. Pero el exceso de gasto no era el principal problema, ni siquiera el sobregiro al que el régimen cardenista había recurrido para solventarlo ante su deficiencia recaudatoria, sino la franca hostilidad del sector privado que se negaba si quiera a aprovechar la mejoría en la capacidad adquisitiva de las grandes masas beneficiadas por el régimen.

¹⁷⁶ Luis Medina, “La idea de unidad nacional”, *Foro Internacional*, v.14, no.3, 1974, p. 267.

El incremento de huelgas y de las resoluciones gubernamentales favorables a los obreros organizados, así como la incertidumbre derivada de la Ley de Expropiación de 1936, había reducido al mínimo los incentivos del sector privado para ahorrar y crear nuevas empresas¹⁷⁷. Además, después de la expropiación petrolera, las compañías internacionales empezaron a retirar sus recursos de los bancos mexicanos y el gobierno estadounidense decidió no renovar sus compromisos de compra de plata mexicana¹⁷⁸.

Entre los empresarios desconfiados y las masas favorecidas por el régimen pos revolucionario, quedaban grupos descontentos –clases medias y campesinos- que padecían las consecuencias económicas de la inflación, pero que no habían recibido los beneficios de la pertenencia al corporativismo cardenista.

En pocas palabras, la situación económica del país era apremiante. Las posibilidades de crecimiento y dinamismo estaban atravesadas por el recelo y el resentimiento de una sociedad convulsa.

Como fue descrito en el apartado anterior, la elección de 1940 sirvió como articulador de un anti-cardenismo que no sólo estaba compuesto por el temor a la continuidad o radicalización de la agenda revolucionaria, sino también por la insatisfacción sobre los medios y formas de ejercicio del poder político.

Así, la misión unificadora de Ávila Camacho debía modificar el contenido sustantivo de las decisiones públicas del régimen para buscar un crecimiento económico que terminara por beneficiar a todas las clases¹⁷⁹, pero para lograrlo, tenía que transformar los incentivos y límites de participación de los grupos políticos incorporados

¹⁷⁷ El número de huelgas pasó de 202 en 1934 a 642 durante el primer año del presidente Cárdenas. En promedio, su sexenio tuvo 478.5 huelgas por año. Datos tomados Reynaldo Ortega, *op.cit.*, p. 154, con datos de Barry Carr, *op.cit.*, p. 194.

¹⁷⁸ Luis Medina, *art.cit.*, p. 271.

¹⁷⁹ Lorenzo Meyer, “La encrucijada”, en Daniel Cosío Villegas, Bernardo García Martínez et al., *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1976, p. 1302.

al régimen y de los que no lo estaban: las incipientes oposiciones institucionales, los empresarios, las clases medias y grupos campesinos insatisfechos.

El telón de fondo de la segunda guerra mundial sirvió al mismo tiempo como detonador de la necesidad de transformación y como herramienta. El espíritu aglutinador de la época contra el fascismo tuvo como efecto secundario la alineación con las democracias y después, paulatinamente, contra el comunismo. Mientras el equilibrio de poder en el mundo cambiaba violentamente, México aprovechó el impulso para estabilizarse en un centro relativamente indefinido, pero funcional: un autoritarismo eficaz con formas democráticas de legitimación periódica.

Para los propósitos de este estudio, importa precisar que las iniciativas de unificación nacional del presidente se fortalecieron y tomaron un rumbo definitorio en la guerra, pero el plan de gobierno respondía a condiciones directamente nacionales. Posiblemente se habría mantenido, tal vez con menos éxito y formas distintas, aún sin la participación directa de México en el esfuerzo bélico.

El hundimiento del Potrero del Llano, en las costas de Florida, el 14 de mayo de 1942 detonó la entrada de México a la guerra, que en ningún caso podía perseguir la aspiración realista de “restituir los daños” ocasionados por el ataque de las Potencias del Eje¹⁸⁰. Más bien, buscaba reconstruir la relación con EUA bajo términos de alianza en tiempos de guerra y contar con una plataforma propagandística útil para la operación política interna.

¹⁸⁰ El Ex presidente Lázaro Cárdenas, que se oponía a la declaración de guerra, argumentó en una carta al presidente Ávila Camacho lo siguiente: “La declaración de guerra tendría por objeto obtener por medio de las armas la reparación de la agresión sufrida y México no está por hoy en condiciones de hacerlo careciendo, como carece, de elementos. Además, ni con la declaración de guerra Estados Unidos facilitaría a México los pertrechos suficientes para su defensa; siempre encontrará razones para aplazar su ministración pretextando la demanda de armamentos de Europa, Asia y su propio territorio”. Citado por Mauricio Cruz Garza, “Gobierno y movimientos sociales mexicanos”, *Foro Internacional*, vol. 51, núm. 3, 2011, p. 462.

La posición estratégica de México durante la segunda guerra mundial obligó al gobierno norteamericano a reevaluar la prioridad de su vecino sureño. El presidente Roosevelt instó a las compañías petroleras que habían sufrido la expropiación de 1938 a llegar a un acuerdo con México (que finalmente se alcanzó en 1942) y gestionó acuerdos crediticios para estabilizar la moneda y reconstruir la red de comunicaciones; se reanudaron las compras de plata y en 1942 se firmó un acuerdo comercial de nación más favorecida que fue la base de la industria de exportación de guerra hacia EUA. Para sellar simbólicamente la nueva relación bilateral, Ávila Camacho recibió a Roosevelt en Monterrey el 20 de abril de 1943¹⁸¹. Las brechas que la Revolución y sus gobiernos abrieron en la relación bilateral, habían sido sanjadas por la guerra.

En el ámbito interno, la declaración de guerra mexicana a las potencias del Eje fortaleció aún más el discurso de unidad nacional con el que había llegado Ávila Camacho al gobierno. A pesar de las inconformidades de algunas izquierdas (el General Cárdenas, en primera instancia) y de las derechas (la Unión Nacional Sinarquista y el PAN en un primer momento), la guerra permitió al presidente apelar al símbolo del enemigo extranjero común para lanzar una campaña propagandística que serviría de paraguas para un cambio de discurso político radical: el sacrificio de la lucha de clases a favor del esfuerzo económico que imponía la guerra y, en última instancia, del bien mayor de la Nación mexicana¹⁸². El sentido de excepcionalidad y emergencia fue discursivamente utilizado por el presidente hasta el fin de la guerra para solicitar, o forzar, la colaboración de los actores políticos en los temas más álgidos de la agenda pública.

¹⁸¹ Alicia Hernández Chávez, "La vida política", *op.cit.*, pp. 134-147.

¹⁸² Según un oficio en el que la Dirección General de Información de la SEGOB proponía al titular cuatro objetivos de la propaganda de guerra: "1. La unidad nacional en torno del presidente de la República para la defensa del sueño patrio, de la libertad, de la familia, de su tierra, de sus tradiciones y de su religión. 2. Despertar un sentimiento de simpatía y solidaridad por la nación norteamericana. 3. Fomentar la voluntad de trabajo para que todos los medios de producción alcancen su máximo rendimiento. 4. Excitar a la iniciativa privada y aprovechar su concurso". Ver Mauricio Cruz Garza, *art.cit.*, pp. 473- 475.

A partir del 1 de diciembre de 1940, el presidente se embarcó en la búsqueda de varios objetivos que ayudarían a fortalecer su capacidad de maniobra y que, en conjunto, develaría una nueva forma de hacer política: a) desligar al movimiento obrero de la lucha electoral y circunscribirlo a la relación obrero-patronal, b) desactivara las fuerzas políticas radicales de izquierda, c) excluir definitivamente al ejército de la vida política, d) incorporar al sector empresarial en el proceso de toma de decisiones y darles certidumbre, e) institucionalizar lo más posible a las oposiciones dispuestas a colaborar y desactivar a las radicales, y f) redefinir las reglas electorales, tanto a nivel nacional, como local.

De éstos, los objetivos más relevantes para explicar el contexto de desmovilización de los españoles en el refugio son los relacionados con el movimiento obrero, la desarticulación de los grupos de izquierda radical y la nueva relación con las oposiciones conservadoras.

2. DE LA REVOLUCIÓN SOCIAL A LA COLABORACIÓN DE CLASES

Entre la idea de “unificación nacional” del presidente y la de “defender la Revolución de la reacción” del lombardismo había un conflicto difícil de administrar: la relación con los otros. Si para el primero había una necesidad de colaboración entre clases para buscar el bienestar común, para el segundo había una contradicción irresoluble entre proteger las victorias de la Revolución –entre ellas el control del movimiento obrero unificado con dificultades durante el cardenismo- y ceder espacios de participación a los grupos excluidos del régimen.

Dadas las condiciones de llegada a la Presidencia, el indiscutible apoyo que había dado el sector obrero a su candidatura y el alto peso relativo que tenía esta organización dentro del PRM (tanto numérico como en capacidad de movilización), el

presidente tenía poco margen de maniobra para definir su proyecto político. Para ampliarlo, Ávila Camacho tenía que emprender una estrategia de varias pistas: aprovechar la sustitución de su liderazgo por una voz menos ideologizada y más pragmática, equilibrar la capacidad de influencia de la CTM dentro del partido, incrementar el poder relativo del componente “patronal” de las relaciones laborales y fortalecer al Estado como un administrador eficaz de los intereses de ambos.

La oportunidad llegó pronto en el sexenio. En 1941, con el nombramiento de Lombardo Toledano como secretario general de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL)¹⁸³, la conducción de la CTM recayó en Fidel Velázquez. Al igual que Lombardo Toledano, Velázquez salió de las filas de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) en medio de las pugnas de los últimos años del maximato para crear la Federación Sindical de Trabajadores del D.F. y después participar en la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM) que fue el antecedente más cercano de la CTM y el mecanismo para unificar al movimiento obrero alrededor de Cárdenas contra Calles en 1935¹⁸⁴.

Para el nuevo líder de la CTM, la conducción del obrerismo estaba en una peligrosa encrucijada: tenía que negociar los nuevos términos de la relación con el presidente –tanto desde la perspectiva político-electoral, como obrero-patronal. Al mismo tiempo debía garantizar la unidad del sector dentro del PRM y durante su transformación hacia el PRI.

A pesar de la fuerza del liderazgo de Lombardo Toledano en el sexenio anterior, la CTM compartió espacio con organizaciones que eran abiertamente antagónicas,

¹⁸³ Para José Manuel Lastra, la salida de Lombardo Toledano de la CTM no fue voluntaria, respondía al interés del presidente de desplazarlo. En “El Sindicalismo en México”, *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, No. 14, 2002, pp. 37-85

¹⁸⁴ Ver *Ibid.*, p. 60 Para el autor, la decisión de apoyo del movimiento obrero hacia Cárdenas “tuvo como consecuencia el favor del gobierno en donativos pecuniarios, completas garantías para la actividad sindical, persecución de enemigos de la CTM, etcétera”.

como la CROM o la Confederación General de Trabajadores (CGT), de ideología anarconsindicalista, y otros sindicatos que no se habían incorporado, como el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). Ya en 1937, Fidel Velázquez tuvo que recurrir a todas sus herramientas para proteger el liderazgo lombardista del descontento que la participación electoral generaba en los sindicatos filo comunistas. Una vez que estas organizaciones salieron de la Central, tuvo que resarcir el daño mediante el fortalecimiento de la cercanía con el poder estatal. Este episodio terminó por identificarlo como un líder eficaz pero de “ideología camaleónica”¹⁸⁵. Justo lo que el presidente necesitaba.

Aunque Lombardo mantuvo su influencia en el movimiento obrero durante el sexenio -y en algún punto intentó construir la amenaza creíble de la fundación de un partido de trabajadores que sacaría a los obreros de las filas del PRM-, el cambio de interlocutor tuvo dos efectos inmediatos. Por un lado, mitigó la preocupación de EUA sobre los vínculos entre la URSS y el obrerismo nacional¹⁸⁶ y, por otro, permitió la redirección de la relación entre el Estado y la CTM del ámbito político-electoral hacia las relaciones laborales. Con esto, indirectamente, se propició también la transformación del perfil y prioridades de la élite obrerista que definiría el destino del sindicalismo nacional durante cinco décadas.

La apropiación de la conducción de la CTM por parte de los cinco lobitos –Fidel Velázquez, Fernando Amilpa, Alfonso Sánchez Madariaga, Jesús Yurén Aguilar y Rafael Quintero– fue paulatina. Sólo se consolidó de manera definitiva en los primeros años del sexenio de Miguel Alemán. Pero fue durante el periodo de 1940 a 1946 cuando la necesidad de reaccionar a la nueva relación con el poder público, la presión de la

¹⁸⁵ Enrique Krauze, *La presidencia imperial*, México, Tusquets, 1997, p.55.

¹⁸⁶ Según Soledad Loaeza, la renovada relación de México con EUA “justificó que el gobierno impusiera límites a la influencia de la CTM en el gobierno, y minó la posición de Lombardo Toledano, que para EUA representaba la penetración subversiva de la URSS en México y en AL”, en “La reforma política de Manuel Ávila Camacho”, art.cit., pp. 336-337.

segunda guerra mundial y el reacomodo de poder de los otros actores políticos de la sociedad mexicana condujo a los liderazgos obreros por la ruta del endurecimiento de la unificación interna, a costa de la democracia sindical y del proyecto social. Fue una renuncia al conflicto con el exterior –con otras clases sociales, o con el Estado– y una entrega a la política de conciliación con el gobierno por un lado, y de control político y castigo de la disidencia interna, por otro¹⁸⁷.

El encargado de instrumentar la estrategia del presidente en el ámbito obrero-patronal era Ignacio García Téllez. Ex secretario de gobernación en el sexenio Cardenista, conocía muy de cerca el pacto obrerista con el ex presidente. También había sido uno de los principales operadores gubernamentales de la recepción del refugio español. Él sostuvo siempre la necesidad de ser cuidadoso con los criterios de recepción del exilio y con el riesgo de agitación política que implicaría para México la militancia republicana¹⁸⁸.

De mayo a junio de 1942, en el marco de la entrada de México a la segunda guerra mundial, el presidente y el secretario del trabajo negociaron el Pacto de Unidad Obrera, que finalmente consolidaría el poder rector del Estado en las relaciones obrero-patronales y mandaría un mensaje claro a los trabajadores: la modernización y crecimiento del país requería de la colaboración de todos los sectores: los obreros eran sólo un sector y el gobierno el único rector.

¹⁸⁷ “A finales del periodo 1940-1946 los líderes de la CTM habían asimilado totalmente la política gubernamental. Manifestaban su oposición a las luchas proletarias y se pronunciaban como partidarios de la legalidad y el orden. En sus declaraciones los líderes sindicales argumentaban que en ese momento las confrontaciones obrero-patronales dañaban la unidad nacional y el progreso del país”. Virginia López Villegas, “El periodo de la unidad nacional y de la Segunda Guerra Mundial, 1940-1946”, en Javier Aguilar García, *Historia de la CTM, 1936-1990: el movimiento obrero y el Estado mexicano*, México, UNAM, 1990, p. 180.

¹⁸⁸ Durante su papel como secretario de gobernación, García Téllez había tenido una posición contrastante con quienes, como Narciso Bassols, impulsaban un exilio político. Para el secretario, las consideraciones legales, de inserción económica y de agitación política eran necesarias en la selección de los refugiados que serían recibidos. Ver Abdon Mateos, *De la guerra civil al exilio, op.cit.*, p. 118.

El Pacto de Unidad Obrera entre la CTM, la CROM, la CGT, el SME y las Confederaciones Proletaria Nacional y de Obreros y Campesinos de México giraba alrededor de tres puntos: a) se suspendían las “pugnas intergremiales por motivos ideológicos”, cualquier conflicto se llevaría ante la Secretaría del Trabajo, b) los trabajadores debían comprometerse con la productividad y c) “no recurrir a la huelga o a conflictos colectivos de trabajo, sino en casos extremos e incluso en estos, pedir el arbitraje del Presidente de la República para no entorpecer el ritmo de la vida económica del país”¹⁸⁹.

Esto nada tenía que ver con la declaración de la CTM que en 1936 había identificado un único objetivo del movimiento obrero: la instauración del socialismo nacional e internacional. Para lograrlo, la Central combatiría abiertamente el “reformismo” y la colaboración entre clases, puesto que eran caminos contradictorios con el anhelo de cualquier trabajador con conciencia de clase. Finalmente, disponía que “se trataría a toda costa de conservar la independencia del movimiento proletario”¹⁹⁰. Seis años después, el Pacto de Unidad Obrera convirtió el texto fundacional de una de las organizaciones más emblemáticas del cardenismo en un mero delirio.

El Pacto de Unidad Obrera fue un eslabón en el camino para dotar de mayor autonomía al presidente en relación con las fuerzas cardenistas más radicales. El siguiente paso era equilibrar su peso relativo dentro del partido y, después, reformar por completo el PRM.

La intención del presidente fue evidente para los sectores más radicales desde el inicio del sexenio. Narciso Bassols, cuyo vínculo con la República española y particularmente con Negrín ya se ha revisado en páginas anteriores, denunció tan pronto como en enero de 1941 el giro de la Presidencia hacia una política de

¹⁸⁹ José Manuel Lastra, art.cit., p. 66.

¹⁹⁰ Héctor Santos Azuela, “Genealogía del Movimiento Obrero”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, UNAM, Vol. 60, No 254, p. 300.

concesiones económicas y sociales que implicaría “desplazar al PRM del lugar que ocupa y de la función que ha venido desempeñando en el campo político-electoral”¹⁹¹.

Y, efectivamente, en junio de 1943, con la creación de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), el equilibrio de fuerzas dentro del partido y el proceso de toma de decisiones cambió para siempre.

La CNOP fue creada con por lo menos dos intenciones: disminuir el peso del sector obrero y fortalecer los espacios de participación para las clases medias y cuadros políticos universitarios que hasta el momento habían encontrado mayor resonancia en la oposición, principalmente en el PAN¹⁹².

La primera se logró rápidamente. Con la inclusión de la Federación de Sindicatos de los Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) en la CNOP, la imposición de sindicalización única por dependencia del gobierno federal y la obligatoriedad de afiliación¹⁹³, la Confederación se convirtió en el sector con mayor representatividad dentro del PRM. “Después de las elecciones federales de 1943, de un total de 147 diputados, 144 pertenecían al bloque del partido del presidente. De éstos, 75 eran del sector popular, 46 del agrario y 23 del obrero”¹⁹⁴. Los obreros habían caído al tercer lugar.

Ni las amenazas de Lombardo Toledano a su regreso de la CTAL en 1945 sobre la creación de un nuevo partido obrero después de la fundación de la Liga Socialista Mexicana (con Narciso Bassols), ni las tensiones entre la Presidencia y Fidel Velázquez sobre la posibilidad de militancia individual en el PRM tuvieron fuerza suficiente para suavizar el peso del nuevo control gubernamental sobre el movimiento obrero. El 7 de abril de 1945, se firmó el Pacto Obrero Industrial que extendía la unificación de los

¹⁹¹ Citado por Soledad Loaeza, art.cit., p.344.

¹⁹² La CNOP sustituyó al “sector popular” del partido cardenista y absorbió al sector militar que originalmente había sido planteado.

¹⁹³ Héctor Santos Azuela, art.cit., p. 300.

¹⁹⁴ Soledad Loaeza, art.cit., p. 338.

trabajadores y los empresarios después de la segunda guerra mundial para buscar la “construcción de un México moderno, digno de parangonearse, por su prosperidad y su cultura, con los países más adelantados del mundo”¹⁹⁵.

La segunda intención en la creación de la Confederación –incorporar a las clases medias– también se cumplió. La CNOP estaba “destinada a organizar a pequeños propietarios rurales, comerciantes e industriales en pequeño, cooperativistas, artesanos, profesionistas e intelectuales, es decir, muchos de los grupos que habían formado parte de las filas del anticardenismo”¹⁹⁶. Esto implicaba más que un cálculo numérico. Tenía la intención de incorporar la técnica al ejercicio del poder público. Los universitarios, que tanto espacio habían ocupado en la voz de Gómez Morín y en su conducción de la Universidad Nacional, serían atraídos a las filas gubernamentales a partir del sexenio avilacamachista y después con Miguel Alemán. Era uno de los últimos trazos del repliegue militar de la vida pública nacional y de la llegada de una nueva clase política que dominó el escenario hasta la llegada de la “tecnocracia” en la década de 1980.

Vale aquí hacer una breve reflexión teórica sobre las implicaciones de largo plazo que el éxito unificador de Ávila Camacho tuvo en las instituciones del régimen político; en particular, sobre el corporativismo mexicano.

Según Philippe C. Schmitter, el corporativismo es un sistema de representación de intereses, sólo eso. No es necesariamente un arreglo autoritario o fascista y puede estar inserto en regímenes políticos de muy distinto espectro ideológico.

A diferencia del sistema pluralista, en donde los intereses se representan por organizaciones múltiples, espontáneas y autónomas, el corporativo debe cumplir con las siguientes características:

¹⁹⁵ Pacto Obrero Industrial, 1945, consultado el 30 de abril de 2014, en [<http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1945PIN.html>]

¹⁹⁶ Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha 1939-1994*, op.cit., p. 201.

the constituent units are organized into a limited number of singular, compulsory, noncompetitive, hierarchically ordered and functionally differentiated categories, recognized or licensed (if not created) by the state and granted a deliberate representational monopoly within their respective categories in exchange for observing certain controls on their selection of leaders and articulation of demands and supports¹⁹⁷.

Ahora, este arreglo puede tener dos orígenes distintos que condicionan su funcionamiento: puede ser un corporativismo social o un corporativismo estatal. Ambos tienen las mismas características, pero en el primero son resultado de las tendencias políticas de las distintas organizaciones nacidas de manera espontánea, los arreglos entre ellas y la evolución de su relación con el poder público. En el segundo es éste último el que emprende la organización desde arriba, define las reglas de participación y vigila permanentemente su funcionamiento y liderazgos¹⁹⁸.

Siguiendo otra vez a Schmitter, “the origins of societal corporatism lie in the slow, almost imperceptible decay of advanced pluralism; the origins of state corporatism lie in the rapid, highly visible demise of nascent pluralism”. Durante el gobierno de Ávila Camacho, la balanza de la organización de los intereses del régimen se inclinó definitivamente por la segunda opción.

Tanto Lázaro Cárdenas como Ávila Camacho habían mostrado interés por la unificación del movimiento obrero desde sus campañas electorales, pero había una diferencia fundamental en el propósito de cada uno.

Mientras Cárdenas quería un “frente sindical único para perseguir la idea de que la organización de diversos factores de producción [podría] lograr, por la vía de su enfrentamiento, el equilibrio social”¹⁹⁹. Ávila Camacho pugnaba por “acabar de una vez

¹⁹⁷ *Op. cit.*, p. 94.

¹⁹⁸ *Ibid.*, pp. 103-104.

¹⁹⁹ Luis Medina, *Del Cardenismo al Avilacamachismo*, México, El Colegio de México, 1978, p. 20.

con la desunión y la militancia obrera para crear un clima de confianza propicio para las inversiones, concebido éste como el único medio para lograr crecimiento económico”²⁰⁰.

Aún y cuando el sindicalismo mexicano siempre tuvo la tendencia de buscar la alianza con el Estado para enfrentar el poder privado, el movimiento obrero, como el agrario, estaban compuestos de múltiples organizaciones con formas, ámbitos geográficos de operación, liderazgos y agendas políticas contrastantes.

Durante el cardenismo, y a pesar del papel protagónico que jugó la CTM no sólo en el impulso de una agenda económica, sino en la defensa de una agenda política, existían muchas otras organizaciones –entre ellas la CROM, el CPN, la CGT o el Bloque de Asociaciones Obreras y Campesinas– que disputaban a la Central la representatividad y que, como en el caso de la CROM, se aliaron al candidato opositor al régimen en la elección presidencial de 1940²⁰¹.

Cárdenas nunca renunció a intervenir en los movimientos obreros u agrarios²⁰², favoreciendo la interlocución con unas organizaciones sobre otras, pero, en lugar de pedir su pacificación, maniobró, negoció y capitalizó el conflicto para su proyecto político nacional. Por el contrario, Ávila Camacho veía en la conflictividad del movimiento obrero el impedimento para su visión de desarrollo económico y ésta es justo la visión necesaria para construir el corporativismo de Estado.

La relación entre el desarrollo capitalista y el corporativismo de Estado es instrumental. El poder público está consciente del subdesarrollo capitalista y ve en la

²⁰⁰ *Ibid.*, p. 288.

²⁰¹ *Ibid.*, p. 33.

²⁰² Romana Falcón documenta la política agraria de Cárdenas con las organizaciones agraristas desde antes de su presidencia. Hace el retrato de un hombre de Estado que se enfrenta y capitaliza el conflicto social desde la perspectiva del poder público y que privilegia el agrarismo moderado sobre los veteranos y los radicales con una visión que reconoce la pluralidad y hace política con ella. Y lo dice así: “Cárdenas intentó sentar las bases de un nuevo arreglo político y social en donde los trabajadores organizados por el Estado fuesen uno de los principales sostenedores de éste a la vez que los beneficiarios inmediatos de los esfuerzos oficiales”. Romana Falcón, “El surgimiento del agrarismo cardenista: una revisión de las tesis populistas”, *Historia Mexicana*, Vol. 27, núm 3., 1978.

organización corporativa desde arriba una herramienta de control político y orientación de recursos económicos eficientes para conducir el crecimiento²⁰³.

Con el apoyo a la sustitución de la élite obrerista durante el avilacamachismo y el paulatino costo político que implicaba el discurso del enfrentamiento, el régimen dio pasos decisivos en la construcción de un sistema de intereses sociales que estaba obligado a insertar los intereses de sus agremiados en la agenda del Estado y a subordinarlos.

3. UNIFICAR LO QUE SE OPONE

Si bien la creación de la CNOP se encaminó hacia la incorporación de grupos descontentos con el cardenismo, esto no resolvía por completo la relación del régimen con las oposiciones que, como descubrió pronto el nuevo presidente, podrían ser más útiles que inconvenientes.

La necesidad de rediseñar la relación con el empresariado mexicano no fue original del presidente Ávila Camacho. Ya en 1939, después de resentir las consecuencias del sexenio y en particular de la expropiación petrolera, el General Cárdenas había intentado desandar los pasos que en 1936 lo hicieron enfrentarse duramente “al capital”. Así, un poco más de un año antes de las elecciones de 1940, Cárdenas fue a Saltillo ya no para amenazar con la fuerza del Estado, sino para invitar, sugerir y escuchar:

Invito a ustedes, cordialmente, a cooperar en la obra de construcción nacional. Considero muy apreciable su cooperación; estimo en lo que valen sus conocimientos, su experiencia y espíritu de empresa; conceptúo a ustedes favores prominentes de progreso y propulsores de la cultura patria. Una vez más, me complazco en manifestarles que los industriales que hacen escuela de acatamiento a la ley, de buena

²⁰³ Philippe C. Schmitter, *op.cit.*, p. 123.

voluntad, de comprensión y patriotismo, tienen de parte del gobierno completas y estimuladoras garantías para sus inversiones²⁰⁴.

Como ya describí, en el preámbulo nacional de las elecciones de 1940, ni los empresarios, ni las oposiciones políticas tenían incentivo alguno para reacerarse al gobierno: pero lo adquirieron pronto. Ávila Camacho logró, en pocos meses, conducir al empresariado y a las oposiciones a un lugar administrable y útil para el liderazgo gubernamental. En los informes de gobierno de 1941 y 1942 hay un reporte detallado de este proceso.

Para los empresarios, el mensaje fue sencillo: el Estado establecerá mecanismos de participación funcionales, controlará a los obreros, garantizará la seguridad de las inversiones y sus legítimos rendimientos, siempre y cuando se le reconozca y obedezca como la última instancia de autoridad en la conducción nacional.

Así, por ejemplo, durante su primer informe, el presidente hizo un:

llamado especial a los capitalistas mexicanos para que empleen sus recursos en los variados campos de una economía en proceso de integración, puesto que las seguridades de lograr legítimo provecho son firmes. A nadie puede atemorizar la existencia de incidentes propios de la lucha social, que ocurren en cualquier país libre del mundo, cuando aquí en cada caso, la ley y la autoridad distinguen con exactitud entre exigencias justas y pretensiones arbitrarias, para acceder a las primeras y rechazar las últimas²⁰⁵.

Para convertir al Estado en ese árbitro eficaz, el gobierno debía tomar las medidas de control del movimiento obrero que describí arriba, hacer adecuaciones legales que permitieran mayor margen de maniobra (en particular con las reformas a la Ley Federal del Trabajo en materia de huelgas “para reducir los efectos socialmente negativos del ejercicio de ese derecho”²⁰⁶) y crear, en 1941, la Secretaría del Trabajo y

²⁰⁴ Luis Medina, “La Idea de Unidad Nacional”, art.cit., p. 32.

²⁰⁵ Manuel Ávila Camacho, *Informes presidenciales*, México, Centro de Documentación y Análisis, Cámara de Diputados, 2006, p. 66.

²⁰⁶ *Ibid.*, p. 44. En 1941, durante el primer año del presidente Ávila Camacho, las huelgas bajaron de 357 en el último año del cardenismo a 142 y luego a 98 durante 1942. Sin embargo, los años 1943 y 1944 vieron un repunte muy importante por las condiciones inflacionarias del país y la carestía de alimentos durante la

Previsión Social que estaría “capacitada para hacer más amplia y eficaz la tarea que las leyes de la República encomiendan al Poder Ejecutivo en tan importante materia”²⁰⁷.

Sin embargo, la relación orgánica entre el Estado, los inversionistas privados y las organizaciones obreras requería de canales institucionales, sobre todo a partir de 1942 con la entrada de México a la segunda guerra mundial. De nuevo en palabras del presidente: “los empresarios acudieron al llamado que se les hizo para agruparse en un Consejo Nacional Patronal que, con el Consejo Nacional Obrero, representa la colaboración organizada de los factores de la producción en la defensa general del país”²⁰⁸.

Pero, desde la perspectiva del presidente, los empresarios debían tener interlocución con el gobierno no sólo en su carácter de “fuerzas productivas”, sino también en su papel de élites nacionales. Con esta intención se diseñaron los “consejos plurales”, que estaban integrados por representantes individuales, no corporativos, del sector público, privado, político e intelectual. Como en el caso de la Comisión Nacional para el Estudio de los Problemas de la Posguerra, la idea era mantener una discusión de élite sobre los temas de interés nacional que permitiera al Estado una relación estrecha con liderazgos multisectoriales, sin la intermediación del partido²⁰⁹. Además de esta iniciativa, con el mucho o poco éxito que haya tenido, la administración de Ávila Camacho se enfocó también en la organización del empresariado en el marco de la Ley de Cámaras de Comercio e Industria que había sido aprobada durante el cardenismo y

guerra que subieron el promedio del sexenio avilacamachista a 386.66 huelgas por año. Datos tomados Reynaldo Ortega, *op.cit.*, p. 154, con datos de Barry Carr, *op.cit.*, p. 194.

²⁰⁷ *Ibid.*, p. 43.

²⁰⁸ *Ibid.*, p. 136.

²⁰⁹ Soledad Loaeza, La reforma política de Manuel Ávila Camacho, *art.cit.*, p. 290-291.

que, en agosto de 1941, se transformaría en la Ley de Cámaras de Comercio y de Industria (separando las disposiciones sobre ambas actividades)²¹⁰.

Con estas acciones en marcha y con el empuje del esfuerzo bélico de Estados Unidos en la segunda guerra mundial, las condiciones económicas del país cambiaron de manera importante en unos pocos años²¹¹.

Esa iniciativa privada temerosa y desconfiada que había recibido el sexenio, pronto se fue acomodando en el nuevo escenario que el gobierno proveía y aprovechándose de sus beneficios; entre ellos, la exportación de materias primas mexicanas para la industria de guerra y el abastecimiento del mercado estadounidense, por un lado, y la industrialización de sustitución de importaciones, por otro²¹².

En relación al otro grupo de anticardenistas que hizo muy costosa la elección de 1940, las oposiciones políticas, Ávila Camacho tenía una convicción incluyente que declaró muy pronto y fue fortaleciendo conforme el escenario internacional y las negociaciones con el PRM lo permitieron.

En ese primer informe de gobierno, el presidente dijo: “la oposición, cuando es bien intencionada, despierta en los hombres de gobierno el sentido de la autocrítica, los orienta respecto de los diferentes matices de la opinión, los que no deben tener más límites que la conservación del orden público y el rechazo enérgico de influencias extrañas a nuestra nacionalidad”²¹³.

En esas últimas palabras estaba la clave para la unificación: las oposiciones serían aceptadas como un “espontáneo juego de tendencias según la doctrina constitucional”, siempre y cuando no postularan doctrinas “exóticas, ya sea que

²¹⁰ Carlos Arriola, “La Ley de Cámaras Empresariales y sus Consideraciones”, *Foro Internacional*, vol. 37, núm. 4, p. 636.

²¹¹ Lorenzo Meyer argumenta que “lo que habría de distinguir el periodo histórico de Ávila Camacho fue la notable estabilidad política y el ritmo veloz de crecimiento y diversificación de la economía que en pocos años cambió la faz del país”, “La encrucijada”, en *op.cit.*, p. 1275.

²¹² Alicia Hernández Chávez, *art.cit.*, p. 135.

²¹³ Manuel Ávila Camacho, *op.cit.*, p. 4.

encarnen en el sinarquismo, el comunismo o cualquier otra facción o partido”²¹⁴. En este contexto, las “ideas auténticamente nacionales” de los revolucionarios, sólo podrían ser receptivas a la participación de oposiciones “auténticamente nacionales”.

Para 1940 y al amparo de la flexibilidad de la Ley Federal Electoral vigente, había una gran cantidad de oposiciones con todo tipo de propuestas, aunque en general, excepto por el sinarquismo, todas reivindicaban la Revolución, pero, como fue descrito en el capítulo anterior de este trabajo, estaban inconformes con los gobiernos que habían emanado de ella²¹⁵.

La estrategia presidencial hacia las oposiciones se enfocó en dos líneas de acción: por un lado, fomentar su institucionalización desde arriba y su cercanía con el gobierno y, por otro, matizar los temas de mayor conflicto en la agenda política: la educación socialista, la reforma agraria y la relación con la Iglesia.

Los esfuerzos de institucionalización pasaron también por la creación de la CNOP y su labor de reclutamiento de clases medias, profesionales o no, que nutrían las oposiciones anticardenistas. Cuando el reclutamiento era inviable, como fue el caso de la Unión Nacional Sinarquista (UNS) o del Partido Acción Nacional, la reacción gubernamental optó por la construcción de mecanismos de colaboración continua (con el PAN), o la desmovilización, administración y organización “desde arriba” (con la UNS)²¹⁶.

²¹⁴ *Ibid.*, p. 69.

²¹⁵ Según Luis Medina, “entre los [partidos] más importantes cabe destacar por su función aglutinadora al Comité Revolucionario de Reconstrucción Nacional, presidido por un antiguo callista, el licenciado Gilberto Valenzuela. Este Comité orientó sus esfuerzos a tratar de lograr la unificación de todos los partidos y grupos independientes tales como el Frente Constitucional Democrático, Frente de Profesionistas e Intelectuales, Acción Nacional, Partido de Salvación Pública, Acción Democrática Institucionalista, Partido Liberal Constitucionalista y los diversos Centros pro Almazán”, en “La Idea de Unidad Nacional”, art.cit., p. 273.

²¹⁶ Para el caso de la Unión Nacional Sinarquista, Soledad Loaeza argumenta que el presidente “no se acercó a los sinarquistas sino hasta que depusieron su propia intransigencia”, y que una fracción de la UNS aceptó el apoyo presidencial en 1946 para la construcción de un partido político, una vez que las divisiones internas terminaron por debilitar gravemente al movimiento. “La reforma política de Manuel Ávila Camacho”, art.cit., pp. 288-289.

En el caso del PAN, la oposición conservadora con organización, plataforma ideológica y poco riesgo para la gobernabilidad nacional (a diferencia del sinarquismo), la llegada del “presidente Caballero” fue “sol y viento, que habría de sanar las heridas y acallar una tierra destrozada. México estaba hastiado de que lo empujaran a la izquierda los comunistas y a la derecha los fascistas. Para los mexicanos profundamente religiosos, Ávila Camacho representó el término medio, el retorno a los valores quietos, terrenales”²¹⁷.

Para Gómez Morín, fundador del PAN, era un asunto de orden. Se debía “reemplazar la carrera a ciegas del país hacia lo desconocido, con una orientación bien definida y precisa. Establecer un Estado bien ordenado con una jerarquía y un gobierno capaz de reconocer el bien general”²¹⁸.

Estas oposiciones, y muchas otras con menos organización que el panismo o el sinarquismo, requerían reivindicaciones tradicionalistas y conservadoras para olvidar los agravios del sexenio anterior y el presidente se las dio.

Ávila Camacho comunicó claramente su intención de neutralizar el impacto de la reforma educativa y asociarse personalmente con la protección de “los grandes valores de la vida mexicana”²¹⁹ y sus instituciones: la Iglesia y la familia. Para esto, necesitaba la colaboración del PAN.

En enero de 1941, pocas semanas después de su toma de posesión, el presidente le pidió a Manuel Gómez Morín el apoyo del partido para generar un ambiente público propicio para que el gobierno pudiera “tomar decisiones más a fondo” en relación con la educación socialista²²⁰. Ese apoyo consistiría en manifestaciones

²¹⁷ *La Nación*, 24 de abril de 1943, año II, núm 80, p. 5, citado por Soledad Loaeza, *La larga marcha: el Partido Acción Nacional. Oposición leal y partido de protesta*, op.cit., p. 203.

²¹⁸ Albert Michels, art.cit., p. 102.

²¹⁹ Luis Medina, art.cit., p. 290.

²²⁰ Carta de Gómez Morín a Efraín González Luna, citada por Soledad Loaeza, “La reforma política de Manuel Ávila Camacho”, art.cit., p. 284.

públicas y publicaciones consistentes firmadas por los representantes de Acción Nacional.

En septiembre de ese mismo año, ante el Congreso de la Unión, el presidente abordó el tema educativo y anunció que la controversia de “naturaleza eminentemente política” sería abordada por el gobierno mediante una Ley Reglamentaria que perseguiría dos objetivos. El primero, “dar acceso al campo educativo a todas las fuerzas que concurren a mejorar la obra docente, contando entre aquéllas en orden preferente a la iniciativa privada”, y el segundo, “trazar lineamientos [...] que establezcan una correspondencia cada día más estrecha entre la escuela y la realidad de México, y satisfagan las justas aspiraciones de quienes tienen el deber paternal de preocuparse por la educación”²²¹. En pocas palabras, la instrumentación práctica de la educación “socialista” estaría diseñada para satisfacer a los bastiones del conservadurismo nacional: los empresarios, la familia, y a través de ella, la Iglesia. Incluso antes de ser electo presidente, Ávila Camacho ya había aceptado públicamente su fé católica y advertido que no perseguiría las creencias religiosas, sino que respetaría las conciencias y garantizaría el respeto de la educación del Estado al “recinto del hogar para la libre enseñanza de la familia”²²².

Finalmente, el tema agrario. En su primer año de gobierno, el presidente reconoció públicamente que, en este tema, “[deseaba] apelar al sentido práctico y social de la República para explicar, que el intento de devolver la pequeña propiedad ya repartida a sus dueños originales, arrojaría al país en una incontenible agitación, y en definitiva, redundaría en daño de sus propietarios primitivos”²²³. Es decir, el asunto no era necesariamente ideológico, sino administrativo. La posibilidad de desandar los pasos de la Revolución era más costosa que tomar decisiones caso por caso para

²²¹ Manuel Ávila Camacho, *op.cit.*, p. 68.

²²² Luis Medina, *art.cit.*, p. 290.

²²³ Manuel Ávila Camacho, *op.cit.*, p. 67.

favorecer la paz social. En estricta lógica con ese “sentido práctico”, la decisión del presidente se enfocó en desarticular el conflicto político mediante la disminución del reparto agrario y la decisión pragmática entre formas de explotación colectiva o individual de la pequeña propiedad²²⁴. En comparación con las 17, 906, 330 hectáreas repartidas durante el cardenismo, el presidente Ávila Camacho repartió alrededor de la tercera parte en todo el sexenio: 5, 944, 450 hectáreas²²⁵.

La revisión del sexenio revela en su artífice un sentido de la necesidad política que se sobreponía a la preferencia personal o ideológica. La obsesión por el reconocimiento de los grupos políticos de un bien mayor, superior a la clase, el de la Nación, y de su representante, el gobierno y él mismo, parece unir con hilo fino decisiones ideológicamente contradictorias. Lo mismo la educación socialista, el obrerismo, la relación con la Iglesia (pero no con los grupos que anteponían la fé religiosa al poder último del Estado)... y el complejo tema de la relación con España y los muchos españoles.

Si bien podría pensarse que las filias personales del presidente no estaban cerca de la causa Republicana y sus banderas, sino tal vez un poco más próximas al conservadurismo español y sus valores²²⁶, Ávila Camacho administró el tema con el mismo pragmatismo que imprimió a todo lo demás. Mientras administraba las voces que desde la derecha pedían el reconocimiento a Franco -que en el contexto de la segunda guerra mundial y de las implicaciones que el reconocimiento habría tenido para la restitución de los bienes españoles en el exilio era inviable- tomó dos decisiones.

²²⁴ Ver Luis Medina, art.cit., y Mauricio Cruz García, art.cit, p. 475.

²²⁵ Graciela Flores Lúa, Luisa Poré y Sergio Sarmiento, *Las voces del campo: movimiento campesino y política agraria (1976-1984)*, México, Siglo XXI, 1988, p. 26.

²²⁶ Para Gregorio Nivón -exsecretario de la embajada de México en Madrid- no cabía la menor duda que “el actual presidente mejicano está muy lejos de tener la menor simpatía por los rojos españoles y es por el contrario admirador sincero del Jefe de Estado (Francisco Franco), deseoso de que pueda realizarse un acercamiento a España”, citado por Ricardo Pérez Monfort, “La mirada oficiosa de la hispanidad. México en los informes del ministerio de asuntos exteriores franquista, 1940-1950”, en Clara E. Lida, *México y España en el primer franquismo, 1939-1950: rupturas formales, relaciones oficiosas*, México, El Colegio de México, 2001, p.73.

Primero, permitió las operaciones “oficiosas” del franquismo y administró el interés de la H. Colonia Española en México por la reconstrucción de las relaciones formales entre ambos países. Y segundo, redefinió la relación del gobierno con la comunidad de refugiados españoles en dos vías: el control político y el económico.

La búsqueda de equilibrio entre lo que se confrontaba tuvo siempre un objetivo: encumbrar el poder último del Estado y sus representantes por encima de la sociedad que gobernaba. El contraste con la administración anterior tenía que ver con la idea sobre la que se enfocaba la atención pública: en el cardenismo el conflicto social era de utilidad pública, en el avilacamachismo era en sí mismo el impedimento del desarrollo. Había que controlarlo y, para eso, había que diluir su identidad gremial y tejerla en una ambición de amplia maniobra construida de dos conceptos: el desarrollo y la Nación.

Capítulo V

1. LA SOLUCIÓN AL PROBLEMA ESPAÑOL

Como describí en el capítulo III, la participación de algunos refugiados españoles en el México de 1940 se explica por la coyuntura y por los viejos vínculos entre la élite revolucionaria mexicana, particularmente la cardenista, y los socialistas españoles. El ambiente general del país y la circunstancia particular de esos refugiados se conjugaron para crear un sentido de oportunidad, si no de deber, que permitió y justificó su movilización.

Pero a diferencia del cardenismo, la prioridad de la nueva administración fue minimizar las fuentes de conflicto del exilio para México (ya fuera en su vertiente internacional o interna), no necesariamente atender la causa republicana en sí. Es decir, si en el cardenismo la postura hacia el exilio fue administrar las reglas para reaccionar con oportunidad a la crisis, el siguiente presidente administró la causa republicana para garantizar el control y el orden. Los refugiados no fueron abandonados, pero ya no estarían colocados en el centro de la decisión presidencial, sino en su margen.

La ruta de control fue clara desde muy pronto en la administración. La estrategia fue consistente con la que el presidente utilizó para el resto de su gestión gubernamental: identificar las agendas de los grupos en conflicto, evidenciar el poder

del Estado para imponer límites a la acción autónoma de cada uno y hacer las concesiones necesarias para garantizar la supremacía última del gobierno sobre todos ellos. Para el caso español, los actores eran muy claros: la H. Comunidad Española en México, los dos liderazgos más sobresalientes del exilio republicano (Indalecio Prieto y Juan Negrín), las oposiciones conservadoras y la clase política cardenista.

Además de esta lógica de operación política interna, el presidente estaba forzado a atender otra en la que su poder relativo era infinitamente menor: la segunda guerra mundial y la nueva relación con Estados Unidos.

El resultado final de estos cálculos estratégicos cambió por completo el escenario político cercano a los refugiados en el exilio. Este nuevo contexto, desde mi perspectiva, explica el muy rápido desplazamiento de los refugiados de la práctica política con propósitos nacionales. Ninguna decisión en lo individual, ni siquiera los decretos presidenciales que prohibían expresamente la militancia política de los refugiados y controlaban el ejercicio de los recursos económicos del exilio, explica por sí misma la transformación radical del fenómeno de participación republicana en México. Pero en conjunto, las decisiones gubernamentales contribuyeron a gestar una atmósfera con nuevos parámetros de convivencia entre la comunidad de exiliados y la vida pública mexicana.

Estos parámetros pueden resumirse más o menos así: se seguiría recibiendo a los republicanos españoles que buscaran refugio, pero se insistiría en la idea de que el visado se concedería a quienes no representaran una amenaza para el país, sino una contribución. Es decir, el tema debía ser abordado, primero, como un asunto de gobernabilidad interna y después desde su perspectiva internacional y humanitaria.

En segundo lugar, la forma de ejercicio de los recursos republicanos y sus objetivos, tendrían que cambiar. El gobierno mexicano tomaría paulatino control de la

administración y dejaría en claro que el destino de esos recursos debía ser México y ya no Europa.

Finalmente, no se reconocería oficialmente a Franco, pero se permitirían sus gestiones oficiosas; se atendería lo más posible la agenda empresarial de la H. Colonia Española en México y se desmovilizaría políticamente a los “rojos” que tanto inquietaban a las derechas mexicanas. Nada de esto, sin embargo, debería implicar un enfrentamiento con la clase cardenista que abrió las puertas de México al exilio en 1939.

En este apartado trato de seguir también esta ruta para describir las agendas de los grupos involucrados y las acciones gubernamentales que contribuyeron a definir los nuevos parámetros de relación entre México y los refugiados.

2. LA DERECHA MEXICANA PREFIERE A FRANCO

Así como la clase política cardenista estableció nexos con los socialistas y republicanos españoles desde la década de 1920 y construyó la idea del vínculo espiritual con esa verdadera España, la derecha mexicana hizo lo mismo con la contraparte desde el golpe militar de Primo de Rivera. “El México auténtico, el de la palabra viva, el que custodiaba un tipo de aspiraciones que no tenía ninguna relación con el actual estado de cosas”²²⁷ veía en la España tradicionalista una esperanza de transformación para México. Gómez Morín lo explicó así en 1928:

España y el mundo creyeron que hace siglos finó la obra española; España y la América nuestra parecen creer que sólo el pasado las liga y une, sin ver que el viejo ardimiento puede volver a la acción y reanudar la obra que truncó un mal siglo. España es hoy fuente viva de pensamiento y de acción. Y una fuente de cuyas aguas podemos

²²⁷ Eric Lobjeois, “Los intelectuales de la derecha mexicana y la España de Franco, 1939-1950”, en Clara E. Lida, *México y España en el primer franquismo, 1939-1950: rupturas formales, relaciones oficiosas*, México, El Colegio de México, 2001, p. 171.

beber sin miedo porque no nos traen, como otras, elementos destructores. Una fuente en cuyo espejo podemos reconocer lo mejor de nosotros mismos²²⁸.

Y es que los “valores quietos y terrenales” que el PAN buscaba para la vida pública nacional resonaban muy de cerca con los tres pilares del “imperio espiritual” de la España conservadora: la Iglesia católica, la sociedad jerarquizada y el lenguaje. Como dice Gisela Calderón, estos tres elementos, construían una identidad común para todos aquellos que hubiesen sido súbditos de la Corona Española, los diferenciaban culturalmente de otros pueblos y los hacía incompatibles con “ideologías extranjerizantes”, como el socialismo, el comunismo o el capitalismo protestante. Estos tres, en cualquiera de sus niveles, atentaban contra la jerarquía social y contra el papel cultural de la Iglesia²²⁹.

Según Eric Lobjeois, la derecha mexicana de aquellos años tenía dos puntos en común: esta tradición hispanista y la idea de que la religión católica debía tener protagonismo político²³⁰. Bajo la doctrina social cristiana, se trataba de “rehabilitar la sociedad orgánica”, donde se mantuviera la cohesión y la paz social a través de esquemas corporativos que respondieran al orden natural de las cosas. Así, “el México rojo, el de los pillos y demagogos, el del contubernio con la República española, era reprobado”²³¹, y la España nacionalista era alabada hasta el punto en el que Jesús Guisa y Acevedo, intelectual fundador del PAN, escribió un artículo titulado “Franco acaba de cambiar el mundo”, donde decía: “España, que según las predicciones de Lenin, tenía que ser socialista, acaba de afirmar la nación, la tradición, las clases, las

²²⁸ Citado por Gisela Calderón Góngora, *El olvido de la patria espiritual: cambio en la posición internacional del PAN en la década de 1980*, Tesis de Licenciatura, El Colegio de México, 2004, p. 3.

²²⁹ *Ibid.*, p. 16-18

²³⁰ José María Pemán decía “la hispanidad necesita todo lo contrario de un catolicismo apolítico. Y lo contrario de un catolicismo apolítico no es un catolicismo político, sino una política católica”, en art.cit., p. 188.

²³¹ *Ibid.*, p. 171.

sociedades intermedias, la Iglesia Católica. La victoria de Franco es la victoria de Dios y la victoria de la verdadera noción del hombre”²³².

Tanto el sinarquismo como el panismo buscaron el reconocimiento mexicano a Franco. Así lo decía Salvador Abascal: “la salvación de México está en reafirmar su espíritu católico [...] y cómo éste lo recibimos de España, nuestras ligas con España deben estrecharse con el espíritu hispanista. Y como Franco fue quien restauró la hispanidad en España ... con España tenemos relaciones de tipo ideológico, místico”²³³. Y, así Gómez Morín: “[negarle el reconocimiento a Franco significaba] no sólo contradecir la Doctrina Estrada, con la que México se encontraba oficialmente comprometido, sino negar nuestra solidaridad con el pueblo español, circunstancia que no era digna del país dados los lazos históricos, culturales y espirituales que unían a ambos pueblos”²³⁴.

Aparentemente, el reconocimiento era mutuo. En los reportes de los representantes oficiales franquistas, tanto la UNS como el PAN fueron seguidos con especial atención. Tanto en ellos, como en la jerarquía católica, el franquismo veía potenciales vehículos para avanzar la agenda hispanista y diplomática. El otro camino, y el más importante, fue la H. Colonia Española en México.

3. LOS NEGOCIOS ESPAÑOLES Y LA POSIBILIDAD DEL RECONOCIMIENTO

Además de tener peso demográfico (50, 000 miembros, equivalente al 35% de los extranjeros en México²³⁵), la H. Colonia tenía un gran peso económico. Empresarios como Ángel Urraza, Adolfo Prieto, Víctor Olazábal, Ambrosio Izu, Jaime Arechederra,

²³² Citado en *Ibid*, p. 170.

²³³ Citado por Ricardo Pérez-Montfort, *Hispanismo y falange: los sueños imperiales de la derecha española*, México, FCE, 1992, p. 157.

²³⁴ Citado por Gisela Calderón Góngora, *op.cit.*, p. 17.

²³⁵ Mario Ojeda Raveh, *op.cit.*, p. 221.

Ernesto March, Laureano Migoya, Pedro Domecq, Iker Belausteguigoitia, Manuel Senderos no sólo habían dado muestras de su apoyo a Franco y a la Falange, sino de su interés porque México reestableciera relaciones diplomáticas con España. Lo hicieron hasta el final del sexenio de Ávila Camacho y después con el presidente Miguel Alemán.

Esa comunidad empresarial tenía una relación cercanísima con los representantes oficiosos del franquismo en México -Augusto Ibáñez Serrano, el teniente coronel Pérez Caballero y José Gallostra y Coello²³⁶-, quienes aparentemente, utilizaron sus vínculos con esa clase económica para abrirse puertas en la clase política mexicana²³⁷.

Durante el último año del sexenio del General Cárdenas, los representantes oficiosos tuvieron acceso al secretario de relaciones exteriores, Eduardo Hay, y al secretario de gobernación, Ignacio García Téllez. En el gobierno de Ávila Camacho, su interlocución gubernamental pasó por el secretario de relaciones exteriores, Ezequiel Padilla, el secretario de gobernación, Miguel Alemán, el hermano del presidente, Maximino Ávila Camacho, y el propio presidente²³⁸. Su agenda fue siempre la misma: vigilar la evolución de la actitud de México hacia el exilio español (junto con sus bienes económicos), procurar el reestablecimiento de las relaciones diplomáticas, la normalización de las relaciones económicas y la penetración del hispanismo cultural y político entre la mayor cantidad de audiencias nacionales posibles.

Como se sabe, el reconocimiento a Franco nunca sucedió, pero lo que sí pasó fue el fortalecimiento de los vínculos económicos entre la clase empresarial española y

²³⁶ Ver Ricardo Pérez, “La mirada oficiosa de la hispanidad. México en los informes del ministerio de asuntos exteriores franquista, 1940-1950”, en *op.cit.*, pp. 78-83.

²³⁷ Ver Mario Ojeda Revah, *op.cit.*, p. 223.

²³⁸ Ricardo Pérez Monfort, “La mirada oficiosa de la hispanidad. México en los informes del ministerio de asuntos exteriores franquista, 1940-1950”, *art.cit.*, p. 65.

la clase política mexicana²³⁹, por un lado, y por otro, la movilización de los empresarios e intelectuales de derecha mexicanos a favor de la causa franquista²⁴⁰. Los empresarios en la voz de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio y los intelectuales en las plumas de Miguel Alessio Robles, José Vasconcelos, Alfonso Junco, Gabriel Méndez Plancarte, Santos del Valle, Carlos A. Tobalina, Carlos Pereyra, además de Efraín González Luna y González Morfín.

El presidente jugó lo más posible con la ambigüedad política para administrar las expectativas pro franquistas (tanto nacionales como extranjeras). Durante el primer año de gobierno de Ávila Camacho, en el famoso banquete que organizó la H. Comunidad en el Casino Español, el presidente solicitó que la propia comunidad “hiciera una exposición escrita en solicitud del acercamiento de México a nuestra España y reanudación de relaciones”²⁴¹, al mismo tiempo, pidió que se invitara a Indalecio Prieto, cabeza de la JARE, al evento²⁴².

Hasta antes de la entrada de Estados Unidos a la guerra, la H. Comunidad y los representantes oficiosos franquistas tenían razones para creer que el reconocimiento a Franco era posible. Se sabía que el secretario de relaciones exteriores, Ezequiel Padilla, tenía el reestablecimiento de relaciones con España como uno de sus objetivos. El hermano del presidente había declarado su compromiso personalísimo con la causa desde antes de la elección de 1940²⁴³. Pero después del 8 de diciembre de 1941,

²³⁹ “Durante los 40s, varios empresarios-políticos mexicanos (Aarón Sáenz, Antonio Ruis Galindo, Ramón Beteta y Miguel Alemán) se asociaron con empresarios españoles de la talla de Ángel Urraza, Pablo Aramburu, Iker Belausteguigoitia, Manuel Senderos Irigoyen y Pedro Domecq”. *Ibid.*, p. 78.

²⁴⁰ Los datos sobre los empresarios mexicanos a favor del restablecimiento de relaciones entre México y España pueden encontrarse en *Ibid.*, pp. 72-101. En el caso de los intelectuales de derecha, ver Eric Lobjeois, art.cit.

²⁴¹ *Ibid.*, p. 72

²⁴² La información sobre la invitación a Indalecio Prieto, que fue rechazada, está en Abdón Mateos, *De la guerra civil al exilio, op.cit.*, p. 157.

²⁴³ “El 19 de junio de 1941, Ezequiel Padilla había prometido a José Rubén Romero, embajador mexicano en Cuba, su futuro nombramiento como embajador en Madrid”, *Ibid.*, pp. 154 y 156.

cuando Estados Unidos entró a la segunda guerra mundial, las posibilidades de que esto sucediera se desvanecieron.

El gobierno mexicano acató las disposiciones de la política de “defensa hemisférica” de Estados Unidos –que implicaba el control de los gobiernos sobre los ciudadanos de las potencias enemigas en su territorio– y decretó la desaparición de la Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional- Sindicalista (FET de las JONS). La decisión, aparentemente, fue comunicada por el secretario de gobernación, Miguel Alemán, al muy activo Augusto Ibáñez, en junio de 1942²⁴⁴. Sin embargo, el gobierno siguió permitiendo la operación de los representantes oficiosos franquistas y protegiendo lo más posible la comunidad empresarial española.

Para estos representantes oficiosos, era claro que con el presidente Ávila Camacho “los rojos habían dejado de ser objeto de protección especial de la que disfrutaban, creándoseles considerables dificultades”²⁴⁵. En este punto, sin duda, Indalecio Prieto habría estado de acuerdo con el representante de Franco.

4. EL FIN DE LA RELACIÓN ESPECIAL

A mediados de 1940, Don Inda, al frente de la JARE, tenía muchas cosas de que preocuparse.

Por un lado, la sucesión presidencial auguraba, según él, el reconocimiento inevitable de Franco por el nuevo gobierno, ganara Almazán o Ávila Camacho²⁴⁶, con las graves consecuencias para los refugiados en el exilio mexicano que eso implicaba. Por el otro, unos días antes de la elección del 7 de julio, el 22 de junio, las autoridades francesas firmaron el armisticio con Alemania que dio inicio a la ocupación nazi. Para

²⁴⁴ *Ibid.*, p. 77.

²⁴⁵ Reporte de José María Doussinague, citado en *Ibid.*, p. 81.

²⁴⁶ Ver Abdón Mateos, *De la guerra civil al exilio, op.cit.*, p. 150.

entonces, quedaban alrededor de 130, 000 españoles refugiados en suelo francés, que eran unos “rojos indeseables” según el Mariscal Pétain y cuya situación requería acción inmediata²⁴⁷. Pero la posibilidad de actuar enfrentaría cada vez más complicaciones ante el avance de la guerra mundial y el endurecimiento del gobierno avilacamachista frente a la JARE. El caótico escenario del exilio sólo parecía agravarse y las herramientas para hacerle frente amenazaban con desvanecerse.

Así que para el líder de la JARE la prioridad era que México no reconociera a Franco. De haberse dado el caso, España habría podido reclamar como suyos los bienes bajo administración de la JARE (con los que se financiaban las iniciativas de beneficencia en México y el posible cumplimiento de los tratados franco-mexicanos de 1940 que abordaré más adelante) y la condición de los refugiados estaría seriamente comprometida. El nuevo presidente, por intermediación del General Cárdenas, le comunicó al líder español que el reconocimiento de Franco no sucedería mientras durara la guerra en Europa y que, en su caso, España debería renunciar a sus deseos de reivindicación y recuperación de bienes²⁴⁸.

Era muy difícil extraer de ese mensaje la complicidad que la causa republicana había tenido en el sexenio anterior. Donde antes había una relación basada en la cercanía ideológica y en la solidaridad personal, el nuevo presidente transmitía la lejanía de quien justifica la decisión por el contexto, no por su sentido moral. Indalecio Prieto confirmó pocas semanas después sus sospechas: la relación privilegiada entre la causa que él lideraba y el gobierno mexicano, había terminado.

²⁴⁷ Claudia Dávila Valdés, *Refugiados españoles en Francia y México: un estudio comparativo*, México, El Colegio de México, 2012.

²⁴⁸ Abdón Mateos, *De la guerra civil al exilio, op.cit.*, p. 154.

La prueba oficial vendría el 21 de enero de 1941, cuando el presidente emitió el primer decreto para “regir la política a favor de los refugiados españoles”²⁴⁹ e impuso un gran límite a la autonomía de la JARE y la desorganizada reacción del gobierno mexicano. En el decreto, se reconocía que la recepción del exilio español había sido, por lo menos, “imprecisa” y que requería ser puntualizada.

Aquí me gustaría hacer un paréntesis que creo relevante. La pronta acción del nuevo gobierno hacia los refugiados, y el tipo de medidas que impuso, hacen pensar dos cosas: por un lado, que el tema español era efectivamente “el problema español” –y necesitaba ser urgentemente resuelto– y, por el otro, que el nuevo gobierno buscó asesoría de algún miembro de la administración previa que conocía bien el tema: probablemente el secretario de gobernación, Ignacio García Tellez. Importa que haya sido él por dos razones: porque implicaría que la intención de control y reorganización de los refugiados ya existía en el gobierno de Cárdenas, pero que el contexto de su administración, su ambiente y la preferencia del presidente no permitieron que se materializara. Sólo fue posible cuando el contexto se transformó.

La segunda razón por la que importa es que Ignacio García Tellez se convertiría en el titular de la nueva Secretaría del Trabajo creada por Ávila Camacho para redefinir la relación con el movimiento obrero. Como vimos arriba, el nuevo liderazgo obrerista y la reconducción hacia las relaciones obrero-patronales eliminaron el nicho de participación política del refugio español en la política mexicana. García Tellez tenía un diagnóstico del problema, y me parece que también una idea muy clara de cómo solucionarlo.

Los actores gubernamentales del avilacamachismo más recurrentes en el análisis del tema español –desde México– son Miguel Alemán, en su carácter de

²⁴⁹ Decreto publicado el 8 de febrero de 1941, consultado el 10 de mayo de 2014 en el *Diario Oficial de la Federación*
[http://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4435273&fecha=08/02/1941&cod_diario=186914]

secretario de gobernación y Ezequiel Padilla, como secretario de relaciones exteriores. Sin duda fueron ellos los operadores, pero tiendo a pensar que la forma original del giro de la política gubernamental vino de García Tellez. Dos cosas sustentan mi hipótesis.

En 1940, el entonces secretario de gobernación había advertido al general Cárdenas sobre la necesidad de poner más atención en los perfiles profesionales de los refugiados, privilegiando aquellos más técnicos que los de las carreras liberales, dado que para febrero de ese año todavía había 1, 115 exiliados sin trabajo²⁵⁰. Como ya dije en páginas anteriores, García Tellez fue siempre la voz más cauta dentro del cardenismo en relación al perfil, número y ubicación de los españoles recibidos. Durante mayo de 1940, le escribió a Luis I. Rodríguez que los españoles eran problemáticos “por carecer de elementos para su subsistencia, por ser de profesiones inasimilables a nuestro medio, por dedicarse a actividades controladas por organizaciones sindicales o por ser irreadaptables a las señaladas oportunidades que se les ofrecen de incorporarse a la vida agrícola”²⁵¹.

Además de eso, unos meses más tarde, después de la toma de protesta del nuevo presidente, la postura del secretario se había vuelto más radical: en diciembre decidió que los refugiados desempleados tendrían que salir de la ciudad de México pues “no debían seguir concentrados en la metrópoli y constituyendo un medio de agitación, contrarios a los propósitos de vida activa del país”²⁵². El decreto del presidente Ávila Camacho tomó sólo algunas semanas más y contenía especificaciones

²⁵⁰ Claudia Dávila Valdés, *op.cit.*, p. 154. De hecho, el secretario García Tellez había insistido en este punto desde 1939 en el primer comunicado con los criterios de visado para los españoles. Ahí se decía que “debía excluirse a todo aquel que pudiera competir con los trabajadores y profesionistas mexicanos para evitar desplazamiento de trabajadores nativos”. Evidentemente esta condición nunca se cumplió del todo durante el cardenismo. Ver Lourdes Márquez Morfin, “Los republicanos españoles en 1939: política, inmigración y hostilidad”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 458, agosto 1988, p. 132.

²⁵¹ Citado por Rafael Segovia en La difícil socialización del exilio, *Foro internacional*, vol. 50, núm. 2 p. 387.

²⁵² Citado por Abdón Mateos, *De la guerra civil al exilio, op.cit.*, p. 152.

casi idénticas a las recomendaciones previas del ex secretario de gobernación. En particular, establecía tres grandes cambios:

Primero: las reglas con las que la Legación mexicana en Francia otorgaría las visas serían mucho más estrictas. No serían admitidos “profesionistas que pudieran constituir un peligro de competencia y perjuicio para los nacionales” y se privilegiarían a los agricultores, pescadores, artesanos y trabajadores clasificados. Además, la Legación deberá “poner celo especial en rehusar la admisión de aquellos que [...] ofrezcan peligro de constituir una carga social o factores de perturbación interior”, y se privilegiaría a los “elementos afines a nuestro régimen político democrático constitucional”.

Esto último está íntimamente ligado con el segundo cambio: “los admitidos a bordo con destino a México serán notificados y advertidos de que en el puerto de entrada deberán dejar constancia escrita del compromiso que contraen, de que no podrán dedicarse a actividades de origen político relacionado con nuestro país, o con el de ellos, so pena de que se les cancele el permiso de residencia”.

Tal vez no haya prueba más contundente de la participación política de los refugiados en la elección de 1940 que la expresa prohibición presidencial de su continuación. Ávila Camacho, además, meses después del decreto, en su primer informe de gobierno, insistió en que la política mexicana era sólo para los mexicanos; en que ésta era una esfera en la que lo extranjero sólo podía ser generador de conflicto, un elemento disruptivo del orden:

Debemos reconocer, sin embargo, que sólo podrán mantenerse la pureza de nuestras instituciones y el ambiente de libertad de que nos ufamamos, si se evita que agitadores nocivos desorienten al pueblo, ocultando sus inconfesables designios bajo apariencias más o menos plausibles. Son particularmente perturbadores aquellos elementos extranjeros que, a sabiendas de que contrarían las convicciones de la mayoría mexicana y de que violan las leyes, insisten en deslizar propaganda desorientadora. Ya hemos pasado por épocas de honda conmoción social; no deseamos que retornen los tiempos en que hubimos de librar dolorosas luchas; por eso

no hemos permitido, ni permitiremos, que se pretenda retrotraer al pueblo mexicano a épocas que la nación no desea ver repetidas en su historia²⁵³.

Importa aclarar que estas disposiciones representan un cambio no en relación con la posición oficial del gobierno cardenista -que había sustentado su discurso público en que los españoles republicanos vendrían a enriquecer México, demográfica y económicamente, no a poner en peligro su estabilidad política-, sino con la ambigüedad con la que la política se había aplicado y, sobre todo, con el último gran esfuerzo cardenista por auxiliar a los republicanos en el exilio francés: el acuerdo franco-mexicano de 1940.

Ante la emergencia humanitaria que implicaba la capitulación francesa frente a los nazis, el General Cárdenas había atendido la solicitud de Indalecio Prieto de llevar a México la mayor cantidad posible de españoles ante el riesgo evidente a su vida. El embajador Luis I. Rodríguez negoció entonces un acuerdo con el gobierno francés en el que México “se comprometía a trasladar y a recibir a todos los refugiados españoles que se encontraran en Francia metropolitana y en las colonias, que manifestaran su deseo de instalarse en México. Se comprometía también a encargarse de la subsistencia de los refugiados que no recibieran ayuda financiera. Por su parte, el gobierno francés aseguraba el respeto a la libertad y al derecho de asilo de los refugiados que se encontraran en su territorio, limitando las extradiciones a los delitos de orden común”²⁵⁴. En el marco de este acuerdo, vigente mientras Ávila Camacho estaba en proceso de ser electo presidente, cualquier español exiliado, de la orientación política y la profesión que fuese, podría potencialmente viajar a México con sólo quererlo²⁵⁵.

²⁵³ Manuel Ávila Camacho, *op.cit.*, p. 6.

²⁵⁴ Claudia Dávila Valdés, *op.cit.*, p. 170.

²⁵⁵ Según Claudia Dávila, el acuerdo se instrumentaría en tres fases: A) la documentación de los republicanos y su protección durante su estancia en Francia en la zona no ocupada. B) La asistencia. Los subsidios seguirían en la manera, cantidad y condiciones estipuladas por los organismos de ayuda españoles

La instrumentación práctica del acuerdo se vio entorpecida, a pesar de la casi devota actuación del embajador mexicano²⁵⁶, tanto por la guerra europea como por la dubitativa postura del gobierno de Vichy ante la re-emigración de los españoles republicanos²⁵⁷. El número de inmigrantes españoles que llegó a México en 1940 fue de 1, 746, casi apenas una cuarta parte de los que habían llegado durante el exilio masivo de 1939 (6, 236).

Año	Inmigrantes de todas las nacionalidades	Inmigrantes de nacionalidad española
1937	1, 030	187
1938	708	117
1939	7, 097	6, 236
1940	2, 593	1, 746
1941	2, 544	1, 611
1942	3, 407	2, 534
1943	1, 797	284
1944	2, 318	510
1945	1, 641	587
1946	3, 869	1, 423

Fuente: Louis E. Smith, *Mexico and the Spanish republicans*, Los Angeles, University of California Press, 1955, p. 305.

a través de la Legación de México (y de sus consulados). C) Los embarques: todos los que lo solicitaran podrían embarcarse. *Ibid.*, p. 173.

²⁵⁶ Según Rafael Segovia y Fernando Serrano, el papel del embajador “fue decisivo, y sus propuestas, aceptadas casi sin excepción. No sólo debía ocuparse de todos los asuntos concernientes a los mexicanos y a los intereses mexicanos, sino que, al haber disuelto el gobierno de Paul Reynaud la JARE y el SERE, él pasa a administrar los fondos de estas asociaciones, a tomar en sus manos la ayuda a los más necesitados, a embarcar a cuantos fuera humanamente posible, a proporcionar una documentación a los demás y, por si estas tareas fueran pocas, queda también en sus manos señalar las preferencias para el embarque”. Prólogo del libro *Misión de Luis I. Rodríguez en Francia: la protección de los refugiados españoles, 1940*, El Colegio de México, SRE, SEP-CONACYT, 2000.

²⁵⁷ Las autoridades alemanas empezaron a entorpecer la ejecución del acuerdo por temor a que los españoles sacaran del territorio bienes y valores de la República o que se aliaran a causas anti-nazis desde América. Ver *Ibid.*, p. 178-181.

El decreto presidencial de enero de 1941 decía que el propósito de dicho acuerdo (“salvar a millares de españoles del inminente peligro de caer en manos de un enemigo implacable”) se había logrado “en una proporción que compensa y justifica el compromiso contraído por México”. Por lo tanto, había llegado “el momento de establecer, lo más aproximadamente que se pueda, el alcance del mismo”.

Así que el decreto avilacamachista daba marcha atrás al esquema de “puertas abiertas” del final del cardenismo. Entrecerraba las puertas del recibimiento y abría las de la contabilidad. El tercer punto importante del decreto fue: el dinero de la República.

Por primera vez desde el fin de la guerra, el gobierno no sólo consideró necesario “conocer los recursos de que el citado organismo [la JARE] dispone [...] para justipreciar si la solvencia de la misma corresponde al compromiso contraído por México”, sino también aclarar que la administración y ejercicio de esos recursos era un tema sujeto a la intervención del Estado. Así que, como punto final, pidió que la JARE se transformara en “un organismo que funcione de acuerdo con las leyes mexicanas” y que las secretarías de Gobernación y Relaciones Exteriores participaran con los españoles en un organismo mixto que decidiría el destino de los recursos.

Los bienes de la República llevaban un par de años obsesionando a los involucrados con el tema español. Los representantes oficiosos franquistas traían y llevaban el tema en sus reportes a España y los negrinistas veían en el liderazgo de Indalecio Prieto el dolo que obliga a la sospecha. Para los primeros, el decreto fue reconocido como “un primer paso para el reestablecimiento de relaciones diplomáticas”²⁵⁸, pero para los segundos y para la JARE, el interés gubernamental por participar en la administración de los recursos en disputa era una muy mala noticia.

Ambos grupos buscaron incidir en la resolución del presidente. El líder de la JARE, de nuevo con la ayuda del General Cárdenas, logró una cita para mostrar su

²⁵⁸ Abdón Mateos, *De la guerra civil al exilio*, op.cit., p. 155.

preocupación. Ávila Camacho respondió que el decreto respondía a su vez a la inquietud que habían demostrado otros miembros de la comunidad en el exilio sobre el manejo de los recursos de la República²⁵⁹. Pero, curiosamente, Amaro del Rosal, el más beligerante opositor a Indalecio Prieto desde las filas negrinistas, tuvo que solicitar una reunión con el presidente después de la emisión del decreto, con la ayuda de Vicente Lombardo Toledano, para exponer las razones por las que la intervención gubernamental en los bienes de la República no sólo dañaba la causa, sino ponía en peligro al propio gobierno nacional²⁶⁰.

Tanto Prieto como Amaro del Rosal buscaron intermediarios de alto nivel en la clase política nacional para llegar al presidente. El presidente utilizó el enfrentamiento de sus mutuas agendas para justificar la decisión del Estado.

A partir de entonces, quedaron claras las tendencias del resto de la administración. La JARE buscaría maneras de mantener la mayor autonomía posible en la administración de los bienes de la República, para seguir su mandato de representación de las Cortes en el exilio y para poder destinar una parte importante de sus recursos al cuidado del exilio en Europa, no ya en México. En el marco de la agenda de la República, la decisión tenía sentido: no sólo en términos humanitarios, sino estratégicos. El desarrollo de la segunda guerra mundial permitía albergar la esperanza de que, una vez que las potencias del Eje fuesen derrotadas, Franco caería y las democracias occidentales podrían ver la restauración de la República como una opción viable. Si este era el caso, valía la pena mantener en Europa a la mayor cantidad de cuadros posibles, cuya vida no estuviera en riesgo y su militancia no fuese inaceptable (es decir, que no fueran comunistas ni anarquistas). Eso implicaba que el

²⁵⁹ Ver *Ibid*, p. 159. Después de estas reuniones, tanto la JARE como la SERE se reunieron con Adolfo Ruiz Cortinez, entonces oficial mayor de la Secretaría de Gobernación, para discutir los términos en los que se sujetarían sus operaciones a las nuevas disposiciones, AGN, DGIPS, vol. 32, exp. 39, foja 26.

²⁶⁰ Amaro del Rosal, *El oro del Banco de España y la Historia del Vita*, *op.cit.*, pp. 163-177.

grueso de los recursos debía ir a Europa, no a los embarques a México, ni a las iniciativas productivas que además eran poco prometedoras.

En contraste, para el gobierno mexicano era incuestionable que los recursos debían invertirse en el país. El presidente, por conducto de sus secretarios de gobernación y relaciones exteriores, profundizaría la intervención con dos decretos más: uno a finales de 1942, ya después de la entrada en la segunda guerra mundial, y el último del 26 de julio de 1945.

En el decreto de 1942 se reprochaba abiertamente la desobediencia de la JARE del primer decreto y se advertía que “las actuales condiciones de emergencia por las cuales atraviesa el país, no permiten que cuantiosos recursos económicos continúen, sin restricciones, a la disposición de un organismo político, emanado de poderes extranjeros, como es la Delegación en México de la JARE; ni procede su funcionamiento en las condiciones en las que ha estado efectuándose hasta ahora”²⁶¹. En el resto del decreto se decide el control completo de los recursos por parte de una Comisión que tendría un representante de la JARE, uno de la SEGOB y otro de la SRE, y que, entre sus responsabilidades, estaría destinar buena parte de sus fondos en el “aprovechamiento de materias primas e instalaciones industriales indispensables para la defensa nacional”.

La intención de controlar el ejercicio de los recursos republicanos no significó la desatención de la causa humanitaria, ni en México, ni en Europa, pero sí un cambio de prioridades. Son precisamente esos años los de la épica labor de Gilberto Bosques y del cuerpo diplomático mexicano en Francia para salvar a la mayor cantidad posible de republicanos españoles, antes de la ruptura de relaciones con el gobierno de Vichy a

²⁶¹ Decreto publicado el 1 de diciembre de 1942, consultado el 20 de mayo de 2014 en el Diario Oficial de la Federación
[http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4548553&fecha=01/12/1942&cod_diario=194355]

finales de 1942²⁶². Pero también son años de una complejísima relación entre la Secretaría de Gobernación, la JARE, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Legación mexicana en Francia para definir los perfiles de los nuevos visados para los republicanos en exilio.

Parte de la complejidad de su labor tenía que ver con administrar la intervención que desde México hacía la Secretaría de Gobernación en la designación de los perfiles sujeto de visado, y que siempre insistía en privilegiar las necesidades económicas de México por encima de las trayectorias políticas de los republicanos y, sobre todo, excluir los perfiles comunistas o anarquistas de las listas mexicanas. Mientras tanto, la JARE buscaba dar “prioridad a personalidades en función de los puestos desempeñados durante la guerra”, y el cuerpo diplomático desoía en cuanto podía las listas enviadas desde México y reaccionaba lo mejor posible a las condiciones que imponía la ocupación nazi y la guerra mundial.

Antes del segundo decreto, Indalecio Prieto intentó por todos los medios revertir sus disposiciones –inclusive mediante procesos judiciales – que por supuesto fueron inútiles. Intentó también acercarse al General Ávila Camacho incluso con la propuesta de colaborar con México en sus esfuerzos de guerra, reclutando militares españoles en el exilio, pagando su entrenamiento e incorporándolos al ejército mexicano (como presuntamente había hecho Cárdenas ante las amenazas de revuelta almazanista)²⁶³. El ofrecimiento tampoco funcionó. Nada cambió la ruta que el gobierno se trazó para controlar el exilio español en México. En marzo de 1943, pocos meses después del segundo decreto, la nueva Comisión Administradora que se había creado destituyó a

²⁶² Durante 1942 el número de republicanos que emigraron a México creció de 1, 611 el año anterior a 2, 534. Después de la ruptura de relaciones, pasó a sólo 284. Louis E. Smith, *op.cit.*, p. 305.

²⁶³ Abdón Mateos, *De la guerra civil al exilio, op.cit.*, pp. 172-173.

Indalecio Prieto del liderazgo del organismo heredero de la JARE y dejó sólo en manos mexicanas la administración de los recursos hacia el futuro²⁶⁴.

Durante esos mismos años, después de la entrada de México a la segunda guerra mundial, la posición diplomática oficial hacia Franco se definió, la posibilidad del reconocimiento se fue desvaneciendo y, para el final de la guerra, la política exterior mexicana sobre el tema giraba casi exclusivamente alrededor de la defensa de la República y la condena del franquismo en el ámbito internacional. El símbolo más notorio de esta ruta fue el traslado a México, en 1945, de las instituciones del gobierno republicano en el exilio.

Una vez que había garantizado el control de la comunidad de refugiados españoles en México y que había administrado las expectativas del resto de los actores involucrados, el presidente capitalizó políticamente la cercanía mexicana con la causa republicana en la política exterior de la pos guerra.

El problema español ahora caminaba rumbo a su solución.

5. EL DESCONCIERTO DE LA LLEGADA

Unos capítulos más arriba, en la aproximación a lo que pudo haber sido la identidad del exilio, tracé algunas características generales que ahora toca poner en el contexto de los primeros años de refugio republicano en México. Primero, la sensación de pérdida, acompañada de la convicción de que el exilio sería temporal. Después, la construcción paulatina de la identidad del refugio, que hizo uso de generalizaciones de diagnóstico y recursos morales para contrastarse con los otros. Y finalmente, la dirección del deseo político hacia un universo intangible, que no era ni la tierra que los había recogido, ni la que los expulsó, sino algo parecido a un país llamado exilio.

²⁶⁴ *Ibid.*, p. 167.

Del verano de 1939, cuando llegó el refugio masivo en los barcos fletados por la SERE, a 1942, cuando ya la mayor parte de los liderazgos republicanos estaban en México, las organizaciones políticas empezaban a funcionar en el exilio y se habían roto las relaciones entre México y Francia, hay una etapa de confusión y desconcierto pronunciados. En parte se explica por lo accidentado de la gestión institucional, tanto mexicana como española, pero también por las condiciones insalvables que el fin de la guerra y el destierro impusieron a miles de españoles. La comunidad de refugiados como tal se iría formando con los años, con la réplica de las instituciones políticas y culturales de la República y con el establecimiento de relaciones de solidaridad – y enfrentamiento - entre los que se encontraban fuera de la patria.

El funcionamiento y las expectativas de la comunidad de refugiados no puede entenderse sin la evolución de la segunda guerra mundial en la primera mitad de la década de 1940. En 1939 nadie tenía clara la reorganización que la guerra impondría en el mundo. Para 1941, con la invasión alemana a la Unión Soviética y el bombardeo japonés a Pearl Harbor, se aceleró la esperanza de volver a España y recuperar la República. Es la idea del paréntesis: un breve espacio de drama y tragedia encorchetado en la ya para entonces fantástica historia de la República.

El cierre del paréntesis parecía anunciarse en 1945. La victoria de las democracias y la condena de la ONU al franquismo en 1946 volvían a alimentar la posibilidad del regreso y la prioridad de los liderazgos –desgastados y disminuídos– debía dibujarse a los ojos de las democracias occidentales como una opción viable para retomar el gobierno español. Pero no sucedió y la paulatina resignación tendría que ser la plataforma para intentar la asimilación.

El 1 de octubre de 2010, Ramiro Ruíz Durá me dio una entrevista sobre su experiencia como exiliado en México. En las páginas siguientes, mientras describo la historia que él me narró, señalaré los puntos que me parecen más pertinentes para

explicar la falta de interés de la comunidad del refugio en la política nacional mexicana y la acompañaré de otros testimonios e interpretaciones disponibles.

José Gaos, que acuñó el término “transterrado” para dulcificar el exilio, distinguía tres grupos de refugiados: los que llegaron a una edad “de imposible o difícil adaptación a nada”, la de quienes lo hicieron “en la edad madura o juvenil, y la de quienes llegaron a México en edad infantil todavía”²⁶⁵. Don Ramiro Ruíz es de este último grupo.

6. ESPERAR QUE PASE LO PASAJERO

Ramiro nació en 1934 en Barcelona, dice que por casualidad, porque su familia era de Valencia. Más bien la casualidad tenía que ver con el mar. Su padre era telegrafista de la marina mercante, era republicano y estaba siempre embarcado. Como Barcelona era el puerto de su retorno, su esposa y los hijos se fueron ahí para vivir con él como se vive con los hombres de mar: de vez en cuando.

Al principio de la guerra, su padre se fue en el barco Manuel Arnús hacia México. Iba a recoger el armamento que el gobierno de Lázaro Cárdenas enviaba en apoyo de la República. Nunca volvió, hubo que volver a él. Es una de esas historias de guerra.

No volvió primero porque los franquistas quisieron secuestrar el barco, después porque el gobierno cubano lo retuvo más de un año y por último porque el gobierno mexicano los rescató, al barco y a la tripulación republicana, lo llevó a Veracruz y lo atracó ahí para no salir a Europa nunca más.

Así que el sentido de improvisación y temporalidad empezaría en esta historia como empezaron las de todos los refugiados: sobre el Atlántico. La madre de Don Ramiro se las arregló para perseguir al Manuel Arnús y al marido que vivía en él. Salió

²⁶⁵ José Gaos, “La adaptación de un español a la sociedad hispanoamericana”, *Revista de Occidente*, Madrid, núm. 38, mayo 1966, pp. 168-169.

de Barcelona, trabajó de costurera en Francia y consiguió una visa a México para ella y sus hijos.

Vivieron durante un tiempo mecidos en el agua veracruzana. Ahí Don Ramiro y su hermana aprendieron a ser niños que saben de barcos y saben de guerras y saben de esperar otros barcos: en este caso, el Sinaia. En junio de 1939, llegaron como 1,800 otros españoles que, algunos, también temporalmente, compartirían los camarotes, la cubierta y las tortillas de patatas que se cocinaron en el Manuel Arnús para recibirlos. Temporalmente también se tomaban la libertad de vivir como en España. De izar la bandera republicana en la mañana y de recogerla en la tarde. De hacer del barco el territorio de ese paréntesis apenas abierto.

Eventualmente tuvieron que mudarse a tierra. Después de obtener la nacionalidad mexicana, al padre lo contrataron para instalar antenas de radio aquí y allá. Fueron de Veracruz a Tepic, a Culiacán, a Guadalajara y demás. En Tepic, el periódico local anunció que habían llegado “los primeros rojos españoles”. Aparentemente también fueron los últimos. Ser los únicos (de lo que sea) agudizó la melancolía y la sensación de pérdida. Así que cuando llegaron a Guadalajara y encontraron “la casa de la democracia”, que era operada por el PCE, y descubrieron que se podía tomar cerveza y jugar dominó, se quedaron. No eran comunistas en España, pero se hicieron comunistas en México, específicamente en Guadalajara.

En el caso de Ramiro, el peregrinaje por México seguía la lógica del trabajo de su padre, pero en muchos otros la decisión sobre los primeros lugares de asentamiento fue del gobierno mexicano y de las organizaciones del exilio. Eulalio Ferrer decía que “los distribuirían por el istmo de Tehuantepec”²⁶⁶, otros irían a Chihuahua, o a los territorios de la Baja California, pero la gran mayoría terminaría en la Ciudad de México, financiando el traslado por sí mismos, como la familia de Ramiro.

²⁶⁶ Eulalio Ferrer, *Páginas del Exilio*, México, Aguilar, 1999, p. 97.

En 1945, al final de la guerra mundial y en pleno apogeo de la esperanza del regreso, los Ruíz Durá llegaron a la ciudad de México, y ahí sí se encontraron al exilio y sus organizaciones. Poco tiempo después todos empezarían a pensar que el destierro sería más grave de lo que parecía, pero mientras era mientras. Así que el padre de Ramiro se negó a comprar muebles. Usaron las cajas de jabón – grandes y de madera– para improvisar libreros, y decidieron ahorrar y esperar.

Esta espera pintada con la obsesión de lo temporal era uno de los grandes signos comunitarios, esa y la permanente sensación de extrañeza²⁶⁷. Había quien, como José Ignacio Mantecón, llamaba a sus hijos al balcón para ver florear las jacarandas cada febrero, porque sería el último año que las verían²⁶⁸, o estaban los muchos españoles que escogían los cafés de la ciudad de México “como espacios provisionales, tertulias de café, encuentros en los centros políticos, habilitados como lugares donde recibir noticias de España, debatir estrategias políticas y afirmar su compromiso con el país perdido”²⁶⁹. También estaban los que se reunían en el Centro Republicano Español para hablar del pronto regreso a España y planear con detalle el gobierno del retorno y los cargos oficiales²⁷⁰.

La sensación de pérdida y la aspiración de que todo fuera provisional motivó el impulso por conservar. Si es cierto que lo cotidiano es el ámbito en el que se viven los sueños, como dice Michael Maffesoli²⁷¹, y por sueños se entiende todo aquello que es

²⁶⁷ Dolores Plá lo dice así “tal vez en ningún momento como en el de la derrota y la huida, la guerra –que es la brutalidad y el rompimiento del orden establecido- se les vino a todos ellos encima. De pronto parecía que todas las cosas eran raras y la rareza misma se convertía en una especie de normalidad” en *Ya aquí terminó todo*, México, Breve Fondo Editorial, 2000, p. 26.

²⁶⁸ Marco Aurelio Torres Mantecón, *José Ignacio Mantecón vida y obra de una aragonés del destierro*, Zaragoza, Ibercaja, 2005, p. 131.

²⁶⁹ Jorge de Hoyos Puente, *op.cit.*, p. 156.

²⁷⁰ Eulalio Ferrer, *op.cit* p. 116.

²⁷¹ Ver “La sociología de lo cotidiano dentro del marco de las sociologías francesas”, *Estudios sociológicos*, México, El Colegio de México, vol. 9, núm. 27, 1991, pp. 623-631.

imaginario, entonces el empeño por reconstruir rutinas, formas, hábitos termina por convertirse en la evocación ritual del pasado en el presente.

Esa evocación tuvo lugar en la comida, en la ropa, en las casas, pero también en la protección de la cultura mediante el cultivo de sus “valores, de sus normas de conducta, de su tradición; y no sólo de protección de su cultura española, liberal o no, aunque siempre republicana, sino de su transmisión”²⁷². Había que conservar lo que se era para el momento del regreso.

La atmósfera de provisionalidad fue el estambre con el que se tejían las discusiones de todos los días. Porque, si estaban seguros de que volverían a España y que finalmente serían victoriosos ante la dictadura que los había desplazado, primero había que tener claro qué había pasado, construir una mínima plataforma de sentido comunitario en el destierro y luchar por regresar²⁷³.

7. ¿QUIÉN ES QUIÉN Y EN QUÉ PAÍS ESTAMOS?

Ramiro tenía quince años cuando entró a las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU) en México. De ninguna manera fue ésta su primera experiencia de militancia política. La primera, o de las primeras, se la dio su maestra de primaria Estrella Cortich, en el Instituto Luis Vives que, junto con el Colegio Madrid y otros más, era la escuela donde los republicanos estudiaban con republicanos para conservar esa cultura española de la que hablé.

Su maestra funcionaba también como órgano de divulgación de las actividades políticas del exilio: una colecta de fondos, una manifestación en contra de algún

²⁷² Rafael Segovia, *La difícil socialización del exilio*, art.cit., p. 37.

²⁷³ Y ahí se fueron muchos gritos y muchos cafés. Max Aub, en *La verdadera historia de la muerte de Francisco Franco*, narró la desesperación de un mesero mexicano que decide terminar él mismo con la vida del generalísimo, con tal de dejar de escuchar las conspiraciones diarias y las mil formas de asesinato imaginario con las que los refugiados le taladraban el oído. México, UNAM, 2003.

fusilamiento en España, alguna cosa más. Pero el elemento socializador de mayor importancia era que la asistencia de los pequeños a cualquiera de estos eventos daba por saldada la responsabilidad de la tarea.

Así que para cuando Ramiro entró a las JSU, que fue a finales de la década de 1940, él ya sabía todo lo que había que saber sobre la República, la guerra y los culpables de haberla perdido. Lo sabía porque los refugiados llevaban desde 1939 librando entre ellos otra batalla por la memoria. Cada grupo tenía su propia respuesta. Si la salida de España había igualado a los desterrados, la llegada a tierra los había vuelto a dividir²⁷⁴.

Ya he dicho arriba, varias veces, que las divisiones y enfrentamientos entre los liderazgos políticos de la República y la guerra civil se trasladaron al exilio. En ese primer periodo de desconcierto, el enfrentamiento entre prietistas y negrinistas tendría consecuencias muy importantes para la construcción del imaginario colectivo del refugio. El centro de discusión alrededor del cual se tomaba una u otra postura fueron los hechos posteriores a la caída del Frente Norte durante la guerra. Si se era negrinista, se condenaría la traición de Prieto, el derrotismo, el golpe del Consejo de Defensa y la apropiación ilegítima de los bienes de la República. Si por el contrario, se era prietista, se acusaría al entonces gobierno de sacrificar a los españoles por seguir las instrucciones soviéticas, de extender la guerra aún sabiendo que estaba perdida y de sacrificar a los españoles tercamente por la vanidad de su líder.

Según Jorge de Hoyos Prieto, las explicaciones sobre la guerra y la derrota republicana también estuvieron definidas por las dos culturas políticas que crearon la República en primera instancia: la liberal y la obrerista²⁷⁵. Para la primera, la guerra se

²⁷⁴ Para Eulalio Ferrer “lo que en el barco nos unió parece ahora diluirse en la pugna ideológica”, *op.cit.*, p. 97.

²⁷⁵ Dentro de la obrerista estaban los socialistas, los comunistas y los anarquistas. Todos los grupos que derivaban su cultura política del orden socioeconómico y la conciencia de clase.

había perdido como consecuencia de los poderes extranjeros que estaban inmiscuidos en el conflicto español. Para los segundos, la derrota también era consecuencia del orden socioeconómico: “el gran capital”, en alianza con la oligarquía nacional, había traicionado a la República para revertir la transformación social²⁷⁶.

Para Ramiro había dos cosas claras: una, que a los ojos de los prietistas, ser comunista era casi igual de grave que ser franquista (aunque para Eulalio Ferrer eran los propios comunistas los que encabezaban la discordia, mientras Prieto hacía un ejercicio de autocrítica²⁷⁷) y, dos, que lo único que unía a la diversidad de refugiados era su oposición a generalidades como “la derecha”, “el fascismo” y “la reacción”.

El rechazo a la derecha lo mismo servía para sostener el antifranquismo, que para diferenciarse de la H. Colonia española en México y sus gachupines. Para muchos refugiados, los inmigrantes españoles que ya estaban en México a su llegada eran la representación americana de la falange. Para otros, como Max Aub, esos gachupines, “aunque siéndome contrarios”, habían formado una base que posibilitó la llegada de los republicanos después de la guerra²⁷⁸.

Como vimos en el capítulo anterior, algunos miembros prominentes de la H. Colonia financiaron las organizaciones falangistas en México, pero también es cierto que otros no sólo abrieron espacios de trabajo a los refugiados, sino que les permitieron acceso a iniciativas de solidaridad social como la Beneficencia en el Hospital Español.

De cualquier manera, el proceso de construcción de la identidad del refugio reclamaba el respaldo moral de la causa republicana: ellos estaban en México porque habían perdido su patria en la lucha por la libertad y la democracia; a diferencia de esos

²⁷⁶ Jorge de Hoyos Puente, *op.cit.*, pp. 87-88.

²⁷⁷ Eulalio Ferrer, *op.cit.*, p. 116.

²⁷⁸ Max Aub, *Diarios 1939-1952*, México, Conaculta, 2000, 29 de septiembre de 1943.

otros españoles que habían dejado voluntariamente España para buscar la riqueza del Nuevo Mundo²⁷⁹.

Abstracta como es, la lucha por la libertad y la democracia nunca se pierde del todo y siempre tiene la posibilidad de revivir y triunfar. Este supuesto nutrió la actividad política de los exiliados durante décadas después del primer desencanto ante el fin de la segunda guerra mundial.

Ramiro pasó de las JUS al PCE en unos años. Ese partido, como todos los otros partidos de la República que se habían replicado en México, tenían la convicción de que si las democracias occidentales no liberaban a España, su propio pueblo se liberaría.

Los socialistas, los anarquistas, los liberales, todos tenían estrategias de acción política para contribuir a la siempre potencial revuelta popular en la patria²⁸⁰: apoyar una huelga general o la estrategia de guerrillas o el sindicalismo clandestino. Pero algo también estaba muy claro para todos: la acción política estaba siempre dirigida a España, no a México.

El Partido Comunista Mexicano (PCM) estaba pasando por una de sus peores crisis. Había sido declarado ilegal por el régimen y la única relación que podía tener con el PCE, que por supuesto no operaba con ese nombre, era de solidaridad entre sus miembros. Visitas a la cárcel, colectas, apoyo, así, en general. Según Ramiro, el acuerdo entre el comunismo español y el gobierno mexicano era explícito:

Había pláticas entre los líderes y el gobierno mexicano, en el sentido de “ustedes sigan con su banderita de antifranquistas, hagan bailes de fin de año y saquen dinero para los presos de España y tal, y nosotros nos hacemos de la vista gorda de que ustedes tienen asambleas, hacen acciones políticas y estudian marxismo. Mientras ustedes no se metan para nada en la política mexicana²⁸¹”.

²⁷⁹ Ver Jorge de Hoyos Puente, *op.cit.*, p. 147.

²⁸⁰ “Las mismas entidades políticas que estuvieron activas en la Guerra Civil y que lucharon por el poder durante los primeros años del exilio han seguido dominando las actividades políticas de la República Española en éste”, Patricia W. Fagen., *op.cit.*, p. 112.

²⁸¹ Ramiro Ruíz Durá, entrevista del 1 de octubre de 2010.

Y nadie se metía. Además de por la advertencia del gobierno²⁸² -que hay que precisar que se le hacía estrictamente a ciudadanos mexicanos, puesto que casi todos estaban nacionalizados- porque con la salida de Lázaro Cárdenas del gobierno, la percepción general de los refugiados es que el país había girado a la derecha. Con Ávila Camacho fue claro, pero con Miguel Alemán ya “viene el saqueo del país por los grandes capitales”²⁸³. Es decir, no participaban porque no podían, cierto, pero también, y sobre todo en la primera década del exilio, porque no querían. En las palabras de Ramiro, el responsable de esto era el paulatino fortalecimiento del corporativismo estatal del régimen.

“Mientras el exilio va afirmándose en México, México va retrocediendo en las políticas de Lázaro Cárdenas. Si México hubiera continuado con esas políticas, seguramente no habría habido ese desencanto. El problema es que es México el que retrocede, el que se empieza a quitar una serie de cosas, que al final termina con sindicatos verticales, que dependen del gobierno absolutamente y de los grandes empresarios y de los intereses del poder. En el caso de los sindicatos, pero en el de los campesinos lo mismo, y de la educación lo mismo”²⁸⁴.

Si giró a la derecha, el régimen primero había estado en la izquierda, y el símbolo de aquel tiempo era el presidente que los recibió. Cárdenas se volvió el referente de continuidad trasatlántica de la República (que también había sido traicionada por la derecha, aunque con otros mecanismos), de la generosidad de un pueblo y de una manera de hacer política que estaba íntimamente ligada a una visión moral e ideológica.

A partir de ahí, la comunidad del exilio construyó una explicación contradictoria, pero funcional para relacionarse con México. Para Ramiro, los refugiados, todos, sentían un profundo agradecimiento con México, pero también todos, o casi todos, eran antigobiernistas en su vida privada. No se opinaba ni escribía sobre la política nacional, pero en general se reprobaba el curso del régimen mexicano: “yo quiero y respeto

²⁸² Abdón Mateos relata como Juan Comas, que fue socialista y luego comunista decía “prefiero hacer esto a inmiscuirme y un día me pudieran decir ¿oiga usted, por qué se mete en esto? Entonces no estoy en ningún partido político, ni PRI, ni no PRI, ni nada”, en *De la guerra civil al exilio, op.cit.*, p. 62.

²⁸³ Ramiro Ruíz Durá, entrevista del 1 de octubre de 2010.

²⁸⁴ Ramiro Ruíz Durá, entrevista del 1 de octubre de 2010.

muchísimo a México, como país, no como gobierno... no creo que tenga nada que ver, en realidad”²⁸⁵.

A ese respeto genérico a México también habría que darle dos pensadas. El mismo Ramiro relata cómo el exilio se fue volviendo un *ghetto*, cómo se fue recogiendo sobre sí mismo: “Los refugiados se ven y se relacionan con refugiados, se come con refugiados, se casan con refugiados. Esto es en los años cuarenta y tantos, pero es que hoy sigue pasando”²⁸⁶.

El proceso se explica por la lógica del destierro, pero también por la profunda confrontación cultural que implicó la llegada a un país radicalmente distinto a lo que imaginaban. Abundan los testimonios, en todos los tonos, sobre la sorpresa, en el mejor de los casos, y la decepción, en el peor, que implicó la llegada. Hay varias ideas comunes en el juicio español sobre México: el pronunciado contraste socioeconómico y racial²⁸⁷, las dudas sobre lo revolucionario de la Revolución²⁸⁸, la sospecha sobre las prácticas políticas mexicanas²⁸⁹ y el abrumador rencor antiespañol de la población mexicana. Eulalio Ferrer lo resumió bien así:

²⁸⁵ *Ibidem*.

²⁸⁶ *Ibidem*.

²⁸⁷ Carlos Martínez lo describía como “México es un país de posibilidades, tiene riquezas, pero es tan rico en pobreza que casi anula la riqueza. Aquí los contrastes se anulan mutuamente”, en *Crónica de una emigración: la de los republicanos españoles en 1939*, México, Libro Mex, 1959, p. 383. La maestra de Ramiro en la primaria, Estrella Cortich, decía que la gente en México le sorprendía por ser “un poquito deplorable”, citada por Jorge de Hoyos Puente, *op.cit.*, p. 134.

²⁸⁸ Adolfo Sánchez Vázquez decía que “pronto empezamos a ver las contradicciones de un país en el que, con asombro nuestro, hasta los reaccionarios utilizaban la palabra Revolución. No todo, ciertamente, era tan revolucionario”, en Federico Álvarez (ed.), *Adolfo Sánchez Vázquez: los trabajos y los días*, México, UNAM, 1995, p. 344.

²⁸⁹ Carlos Martínez decía “la política menuda no me interesa y la que llaman alta política me apesta por lo manoseada y falsa”, *op.cit.*, p. 382. Para José Ignacio Mantecón, que llegó en julio de 1940, “el aspecto que más le desconcertó fue la forma en que se desarrollaba la vida política mexicana de esa época. Se reunía con funcionarios mexicanos, encantadores y estupendos que le contaron cosas de la vida política en México que lo dejaron muy asustado”, en Marco Aurelio Torres Mantecón, *op.cit.*, p. 112.

Lo que nos sorprende es que a pesar de ser una República que apenas hace 30 años vivió una Revolución social, no ha dejado de ser un país de contrastes, donde se nota tanta miseria y tanta opulencia a la vez. Manolo del Valle y Arturo Canencia me comentan que los políticos que frecuentan su establecimiento son todo lo contrario de un proyecto de revolución social. Me advierten “no venga usted con malas ideas, México es un país para ganar dinero”²⁹⁰.

Vuelvo a la historia de Don Ramiro. Ese antigobiernismo con el que él explica la relación del exilio con México cambió en el tiempo, o tal vez nunca fue el mismo para todos. En la década de 1950, algunos republicanos socialistas y liberales empezaron a pensar que el PRI “aunque no sea muy democrático, ha sido muy eficaz”²⁹¹. Esto dio pie a un nuevo modelo de participación política: la influencia indirecta.

Para José Gaos, los límites de la participación eran claros, puesto que estaban “cerradas legalmente las (vías) directas de la función o la representación públicas, o incluso de la palabra oral en público o escrita y publicada directamente concerniente a la política del país”, pero había vías indirectas mediante las cuales “podía participarse en la obra de reconstrucción o nueva construcción económica, social, cultural del país, e incluso política”²⁹². Max Aub, por su lado, le escribió al presidente Ruíz Cortínez sobre su “filiación democrática, sin tapujos ni claudicaciones” con la que participó en el gobierno de Miguel Alemán, en la campaña presidencia de 1952 y después²⁹³.

Tal vez la dureza del anti-gobiernismo también estaba relacionada, como decía Eulalio Ferrer, con si a México se le veía como lugar de paso o como puerto de arribo²⁹⁴. Pero en cualquiera de los casos, la asimilación nunca sería total.

Don Ramiro siguió militando en el PCE hasta que las tragedias del stalinismo se empezaron a hacer públicas y el desconcierto dio paso al horror. Pero nunca dejó de ser un exiliado y el objetivo de su participación política siguió siendo el mismo: España.

²⁹⁰ Eulalio Ferrer, *op.cit.*, p. 117.

²⁹¹ Ramón Rodríguez, citado por Abdón Mateos, De la guerra civil al exilio, *op.cit.*, p. 64.

²⁹² José Gaos, *art.cit.*, p. 174

²⁹³ Citado por Abdón Mateos, De la guerra civil al exilio, *op.cit.*, p 62.

²⁹⁴ *op.cit.*, p. 117.

Estudió medicina en una universidad pública mexicana, pero sus mejores amigos siempre fueron españoles refugiados. Lo mismo en el hospital donde trabajó después. Se casó con una mujer que pertenecía a la misma comunidad y, hasta la fecha de nuestra entrevista, se preguntaba si sus hijos, que son mexicanos, algún día dejarían de “darse una ducha” para empezar a meterse a bañar.

Dice que el exilio es una ínsula, donde están todos y se identifican en seguida. Pero esa ínsula no necesariamente es territorial, sino psicológica. No se siente cómodo en España, a la que Ramiro pensó en volver después de la muerte de Franco, pero desistió, ni tampoco del todo en México, donde los problemas de los mexicanos no son del todo suyos (a menos que tengan que ver con lo más inmediato de la vida en común, como la calle, la casa y el traslado).

Es una ínsula, sí, pero llena de un sentido de pertenencia que ha tenido todo para sostenerse: instituciones de gobierno, académicos, zapateros, obreros, campesinos.

“Esto compone casi, casi, una nacionalidad”²⁹⁵.

La nacionalidad de la que habla Ramiro se sostiene sobre una explicación del pasado: los responsables de la guerra y del fracaso republicano; tiene una identidad que se confronta con lo mexicano, pero también con España y sus muchas clases de españoles; y que finalmente, tuvo, durante décadas, un sentido de propósito y de futuro asociado a la fantasiosa esperanza de revivir una República idealizada.

Para Don Ramiro es una nacionalidad, así como para María Zambrano era una patria “o una dimensión de una patria desconocida, pero una vez que se conoce, es irrenunciable”²⁹⁶. Una patria, que en sentido estricto, les impedía pertenecer a ninguna otra, porque ya existía ese país llamado exilio.

²⁹⁵ Ramiro Ruíz Durá, entrevista del 1 de octubre de 2010.

²⁹⁶ En *Las palabras del regreso*, Salamanca, Amarú ediciones, 1995, p. 14.

CONCLUSIONES

La pregunta que dio origen a este trabajo fue ¿por qué los españoles republicanos que habían participado políticamente en México durante el final del cardenismo, dejaron de hacerlo durante el sexenio de Ávila Camacho?. La respuesta que intenté exponer en los cinco capítulos anteriores es la versión ampliada de una oración: en la década de 1940, los usos sociales de los refugiados españoles y de los ciudadanos mexicanos eran incompatibles en términos políticos. Lo eran en sus propósitos, en sus mecanismos de acción y en sus ámbitos geográficos de influencia deseada.

Aquí quiero insistir en eso que Juan Linz llamó la mentalidad de los regímenes políticos autoritarios y que sin duda forma parte del análisis de la cultura política mexicana durante la transición del PRM al PRI en la década de 1940 y después. Quiero insistir porque me parece que hay un salto importante del cardenismo al avilacamachismo en el foco de la mentalidad del régimen.

Si bien es cierto que las instituciones básicas de la post Revolución mexicana se diseñaron durante el maximato, fue durante el cardenismo que se gestó, como una impronta en la historia política del resto del siglo, la idea de que la Revolución había otorgado poder real a las masas. El cardenismo había permitido que las organizaciones agraristas afines mantuvieran las armas de la Revolución y había ejecutado un nivel de reparto agrario nunca antes visto, ni repetido después. Los obreros habían utilizado las

huelgas con eficacia para presionar al poder privado y, en su mayoría, se habían estructurado alrededor de una Central que blandía la espada de un socialismo discursivo en cuanto foro le interesara. Obreros que, finalmente, habían tenido la posibilidad de llevar a la realidad, bien o mal, la idea de las milicias que defenderían la Revolución ante los ojos distraídos a veces, y colaboradores a veces, del gobierno federal.

Junto con el tema de la educación socialista y del abierto enfrentamiento a los intereses extranjeros, el cardenismo dibujó un ambiente público donde había explicaciones implícitas sobre las causas de la injusticia social y sobre los vehículos para revertirla y construir un país democrático y soberano. Esas explicaciones tuvieron la clase social como eje; aquellas que habían sido objeto histórico de la injusticia ahora estaban en la primera fila del poder público y aquellas otras históricamente beneficiadas estaban en el margen. Estos eran los referentes ideológicos con los que se juzgaba la vida pública al final de la administración, ya fuese a favor o en contra.

El recurso de unidad nacional que inauguró Ávila Camacho tuvo serias consecuencias para el ejercicio del poder público hasta la década de 1970. Desplazó el discurso de clase del cardenismo y le dio un vehículo de manifestación a la vaguedad como estrategia política. Este vehículo fue el concepto de nación y la necesidad de garantizar el orden como primera vía para protegerla.

Es decir, si con el cardenismo el discurso público giraba alrededor de la reivindicación de clase que la Revolución hacía posible, a partir del avilacamachismo el bien más importante a proteger fue el orden social para encausar la Revolución hacia el desarrollo. Pero este cambio en la mentalidad política alimentó y se nutrió a su vez de una transformación institucional: el fortalecimiento del corporativismo estatal: un sistema de intereses compuesto por organizaciones singulares, de participación obligatoria, no competitivas, ordenadas jerárquicamente, diferenciadas por su función, reconocidas por

el Estado, limitadas en número, con monopolio de representación y con controles de liderazgo desde el poder público²⁹⁷.

Creo que esto también explica algunos rasgos específicos de la cultura política del autoritarismo que revisé en el primer capítulo: en principio, la concentración de la autoridad en el presidente y la claridad de que su primera responsabilidad es garantizar el orden, no rendir cuentas, ni hacer cumplir la ley, ni luchar por la justicia social. Todo esto puede sacrificarse a favor del orden público. El presidente es el guardián y el intérprete de las necesidades de la Nación.

Y esta idea tiene también una repercusión práctica y tangible en la relación cotidiana entre el presidente y los actores políticos. El presidente sólo entra en conflicto con los grupos abiertamente disidentes y sólo cuando sus intentos de asimilación han fracasado. En general, la política del régimen trata de evitar el conflicto mediante estrategias que incentivan la negociación con el Estado y el reconocimiento implícito de su supremacía.

Este cambio en la mentalidad, que permitió a Ávila Camacho tomar decisiones ideológicamente contradictorias durante su sexenio, pero políticamente eficaces para distintos objetivos, también implicó una rotación de la élite en el poder. Si en el cardenismo los perfiles protagónicos se parecían a Vicente Lombardo Toledano, o al General Múgica, durante el siguiente sexenio, el poder estaba en manos de un nuevo perfil: Miguel Alemán, Ezequiel Padilla, Ignacio García Téllez, Fidel Velázquez o Maximino Ávila Camacho. Todos compartían la prioridad del control político por encima de la congruencia ideológica. La funcionalidad corporativa avasalló a los intereses gremiales.

²⁹⁷ Philippe C. Schmitter, *op.cit.*, pp. 103-104.

Aquí radica buena parte de la respuesta sobre el desplazamiento de los refugiados de la política interna mexicana: el ambiente en el que su participación era posible desapareció. No fue sólo la instrucción presidencial que prohibía su actividad política, ni las acciones directas del gobierno sobre los liderazgos republicanos, sino un nuevo contexto en el que el lenguaje público y la élite que ejercía el poder eran distintos.

El gobierno mexicano y una parte del refugio español, que habían hablado más o menos el mismo idioma por unos años confusos y convulsos, dejaron de entenderse en meses.

Ese mismo idioma tenía que ver con el obrerismo republicano del que habla Jorge de Hoyos Puente. Una cultura política que utiliza los recursos del socialismo como parámetros para explicar la realidad: la clase y el sistema económico. Hasta la llegada de Ávila Camacho, esa cultura política republicana podía ser empática con el cardenismo. Pero después de diciembre de 1940, el obrerismo fue sólo un discurso más en el marco de un mar de vaguedades aglutinado en “el bien de la nación”.

El desplazamiento de la CTM de la esfera político-electoral a la obrero-patronal y la sustitución del liderazgo lombardista eliminaron el espacio natural de participación directa del grupo más cercano a esa ideología en la UGT. Después, la decisión gubernamental expresa de sustituir la laxitud cardenista en relación a los refugiados, con el control y la vigilancia avilacamachista, terminó por desplazarlos del todo de la esfera de participación política directa.

De los refugiados hay otro tanto que decir. En principio, que ese término, el de “refugiados”, termina siendo casi inoperante para explicar el sentido político, con sus filias y fobias, de los muchos grupos que integraron el conjunto de españoles llegados a México a consecuencia de la guerra civil.

Pocas cosas los unían: la patria perdida y el odio a la derecha. Pocas, pero contundentes: la segunda les dio los parámetros para identificarse *vis a vis* sus antagonistas, la primera los obligó a crear un espacio imaginario entre la tierra perdida y la que los recibía, donde el sentido de la política fue convirtiéndose poco a poco en la persecución de una fantasía: el regreso de la República.

Su desplazamiento de la participación política directa en México se explica entonces por ese cambio en el contexto mexicano que describí párrafos arriba, pero también por su propio proceso de construcción de la identidad del exilio.

También es cierto que la participación política directa no fue la única que ejercieron y que, con el tiempo, distintos niveles de asimilación permitieron otros tipos de participación.

Tal vez podríamos pensar en tres momentos. Un primero en 1938-1940 que llamaría de inserción coyuntural. Luego seguiría otro de 1941 a 1943 de desmovilización y conformación de la identidad del exilio. Y un último de asimilación selectiva e influencia indirecta en el régimen a partir de 1945, con el fin de la segunda guerra mundial y después el reconocimiento de la ONU a Franco que acabó con la esperanza del retorno. En esta última etapa hay muchas historias de participación política indirecta: como consejeros, funcionarios sin proyección pública, etc.

Pero incluso en esos casos, que seguramente no son menores, tiendo a pensar que se conservó una distancia insalvable con México. Cuando José Gaos decía que en la tierra del refugio había muchas posibilidades de contribución porque “en la medida en que las sociedades americanas son sociedades en construcción, ofrecen posibilidades diferentes de las ofrecidas por las sociedades europeas, [dado] que éstas se hallan constituidas”²⁹⁸, también dice que la asimilación de los refugiados, que él particularmente se empeñó en argumentar, sería siempre relativa. Aunque esos

²⁹⁸ José Gaos, art.cit., p. 175.

transterrados, como él los llamaba, se sientan “ante todo mexicanos”, se sentirán también otras cosas: españoles, republicanos, socialistas, valencianos... y sobre todo, exiliados.

La participación política directa en una comunidad refleja la convicción de pertenencia del que participa y el sentido de prioridad que esa participación tiene sobre los otros aspectos de la vida. Con lo expuesto en las páginas anteriores, parece muy poco probable que los refugiados hubieran preferido, aunque el régimen los hubiese dejado, anteponer la política nacional al cultivo, riego y proyección de esa identidad naciente y llena de posibilidades abstractas que era el exilio. Al fin y al cabo, hay cierto sentido de excepcionalidad en no ser de aquí ni ser de allá.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes secundarias

Almond, Gabriel A., "The Intellectual History of the Civic Culture Concept", en Gabriel A. Almond and Sidney Verba, *The Civic Culture Revisited*, London, Sage Publications, 1980.

Álvarez, Federico (ed), *Adolfo Sánchez Vázquez: los trabajos y los días*, México, UNAM, 1995.

Arrarás, Joaquín, *Historia de la Segunda República Española*, Madrid, Editorial Nacional, 1959.

Arriola, Carlos, "La Ley de Cámaras Empresariales y sus Consideraciones", en *Foro Internacional*, vol. 37, núm. 4.

Aub, Max, *Diarios 1939-1952*, México, CONCACULTA, 2000, 29 de septiembre de 1943.

-----, *La verdadera historia de la muerte de Francisco Franco*, México, UNAM, 2003.

Ávila Camacho, Manuel, *Informes Presidenciales*, Centro de Documentación y Análisis, México, Cámara de Diputados, 2006.

Bizberg, Ilàn, *Estado y sindicalismo en México*, México, El Colegio de México, 1990.

Calderón Góngora, Gisela, *El olvido de la patria espiritual: cambio en la posición internacional del PAN en la década de 1980*, Tesis de Licenciatura, El Colegio de México, 2004.

Carr, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, Ediciones Era, México, 1996, p. 70.

Connerton, Paul, *How Communities Remember*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989.

Cosío Villegas, Daniel, *El sistema político mexicano: las posibilidades del cambio*, México, Galache, 1972.

-----, Daniel, *La Crisis de México*, México, Clío-El Colegio Nacional, 1997.

Cruz Garza, Mauricio, "Gobierno y movimientos sociales mexicanos", *Foro Internacional*, vol. 51, núm. 3, 2011.

Dávila Valdés, Claudia, *Refugiados españoles en Francia y México: un estudio comparativo*, México, El Colegio de México, 2012.

De Hoyos Puente, Jorge, *La utopía del regreso: proyectos de Estado y sueños de nación en el exilio republicano en México*, México, El Colegio de México, Universidad de Cantabria, 2012.

Del Rosal, Amaro, *Vicente Lombardo Toledano y sus relaciones con el movimiento obrero español*, México, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, 1980.

Easton, David, *Esquema para el análisis político*, Buenos Aires, Amorrortu, 1999.

Edward Said, *Reflexions on Exile*, Cambridge, Harvard University Press, 2000.

Fagen, Patricia W, *Transterrados y ciudadanos*, México, FCE, 1975.

Falcón, Romana, "El surgimiento del agrarismo cardenista: una revisión de las tesis populistas", *Historia Mexicana*, Vol. 27, núm 3., 1978.

Felipe, León, *Ganarás la Luz*, México, CONACULTA, 1990.

Ferrer, Eulalio, *Páginas del Exilio*, México, Aguilar, 1999.

Flores Lúa, Graciela, Luisa Poré y Sergio Sarmiento, *Las voces del campo: movimiento campesino y política agraria (1976-1984)*, México, Siglo XXI, 1988.

Gaos, José, "La adaptación de un español a la sociedad hispanoamericana", en *Revista de Occidente*, Madrid, núm. 38, mayo 1966.

Graig, Ann L. and Wayne A. Cornelius, "Political culture in Mexico: continuities and revisionist interpretations", en Gabriel A. Almond and Sidney Verba, *The Civic Culture Revisited*, London, Sage Publications, 1980.

Hernández Chávez, Alicia, *La mecánica cardenista*, México, El Colegio de México, 1979.

-----, *México mirando hacia adentro*, Colección América Latina en la Historia Contemporánea, tomo 4, México, Taurus, 2012.

Hobsbawm, Eric, *Historia del Siglo XX*, Crítica, Barcelona, 1995.

Jackson, Gabriel, "Los grandes protagonistas", en Edward Malefakis, *La guerra de España (1936-1939)*, Madrid, Taurus, 1996.

- Jackson, Gabriel, *La República Española y la Guerra Civil*, México, Grijalbo, 1967.
- Juliá, Santos, "Antecedentes políticos: la primavera de 1936", en Edward Malefakis, *La guerra de España (1936-1939)*, Madrid, Taurus, 1996.
- , "España sin guerra civil ¿qué habría pasado sin la rebelión militar de 1936?", en Neil Ferguson, *Historia Virtual*, Taurus, Madrid.
- Krauze, Enrique, *La presidencia imperial*, México, Tusquets, 1997.
- Lastra, José Manuel, "El Sindicalismo en México", en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, núm. 14, 2002.
- Linz, Juan, Totalitarian and Authoritarian Regimes, en Fred I. Greenstein y Nelson W. Polsby, *Macropolitical Theory*, Vol. 3, Addison-Wesley, Reading, 1975.
- Loeza, Soledad, "La Reforma Política de Manuel Ávila Camacho", *Historia mexicana*. México, vol. 63, núm.1, 2013.
- , *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994*, México, FCE, 1999.
- Lobjeois, Eric, "Los intelectuales de la derecha mexicana y la España de Franco, 1939-1950", en Clara E. Lida, *México y España en el primer franquismo, 1939-1950: rupturas formales, relaciones oficiosas*, México, El Colegio de México, 2001.
- López Villegas, Virginia, "El periodo de la unidad nacional y de la Segunda Guerra Mundial, 1940-1946", en Javier Aguilar García, *Historia de la CTM, 1936-1990: el movimiento obrero y el Estado mexicano*, México, UNAM, 1990, p. 180.
- Maffesoli, Michael, "La sociología de lo cotidiano dentro del marco de las sociologías francesas", *Estudios sociológicos*, México, El Colegio de México, vol. 9, núm. 27, 1991.
- Márquez Morfin, Lourdes, "Los republicanos españoles en 1939: política, inmigración y hostilidad", en *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm 458, agosto, 1988.
- Marshall, T.H, *Ciudadanía y clase social*, Madrid, Alianza, 1998.
- Martínez, Carlos, *Crónica de una emigración: la de los republicanos españoles en 1939*, México, Libro Mex, 1959.
- Mateos, Abdón, "La embajada oficiosa de Indalecio Prieto en México durante la Presidencia de Lázaro Cárdenas, 1939-1940", *Revista de Indias*, núm 228, vol. 58, 2003.
- , "Tiempos de guerra, tiempos de desesperanza. La política de Ávila Camacho hacia España y el Exilio republicano en México, 1940-1943", *Hmex*, vol 54, núm. 1, 2004.

- , *De la Guerra Civil al Exilio: Los republicanos españoles y México*, Madrid, Fundación Indalecio Prieto, 2005.
- , *La batalla de México, Final de la Guerra Civil y Ayuda a los Refugiados 1939-1945*, Alianza Editorial, Madrid, 2009.
- Medina, Luis, “La idea de unidad nacional”, en *Foro Internacional*, vol.14, núm. 3, 1974.
- , *Civilismo y modernización del autoritarismo*, México, El Colegio de México, 1979.
- , *Del Cardenismo al Avilacamachismo*, México, El Colegio de México, 1978.
- Merino, Mauricio, *La participación ciudadana en la democracia*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, México, IFE, 2003.
- Meyer, Jean, “Los obreros en la Revolución Mexicana: los batallones rojos”, en *Historia mexicana*, v.21, no.1, 1971.
- Meyer, Lorenzo, “La encrucijada”, en Daniel Cosío Villegas, Bernardo García Martínez et al., *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1976.
- , *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero: 1917-1942*, México, El Colegio de México, 1972
- , *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México, 1991.
- Michaels, Albert L, “Las elecciones de 1940”, en *Historia Mexicana*, vol. 21, núm. 1, 1971.
- Montero Caldera, Mercedes, “Acción Diplomática de la Segunda República Española en México (1931-1939)”, *Historia Contemporánea*, vol. 14, 2001.
- Oaekeshott, Michael, *Rationalism in Politics and other essays*, London, Methuen, 1962.
- Ojeda Revah, Mario, *México y la Guerra Civil Española*, Turner, Madrid, 2004.
- Ortega Ortiz, Reynaldo Yunuen, *Mobilización y democracia: España y México*, México, El Colegio de México, 2008.
- Ortega y Gasset, José, El Hombre y la Gente, *Revista de Occidente*, Madrid, 1957.
- Payne, Stanley G., *La primera democracia española: la segunda república, 1931-1936*, Barcelona, Paidós, 1995.
- Pérez Monfort, Ricardo, “La mirada oficiosa de la hispanidad. México en los informes del ministerio de asuntos exteriores franquista, 1940-1950”, en Clara E. Lida, *México y España en el primer franquismo, 1939-1950: rupturas formales, relaciones oficiosas*, México, El Colegio de México, 2001.

- Plá Brugat, Dolores, *Els exiliats catalans : un estudio de la emigración republicana*, UNAM, México, 1998.
- Plá, Dolores, *Ya aquí terminó todo*, Breve Fondo Editorial, México, 2000.
- Puga, Cristina, *México: Empresarios y Poder*, México, UNAM-Porrúa, 1993.
- Ramírez Jiménez, Manuel, *Los grupos de Presión de la Segunda República Española*, Madrid, Tecnos, 1969.
- Reyna, José Luis, "Redefining the Authoritarian Regimen", en José Luis Reyna y Richard S. Weinert, *Authoritarianism in México*, Philadelphia, ISHI, 1977 [passim].
- , *Control político, estabilidad y desarrollo en México*, México, El Colegio de México, 1974
- S/A, *Misión de Luis I. Rodríguez en Francia: la protección de los refugiados españoles*, 1940, El Colegio de México, SRE, SEP-CONACYT, 2000.
- S/A, *Romancero de la resistencia española*, Barcelona, Península, 1982.
- S/A. *El Siania: Diario de la Primera Expedición de Republicanos Españoles a México*, Edición facsimilar, México, UNAM-UAM, 1989.
- Santos Azuela, Héctor, "Genealogía del Movimiento Obrero", en *Revista de la Facultad de Derecho de México*, UNAM, vol. 60, núm. 254.
- Schers, David, *The popular sector of the PRI*, Albuquerque, University of New Mexico, 1972.
- Schmitter, Philippe, "Still the century of corporativism?", *The Review of Politics*, núm. 1, January 1974.
- Schneider, Luis Mario, *Todo Valle-Inclán en México*, México, UNAM, 1992.
- Segovia, Rafael, *La politización del niño mexicano*, México, El Colegio de México, 1975.
- , "La difícil socialización del exilio", *Foro internacional*, vol. 50, núm. 2, 2010.
- Sheridan, Guillermo, "Refugachos: escenas del exilio español en México", *Letras Libres*, Junio, 2002.
- Shuler, Friedrich, *México between Hitler and Roosvelt, Mexican Foreign Relations in the age of Lazaro Cárdenas, 1934-1940*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1998.
- Smith, Louis E., *Mexico and the Spanish republicans*, Los Angeles, University of California Press, 1955.

Smith, Peter, *Labyrinths of power: political recruitment in twentieth-century Mexico*, N.J, Princeton University, 1979.

Sosa, Raquel, *Los códigos ocultos del cardenismo*, México, Plaza y Valdés – UNAM , 1996.

Torres Mantecón, Marco Aurelio, *José Ignacio Mantecón vida y obra de una aragonés del destierro*, Zaragoza, Ibercaja, 2005.

Valdés Ugalde, Francisco, *Autonomía y Legitimidad: Los empresarios, la política y el Estado en México*, México, UNAM-Siglo XXI, 1997.

Zambrano, María, *Las palabras del regreso*, Salamanca, Amarú Ediciones, 1995.

Fuentes primarias

Decreto publicado el 8 de febrero de 1941, consultado en el Diario Oficial de la Federación

http://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4435273&fecha=08/02/1941&cod_diario=186914

Decreto publicado el 1 de diciembre de 1942, consultado en el Diario Oficial de la Federación

http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4548553&fecha=01/12/1942&cod_diario=194355

Pacto Obrero Industrial, 1945, consultado en

<http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1945PIN.html>

Archivo de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, Relación México- España, Siglo XX, Archivo General de la Nación.

AGN, DGIPS, vol. 32, exp. 39, foja 26.

AGN, DGIPS, vol. 69, exp. 3, foja 36.

AGN, DGIPS, vol. 69, exp. 3 foja 35,

AGN, DGIPS, vol. 69, exp. 3, foja 33-35.

AGN, DGIPS, vol. 121, exp. 15, fojas 1 y 2.

AGN, DGIPS, vol. 80, exp. 8, foja 345

AGN, DGIPS, vol. 69, exp. 2, fojas 175-176

AGN, DGIPS, vol. 81, exp. 5, foja 169

Ramiro Ruíz Durá, entrevista del 1 de octubre de 2010.

Cortesi, Arnaldo, “47 slain as Mexico votes; troops called in capital; both sides claim victory”, *The New York Times*, 7 de julio de 1940.

Villoro, Juan, “El jinete intrépido”, *Reforma*, 10 de octubre de 2013.

-----, “Días inquietos en Vichy”, *Reforma*, 11 de octubre de 2013.